

ACTA 201-2023
Sesión Ordinaria 155

Acta número doscientos uno correspondiente a la sesión ordinaria número ciento cincuenta y cinco celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del diecisiete de abril del año dos mil veintitrés, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
Andrea María Arroyo Hidalgo
José Campos Quesada (PNG)
Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Carlomagno Gómez Ortiz

REGIDORES SUPLENTE

Carmen María Fernández Araya (PNG)
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Brenda Sandí Vargas (PYPE)
Denis Gerardo León Castro (PYPE)
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Andrea Mora Solano
Gerardo Venegas Fernández (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTE

Ernesto Álvarez León (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Catarina López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

José Pablo Cartín Hernández

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Andrea Arroyo Hidalgo

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 200.

- 1 **II. CORRESPONDENCIA.**
- 2 **III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- 3 **IV. MOCIONES.**
- 4 **V. INFORME DE COMISIONES.**
- 5 **VI. INFORME MENSUAL ALCALDÍA MUNICIPAL.**
- 6 **VII. INFORME MENSUAL SÍNDICOS(AS).**
- 7 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

8

9 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con seis minutos.

10

11 **ARTÍCULO I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 200.**

12

13 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 200. Se aprueba por
14 unanimidad.

15

16 **ARTÍCULO II. CORRESPONDENCIA**

17

18 **Inciso 1. Sandra Jiménez Apéstegui; María Elena Jiménez Apéstegui; Javier Gómez Tenorio;**
19 **Alejandro Marín Mora y Anabelle González Suárez, Vecinos del Cantón.**

20

21 Remiten nota solicitando respetuosamente que arreglen el pedazo de calle que está frente a sus casas así
22 como la entrada al Mariposario Butterfly Kingdom.

23

24 Se remite a la Administración.

25

26 **Inciso 2. David Salazar Morales y Michael Durán Arrieta, BSA Consultores SRL.**

27

28 Remiten documento De Previo: Advertencia de Confidencialidad en relación con los oficios DRESJO-
29 SEC03-OS-038-2023 Y DRESJO-SEC03-OS-037-2023, debe ser restringidos a las personas que de
30 alguna manera estén relacionados con el trámite y que requieran conocer la información del presente
31 documento.

32

33 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

34

35 **Inciso 3. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

36

37 Remite el oficio COR-AL-596-2023, con moción con dispensa de trámite de comisión, en referencia a
38 la Solicitud de Aprobación de Subvención para la Junta de Educación Escuela David Marín Hidalgo.
39 (Se recibe expediente).

1 Aprobado en esta misma sesión mediante el Acuerdo AC-120-2023.

2

3 **Inciso 4. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

4

5 Remite el oficio COR-AL-0597-2023 con moción con dispensa de trámite de comisión referente a la
6 Autorización para firmar y cancelar la transferencia de ley al Comité Cantonal de Deportes y Recreación
7 de Escazú.

8

9 Aprobado en esta misma sesión mediante el Acuerdo AC-121-2023.

10

11 **Inciso 5. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

12

13 Remite el oficio COR-AL-589-2023 con el asunto: Reforma al Reglamento para regular el
14 funcionamiento y operación de los centros de cuidado y desarrollo infantil CECUDI del cantón de Escazú.
15 (Se recibe expediente).

16

17 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

18

19 **Inciso 6. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

20

21 Remite el oficio COR-AL-598-2023, con el asunto: Traslado de Expediente negociación convención
22 colectiva de la Municipalidad de Escazú y el STMDCCR (Se recibe expediente).

23

24 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

25

26 **Inciso 7. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

27

28 Remite el oficio COR-AL-599-2023, con la invitación al Festival Itska Picnic, este sábado 22 de abril
29 en la Cancha de Césped del Centro Cívico Municipal de 1:00pm a 8:00pm se contará con una amplia
30 propuesta musical para los jóvenes que incluyen música ska, reggae, rock así como venta de comidas
31 en camiones y venta de productos artesanales.

32

33 Se toma nota.

34

35 **Inciso 8. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

36

37 Remite oficio COR-AL-601-2023 donde traslada para análisis y aprobación la modificación
38 presupuestaria MPCM-02-04-202, por un monto de ₡2,825,184,681.40(Dos mil ochocientos veinticinco
39 millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y un colones con 40/100).

1 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
2

3 **ARTÍCULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
4

5 El Presidente Municipal no tiene asuntos que tratar.
6

7 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**
8

9 **Inciso 1. Moción presentada por la Fracción Yunta Progresista Escazuceña, orientada en Realizar**
10 **sesión extraordinaria el jueves 27 de abril de 2023 a las 7 p.m. en las instalaciones del Centro**
11 **Cívico Municipal.**
12

13 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación. Se aprueba por
14 unanimidad.
15

16 **“Presentada por la fracción del Partido Yunta Progresista Escazuceña, con dispensa de trámite**
17 **de presentación y comisión.**
18

19 **CONSIDERANDO:**

20 **Primero:** Que de conformidad con el artículo 3 del Código Municipal, el gobierno y la administración
21 de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno local.
22

23 **Segundo:** Que desde el año 2020, durante esta administración, se ha girado a las parroquias San Miguel
24 Arcángel y San Antonio de Padua, fondos provenientes de donaciones de la Administración aprobadas
25 por el Concejo Municipal.
26

27 **Tercero:** Que en tal sentido, resulta pertinente que este Concejo Municipal esté al tanto del uso de los
28 recursos económicos que han sido girados a las parroquias San Miguel Arcángel y San Antonio de
29 Padua, por lo que se propone convocar a dichas organizaciones, para que brinden los correspondientes
30 informes sobre el uso de los recursos otorgados por la Municipalidad de Escazú, liquidaciones
31 presentadas a la Administración Municipal, así como el avance de las obras realizadas, actualizados al
32 31 de marzo de 2023.
33

34 Por lo anterior se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:

35 **Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13**
36 **de la Ley de Administración Pública, 13 y 40 del Código Municipal, se dispone: PRIMERO:**
37 **Realizar sesión extraordinaria el jueves 27 de abril de 2023 a las 7 p.m. en las instalaciones del Centro**
38 **Cívico Municipal. SEGUNDO:** Convocar a los Consejos de Asuntos Económicos de las parroquias San

1 Miguel Arcángel y San Antonio de Padua, a la sesión extraordinaria por realizarse el jueves 27 de abril
2 de 2023 a las 7 p.m. en las instalaciones del Centro Cívico Municipal, con la siguiente agenda:

3

4 **Puntos:**

- 5 1. Que los Consejos de Asuntos Económicos de las parroquias San Miguel Arcángel y San Antonio
6 de Padua, brinden un informe sobre el uso de los recursos económicos otorgados por la
7 Municipalidad de Escazú, liquidaciones presentadas a la Administración, así como el avance de
8 las obras realizadas, con los dineros correspondientes a las donaciones giradas por la
9 Administración y aprobadas por el Concejo Municipal durante los ejercicios económicos 2020,
10 2021 y 2022, actualizados al 31 de marzo de 2023.
- 11 2. Que en caso de que los recursos no hayan sido girados por la Administración, ambos Consejos
12 de Asuntos Económicos, den las explicaciones al Concejo Municipal, de las razones por las que
13 esos giros no han sido efectuados.
- 14 3. Que ambos Consejos de Asuntos Económicos, expongan al Concejo Municipal, los proyectos
15 que se tengan para el mantenimiento y construcción de infraestructura en las parroquias San
16 Miguel Arcángel y San Antonio de Padua.

17

18 Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.”

19

20 El Alcalde Municipal; tengo un par de consultas, a Denis la primera; Denis los fondos no se le giran a
21 los Consejos Económicos, los que gira la Municipalidad.

22

23 El regidor Denis León responde fuera de micrófono.

24

25 El Alcalde Municipal; a la Fundación Catedral, entonces ellos no reciben los fondos o sea, estamos
26 pidiéndole al Consejo Económico que rinda cuentas de los fondos que les hemos girado, pero nosotros
27 a los Consejos Económicos no les estamos girando fondos, se giran directamente a la Fundación
28 Catedral, esa es una, dos; de los giros que se han hecho a través de la Ley Fundación Catedral o las
29 donaciones que se le han hecho a la Fundación Catedral, creo que son cerca de tres, el primero que fue
30 para la pintura, reparación de la cúpula de San Miguel, que fueron cuarenta millones, una cosa así por el
31 estilo, esa es una, pero los otros giros que se le han hecho a la Fundación Catedral, es uno para la capilla
32 y otro para la restauración del templo, esas platas se giraron pero para poder arrancar con el proyecto
33 doña Brenda, ellos necesitaban tener la garantía de los recursos, porque los trámites que se han hecho
34 ante patrimonio, han durado más de un año, en realidad ellos han estado trabajando un poco con los
35 fondos de diseño, pero en realidad la ejecución en este momento es prácticamente cero, incluso se
36 hicieron trámites durante un año porque patrimonio pidió bajar el techo de la capilla, que fuera en verde,
37 que no superara el piso de la Iglesia, lo han rediseñado varias veces, entonces la tramitología con
38 patrimonio ha sido lo que más ha costado, entonces digamos que los Consejos Económicos, los
39 Sacerdotes o la misma Administración venga, lo que les va a decir es que se ejecutaron los cuarenta

1 millones que se le dieron a la Iglesia para pintar la cúpula, pero con respecto a los otros fondos, yo se
2 los podría dar en cinco minutos, no es que me oponga a la moción, ni a la sesión, si el tema es ese, yo
3 aprovecharía la sesión para otra cosa, incluso de la misma administración, pero yo sinceramente no
4 quiero que se vea mal el Concejo con una sesión de ese tipo, porque de antemano les adelanto, que es
5 muy poco lo que les van a poder informar.

6

7 La regidora Brenda Sandí; bueno don Arnoldo muchísimas gracias por la explicación, sin embargo; no
8 veo por qué no puedan venir los Consejos Económicos a darnos una explicación, no veo el
9 inconveniente.

10

11 El Alcalde Municipal; yo no estoy diciendo que no puedan venir, lo que le digo es que hay muy poca
12 información.

13

14 La regidora Brenda Sandí; bueno, vamos a ver qué nos dicen ellos, esperemos a ver qué nos dicen ellos
15 y que voten los que tengan que votar.

16

17 El Presidente Municipal; tengo una propuesta, en este caso también hay una contraparte, que no
18 conocemos, de trabajo de la Administración por lo visto, con Fundación Catedral, entonces se puede
19 incluir como un punto también, que aparte de la vista de los Concejos, que también se insta a la
20 Administración, a ponernos al día con estos temas, porque pues bueno, esa moción que dio pie a la
21 restauración del templo de San Antonio, la pasamos en la gestión pasada y ya estamos a un año de que
22 se nos termine ese plazo, tenemos una, personalmente yo tengo una cierta tristeza, yo se que son trámites
23 muy complejos y algo complicados, pero también la comunidad, en su momento se celebró el tema de
24 que se iba a dar la restauración, entonces que la Administración nos ponga al día con todos esos detalles
25 que don Arnoldo nos está comentando para que la comunidad sepa que el proyecto sigue vivo y que va
26 en serio y que realmente se ha hecho de la mejor manera, se está haciendo con el apoyo patrimonio y
27 con todos estos detalles, creo que vale la pena, entonces, más bien haría la propuesta Brenda, de que si
28 lo tienes a bien, incluir ese punto, que la Administración nos ayude con un informe desde su parte.

29

30 El Alcalde Municipal; yo ya les informé, igual yo les informo lo mismo que les acabo de informar en
31 esta sesión.

32

33 El Presidente Municipal; es que todo este tema de los rediseños sería interesante que los conozcamos
34 nosotros y que lo conozca también la comunidad.

35

36 El regidor Adrián Barboza; yo pienso que, como lo decía el señor Alcalde, para traer una sesión
37 extraordinaria que vaya a durar, diez, quince, veinte minutos, vamos a ser comidilla de todo el mundo,
38 a mí me parece que deberíamos de verlo en una sesión ordinaria, si ya nos han dado la explicación y
39 recuerdo bien, el problema aquí no es la Administración, el problema es de Patrimonio, porque los

1 fondos están, ya se dieron y ya se hizo las reparaciones y Denis lo tiene muy claro, de lo de la Iglesia de
2 San Miguel, pero lo de San Antonio no ha avanzado, no es culpa de la Administración, a mí me parece
3 que podríamos ver Brenda, que me parece excelente, todos a los que se les da fondos, deben de venir y
4 dar cuentas para que todo el cantón sepa cómo se están administrando, pero a mí me parece que
5 podríamos verla, por lo menos en una ordinaria y si es del caso cuando ya se tenga que ver en una
6 extraordinaria, porque creo que va a ser muy rápida y no nos veríamos bien en una sesión extraordinaria
7 para un tema que se podría tocar, a mí me parece excelente que todos los fondos que se le dan a las
8 diferentes instituciones, se den cuentas, pero no necesariamente tienen que ser en una sesión
9 extraordinaria, si lo podemos ver en una ordinaria creo que no habría ningún inconveniente, es mi parecer
10 y mi criterio.

11
12 El Presidente Municipal; don Denis, don Adrián dice que usted lo tiene muy claro, yo no sé, yo hasta
13 este momento y no solo yo, creo que la comunidad tampoco.

14
15 El regidor Adrián Barboza; perdón Pablo, donde digo yo el caso de don Denis, con respecto al tema de
16 los fondos que no son a los que se le están girando y está diciendo para que vengan y como dice don
17 Arnoldo, para, tienen muy poco de qué informarnos, yo lo decía porque Denis es el que ha estado más
18 cerca de todas las parroquias, que para nadie es un secreto que Denis es el que ha estado ahí.

19
20 El Presidente Municipal; don Adrián, yo no conozco por ejemplo; a referencia de lo que dijo don Arnoldo
21 de que el diseño se ha rediseñado y que ahora tiene un techo verde, yo el proyecto no lo conozco a fondo
22 me interesaría conocerlo, sería bueno y sería bueno que la comunidad lo conozca también.

23
24 El regidor Denis León; con referente a lo que está diciendo don Adrián efectivamente, sí, yo sabía y sé
25 como estaba la situación, de hecho los cuarenta millones de la parroquia de San Miguel, dieron muchas
26 vueltas, porque yo sé que dieron muchas vueltas, se utilizó para el arreglo de la cúpula y todo y sé que
27 hubieron otras condiciones ahí que estuvieron dándose vuelta por todo ese lado, entonces sí es bueno
28 aclarar un poquito el punto y con lo que es la parte de arriba, sí sería bueno porque, aunque sabemos de
29 que patrimonio está en este momento afectando un poco la parte constructiva de lo que se va a hacer en
30 San Antonio, sé que incluso la arquidiócesis no ha comenzado con los planes, porque me parece que
31 ellos todavía no están afiliados a SICOP (*Sistema Integrado de Compras Públicas*) y se está tratando
32 de hacer por esa misma plataforma para que haya clara transparencia en todo lo que se vaya a hacer, sí
33 sé que hay unos diseños tanto de lo que es la capilla de velación y la parroquia, la remodelación, pero le
34 soy sincero, yo que soy de ahí, no los he logrado ver todavía, sí sería bueno que si se viene aquí y se
35 expone, se puede ver cuál es el proyecto y cuáles son las mejoras que se van a hacer por ese lado, sí sería
36 bueno, entonces para que lo tengamos ahí contemplado.

37
38 El regidor Carlomagno Gómez; yo en lo personal estoy de acuerdo con usted, señor Presidente, creo que
39 es importante de que conozcamos el proyecto, a mí en lo personal, me interesaría saber sobre ambos

1 proyectos en la parte de los proveedores, quiénes son los proveedores que se están encargando de ese
2 tema, me encantaría saberlo, entonces básicamente esa es mi posición.

3

4 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba con cinco
5 votos a favor. Dos votos en contra de los regidores Adrián Barboza Granados y José Campos Quesada.

6

7 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con cinco votos a favor. Dos votos en contra de
8 los regidores Adrián Barboza Granados y José Campos Quesada.

9

10 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con cinco votos
11 a favor. Dos votos en contra de los regidores Adrián Barboza Granados y José Campos Quesada.

12

13 **ACUERDO AC-117-2023 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos
14 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 13 y 40 del
15 Código Municipal, se dispone: PRIMERO: Realizar sesión extraordinaria el jueves 27 de abril de
16 2023 a las 7 p.m. en las instalaciones del Centro Cívico Municipal. SEGUNDO: Convocar a los
17 Consejos de Asuntos Económicos de las parroquias San Miguel Arcángel y San Antonio de Padua,
18 a la sesión extraordinaria por realizarse el jueves 27 de abril de 2023 a las 7 p.m. en las
19 instalaciones del Centro Cívico Municipal, con la siguiente agenda:**

20

Puntos:

21 1. Que los Consejos de Asuntos Económicos de las parroquias San Miguel Arcángel y San
22 Antonio de Padua, brinden un informe sobre el uso de los recursos económicos otorgados
23 por la Municipalidad de Escazú, liquidaciones presentadas a la Administración, así como
24 el avance de las obras realizadas, con los dineros correspondientes a las donaciones giradas
25 por la Administración y aprobadas por el Concejo Municipal durante los ejercicios
26 económicos 2020, 2021 y 2022, actualizados al 31 de marzo de 2023.

27 2. Que en caso de que los recursos no hayan sido girados por la Administración, ambos
28 Consejos de Asuntos Económicos, den las explicaciones al Concejo Municipal, de las
29 razones por las que esos giros no han sido efectuados.

30 3. Que ambos Consejos de Asuntos Económicos, expongan al Concejo Municipal, los
31 proyectos que se tengan para el mantenimiento y construcción de infraestructura en las
32 parroquias San Miguel Arcángel y San Antonio de Padua.

33

34 **Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.”**
35 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

36

37 La regidora Andrea Arroyo; sobre lo conversado de esta moción, puede que sí se hayan destinado
38 cuarenta millones y demás, pero recordemos que son fondos públicos y voy a ser muy necia, los fondos
39 públicos no salen de la billetera de nosotros, ni de la Alcaldía, ni de los distintos departamentos, salen

1 de las y los escazuceños, siento que es una responsabilidad civil para que talvez podamos subsanar lo
2 que pasó, como con la plaza de Boyero, que algunas personas, que la plaza de Boyero quedó preciosa,
3 gracias a Dios y este pueblo que construye y todos los entes que hace que funcione, pero muchas personas
4 dijeron que no se había tomado en cuenta, cómo iban a ser los planos y demás, que la exposición la
5 habían hecho solo tres personas, cuando se habló de Plaza Boyero, presentaron los planos y demás,
6 fueron como muy poquitas personas las que estaban, entonces no está de mal, ver cómo van a funcionar
7 estos proyectos, porque sí la comunidad de San Antonio ha venido preguntando, quienes están
8 encargados, si hay diseños, si alguna persona va a donar los diseños de la capilla y demás, entonces,
9 otras quieren, si sale el concurso, saber en qué momento van a poder, arquitectos del cantón de Escazú,
10 entrar, cuando salga, si como dice el señor Alcalde, que aún no ha salido, pero tener talvez toda esa
11 información para que las personas profesionales del cantón también puedan concursar y otras personas
12 que a veces se conectan, puedan hacer las consultas pertinentes, yo siento que el diálogo y la armonía
13 debe prevalecer siempre, que una persona o una moción venga para más bien subsanar, para que después
14 no digan que es que los proyectos los esconden o se los dan a equis personas, porque así lo hemos,
15 verdad, cuando uno lee esas cosas y uno dice “hay Dios mío”, pero tratemos de que las consultas sean
16 bien contestadas a la ciudadanía escazuceña, ellos son nuestros jefes, entonces yo más bien felicito a la
17 Fracción de Yunta por la moción, porque sí es muchísima gente de San Antonio que está pendiente de
18 estas obras.

19
20 El Alcalde Municipal; vamos a ver, mi advertencia es muy sencilla o sea, así como se habla de los fondos
21 públicos, los pagos de las sesiones, los millones que se pagan en sesiones extraordinarias, también son
22 fondos públicos, muchas veces han sido muy bien aprovechados, yo alabo el trabajo que se hace desde
23 las sesiones extraordinarias y probablemente esa es una dinámica que no deba detenerse, lo que yo dije
24 puntualmente, es que en este caso, ese nivel de información se podría manejar en una extraordinaria y
25 así economizarle esos millones de colones a la comunidad, que también son fondos públicos, eso en una
26 ordinaria, eso fue simplemente mi comentario, igual si convocan a la sesión extraordinaria, yo gustoso
27 vengo y proporciono absolutamente toda la información que necesiten, pero que no se mal interpreten
28 mis palabras, de que es que no quiero que se rinda la información, no, no que se rinda, pero igual se
29 puede dar en una sesión ordinaria, sin que le cueste fondos adicionales públicos a la comunidad.

30
31 El Presidente Municipal, precisamente don Arnoldo, pero yo creo que sí hay mucha información que no
32 conocemos, supongo yo, que ya Fundación Catedral y los equipos económicos, tienen que haber
33 avanzado en los carteles de contratación, tienen que tener, bueno, usted dijo que habían hecho
34 modificaciones al diseño, también es prudente que conozcamos los diseños, me parece que no es poca
35 información, realmente creo que podría ser muy provechosa la sesión, si, eso sí, estoy completamente
36 de acuerdo que lo que propuso mi compañera Brenda, añadimos esto, lo que haya avanzado también,
37 tanto Proveeduría Municipal y Fundación Catedral, con relación al tema, más que como le digo es algo
38 que tiene pendiente a la comunidad hace mucho tiempo, los dos temas vienen desde la gestión pasada,
39 tanto el tema de la capilla de velación de San Antonio, como el tema de la restauración del templo

- 1 patrimonial de San Antonio de Escazú, creo que información sí hay don Arnoldo, lo que pasa es que es
2 necesario que talvez la socialicemos un poco, no solo por el Concejo Municipal, sino la comunidad.
3
- 4 El Alcalde Municipal; señor Presidente, solo para aclarar un tema, no hay avances en la Proveeduría
5 Municipal, la Proveeduría Municipal no participa de este proceso, solo para que quede claro, que no
6 esperen información de la Proveeduría, porque la Proveeduría no participa en este proceso.
7
- 8 El Presidente Municipal; yo tenía entendido en algún momento que iba a tener una posición de asesoría
9 con los Consejos Económicos, bueno, entonces, sería buenísimo, así lo entendí en algún momento, pero
10 no hay ningún problema.
11
- 12 El regidor Adrián Barboza; yo nada más quiero justificar el voto que di, es que yo considero que al igual
13 los fondos de una sesión extraordinaria salen de los escazuceños y este tema me parece que,
14 perfectamente, está bien que nos den a conocer todos los alcances, pero yo creo que todo se puede
15 justificar en una sesión ordinaria, si todos modos en una sesión ordinaria tenemos desde las siete de la
16 noche hasta las doce, yo no creo que eso vaya a ser tan amplio y no se justifica de tener que hacer una
17 extraordinaria para eso, por eso es que yo estoy justificando mi voto por el cual no lo respaldé, nada
18 más, pero no es que estoy negando a que se vengán a dar esos informes.
19
- 20 El regidor José Campos; para justificar mi voto también Pablo, me parece a mí que el único informe que
21 pueden dar ellos es sobre la cúpula que ya está terminado el trabajo, que ya se hicieron los gastos, pero
22 en los demás proyectos no hay nada, no hay avances porque no se ha hecho, no se ha iniciado por ejemplo
23 por parte de patrimonio, que no se puede tocar, no se puede hacer, no se ha dado inicio a esas obras,
24 entonces por ahí justifico yo mi voto en contra, de que no vale la pena hacer una extraordinaria.
25
- 26 La regidora Brenda Sandí; señor Presidente, será que se puede meter dentro de la moción, en el acuerdo,
27 la Fundación Catedral, para que queden más tranquilos los compañeros.
28
- 29 El Presidente Municipal; completamente de acuerdo, había que hacer una modificación.
30
- 31 Le regidora Brenda Sandí; podemos votar la modificación y meter también a Fundación Catedral para
32 que vengán.
33
- 34 El Presidente Municipal; don Mario nos dice cuál es el procedimiento a seguir, modificamos el acuerdo,
35 tomamos otro acuerdo. Votamos el acuerdo en firme, tendríamos que proceder a tomar otro acuerdo.
36
- 37 El Asesor Legal; sería un nuevo acuerdo modificando el anterior, para que en el artículo donde dice los
38 nombres de los convocados se adicione el que quieren adicionar.
39

1 El Asesor Legal; perfecto, entonces lo hacemos así, tendríamos que votar un nuevo acuerdo de
2 modificación para incluir dentro de los llamados a la sesión extraordinaria del veintisiete de abril, a la
3 Fundación Catedral, que nos dé un informe de los avances con relación a dichos procesos.

4

5 **Inciso 2. Moción presentada por regidor José Pablo Cartín Hernández, Presidente del Concejo**
6 **Municipal, orientada en modificar el Artículo Segundo del Acuerdo AC-117-2023 de Sesión**
7 **Ordinaria 155, Acta 201 del 17 de abril 2023.**

8

9 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación. Se aprueba con cinco
10 votos a favor. Dos votos en contra de los regidores Adrián Barboza Granados y José Campos Quesada.

11

12 **“El suscrito regidor José Pablo Cartín Hernández, Presidente del Concejo Municipal, presento la**
13 **siguiente moción tendiente a modificar el Acuerdo AC-117-2023 de Sesión Ordinaria 155, Acta 201**
14 **del 17 de abril 2023, con fundamento en los artículos 27 inciso b) del Código Municipal y 157 de**
15 **la Ley General de la Administración Pública, y en las siguientes Consideraciones:**

16

17 **PRIMERA:** Que mediante AC-117-2023 de Sesión Ordinaria 155, Acta 201 de esta fecha se dispuso lo
18 siguiente:

19

20 **“Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11**
21 **y 13 de la Ley de Administración Pública, 13 y 40 del Código Municipal, se dispone: PRIMERO:**
22 **Realizar sesión extraordinaria el jueves 27 de abril de 2023 a las 7 p.m. en las instalaciones del**
23 **Centro Cívico Municipal; SEGUNDO: Convocar a los Consejos de Asuntos Económicos de las**
24 **parroquias San Miguel Arcángel y San Antonio de Padua, a la sesión extraordinaria por realizarse**
25 **el jueves 27 de abril de 2023 a las 7 p.m. en las instalaciones del Centro Cívico Municipal, con la**
26 **siguiente agenda: Puntos: 1. Que los Consejos de Asuntos Económicos de las parroquias San**
27 **Miguel Arcángel y San Antonio de Padua, brinden un informe sobre el uso de los recursos**
28 **económicos otorgados por la Municipalidad de Escazú, liquidaciones presentadas a la**
29 **Administración, así como el avance de las obras realizadas, con los dineros correspondientes a**
30 **las donaciones giradas por la Administración y aprobadas por el Concejo Municipal durante los**
31 **ejercicios económicos 2020, 2021 y 2022, actualizados al 31 de marzo de 2023. 2. Que en caso**
32 **de que los recursos no hayan sido girados por la Administración, ambos Consejos de Asuntos**
33 **Económicos, den las explicaciones al Concejo Municipal, de las razones por las que esos giros**
34 **no han sido efectuados. 3. Que ambos Consejos de Asuntos Económicos, expongan al Concejo**
35 **Municipal, los proyectos que se tengan para el mantenimiento y construcción de infraestructura**
36 **en las parroquias San Miguel Arcángel y San Antonio de Padua. Comuníquese este acuerdo al**
37 **señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.”**

38

39 **SEGUNDO:** Que mediante Acuerdo AC-343-2022 de Sesión Ordinaria 130, Acta 163 del 24 de octubre
2022 se aprobó la donación de trescientos millones de colones a la **“Fundación para la Restauración**

1 **de la Catedral Metropolitana y otro Templos y Monumentos Católicos”** para llevar a cabo el proyecto
2 “Restauración interna y externa de la Parroquia de San Antonio de Padua”; por lo que se considera
3 procedente adicionar en la convocatoria realizada en el Artículo Segundo del Acuerdo AC-117-2023 a
4 dicha Fundación.

5

6 **POR TANTO:** El suscrito regidor propone modificar el Artículo Segundo del Acuerdo AC-117-2023 de
7 Sesión Ordinaria 155, Acta 201 del 17 de abril 2023 para que se incluya a la “Fundación para la
8 Restauración de la Catedral Metropolitana y otro Templos y Monumentos Católicos” en dicha
9 convocatoria. Para lo que solicita la adopción del siguiente Acuerdo:

10

11 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
12 Política; 11, 113 y 157 de la Ley General de la Administración Pública; 13 inciso e) y 71 del Código
13 Municipal; 1 de la Ley de “Autorización a instituciones descentralizadas y empresas públicas del Estado
14 para hacer donaciones a Fundación para Restauración de Catedral Metropolitana y otros templos y
15 monumentos católicos y empresas privadas a deducir impuesto sobre la renta”; el Acuerdo AC-117-
16 2023 de Sesión Ordinaria 155, Acta 201 del 17 de abril 2023; y en las consideraciones de la moción que
17 fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para
18 motivarlo, se dispone: MODIFICAR el Artículo Segundo del Acuerdo AC-117-2023 de Sesión
19 Ordinaria 155, Acta 201 del 17 de abril 2023, para que en adelante se lea de la siguiente manera:
20 *“SEGUNDO: Convocar a los Consejos de Asuntos Económicos de las parroquias San Miguel Arcángel
21 y San Antonio de Padua, y a la “Fundación para la Restauración de la Catedral Metropolitana y otro
22 Templos y Monumentos Católicos”, a la sesión extraordinaria por realizarse el jueves 27 de abril de
23 2023 a las 7 p.m. en las instalaciones del Centro Cívico Municipal con la siguiente agenda: Puntos: 1.
24 Que los Consejos de Asuntos Económicos de las parroquias San Miguel Arcángel y San Antonio de
25 Padua, y la “Fundación para la Restauración de la Catedral Metropolitana y otro Templos y
26 Monumentos Católicos” brinden un informe sobre el uso de los recursos económicos otorgados por la
27 Municipalidad de Escazú, liquidaciones presentadas a la Administración, así como el avance de las
28 obras realizadas, con los dineros correspondientes a las donaciones giradas por la Administración y
29 aprobadas por el Concejo Municipal durante los ejercicios económicos 2020, 2021 y 2022, actualizados
30 al 31 de marzo de 2023. 2. Que en caso de que los recursos no hayan sido girados por la Administración,
31 ambos Consejos de Asuntos Económicos y la “Fundación para la Restauración de la Catedral
32 Metropolitana y otro Templos y Monumentos Católicos”, den las explicaciones al Concejo Municipal de
33 las razones por las que esos giros no han sido efectuados. 3. Que ambos Consejos de Asuntos
34 Económicos y la “Fundación para la Restauración de la Catedral Metropolitana y otro Templos y
35 Monumentos Católicos”, expongan al Concejo Municipal, los proyectos que se tengan para el
36 mantenimiento y construcción de infraestructura en las parroquias San Miguel Arcángel y San Antonio
37 de Padua.”* Quedando incólume en lo aquí no modificado el Acuerdo AC-117-2023 de Sesión Ordinaria
38 155, Acta 201 del 17 de abril 2023. NOTIFÍQUESE este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía
39 Municipal.”

1 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba con cinco
2 votos a favor. Dos votos en contra de los regidores Adrián Barboza Granados y José Campos Quesada.

3

4 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con cinco votos a favor. Dos votos en contra de
5 los regidores Adrián Barboza Granados y José Campos Quesada.

6

7 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con cinco votos
8 a favor. Dos votos en contra de los regidores Adrián Barboza Granados y José Campos Quesada.

9

10 **ACUERDO AC-118-2023 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
11 **11 y 169 de la Constitución Política; 11, 113 y 157 de la Ley General de la Administración Pública;**
12 **13 inciso e) y 71 del Código Municipal; 1 de la Ley de “Autorización a instituciones**
13 **descentralizadas y empresas públicas del Estado para hacer donaciones a Fundación para**
14 **Restauración de Catedral Metropolitana y otros templos y monumentos católicos y empresas**
15 **privadas a deducir impuesto sobre la renta”;** el Acuerdo AC-117-2023 de Sesión Ordinaria 155,
16 **Acta 201 del 17 de abril 2023; y en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo,**
17 **las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para motivarlo, se dispone:**
18 **MODIFICAR el Artículo Segundo del Acuerdo AC-117-2023 de Sesión Ordinaria 155, Acta 201**
19 **del 17 de abril 2023, para que en adelante se lea de la siguiente manera: “SEGUNDO: Convocar a**
20 **los Consejos de Asuntos Económicos de las parroquias San Miguel Arcángel y San Antonio de Padua,**
21 **y a la “Fundación para la Restauración de la Catedral Metropolitana y otro Templos y Monumentos**
22 **Católicos”, a la sesión extraordinaria por realizarse el jueves 27 de abril de 2023 a las 7 p.m. en las**
23 **instalaciones del Centro Cívico Municipal con la siguiente agenda: Puntos: 1. Que los Consejos de**
24 **Asuntos Económicos de las parroquias San Miguel Arcángel y San Antonio de Padua, y la**
25 **“Fundación para la Restauración de la Catedral Metropolitana y otro Templos y Monumentos**
26 **Católicos” brinden un informe sobre el uso de los recursos económicos otorgados por la**
27 **Municipalidad de Escazú, liquidaciones presentadas a la Administración, así como el avance de las**
28 **obras realizadas, con los dineros correspondientes a las donaciones giradas por la Administración y**
29 **aprobadas por el Concejo Municipal durante los ejercicios económicos 2020, 2021 y 2022,**
30 **actualizados al 31 de marzo de 2023. 2. Que en caso de que los recursos no hayan sido girados por la**
31 **Administración, ambos Consejos de Asuntos Económicos y la “Fundación para la Restauración de**
32 **la Catedral Metropolitana y otro Templos y Monumentos Católicos”, den las explicaciones al Concejo**
33 **Municipal de las razones por las que esos giros no han sido efectuados. 3. Que ambos Consejos de**
34 **Asuntos Económicos y la “Fundación para la Restauración de la Catedral Metropolitana y otro**
35 **Templos y Monumentos Católicos”, expongan al Concejo Municipal, los proyectos que se tengan para**
36 **el mantenimiento y construcción de infraestructura en las parroquias San Miguel Arcángel y San**
37 **Antonio de Padua.” Quedando incólume en lo aquí no modificado el Acuerdo AC-117-2023 de**
38 **Sesión Ordinaria 155, Acta 201 del 17 de abril 2023. NOTIFÍQUESE este Acuerdo al Despacho de**
39 **la Alcaldía Municipal.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **Inciso 3. Moción presentada por la Fracción del Partido Yunta Progresista Escazuceña, orientada**
2 **en adoptar en todo lo estipulado y bajo sus reservas las posibilidades tributarias que autoriza el**
3 **proyecto del Ley 22445 “ Ley de apoyo municipal al Adulto Mayor.**

4
5 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación. Se aprueba por
6 unanimidad.

7

8 **CONSIDERANDO:**

9 **Primero:** Que la población adulta mayor está amparada bajo la ley 7935 “Ley integral para la persona
10 adulta mayor”, que esta tiene por objeto garantizar a todas las personas de 65 años o más igualdad de
11 oportunidades y vida digna en todos los ámbitos. Regula, entre otros aspectos, los derechos y beneficios
12 de las personas adultas mayores, los deberes de la sociedad, la salud, educación, cultura, deporte y
13 recreación, la vivienda y el trabajo (oportunidades laborales).

14

15 **Segundo:** Que aún con las garantías de esta ley ; las asimetrías sociales que padece Costa Rica, en medio
16 del contexto latinoamericano, la región más desigual del planeta han provocado que muchas personas
17 costarricenses y escazuceñas al final de su vida productiva no hayan logrado consolidar una situación
18 económica que les permita acceder a una vejez Digna.

19

20 **Tercero:** Que a pesar de ser Escazú en general un cantón con un altísimo índice de Desarrollo humano
21 , uno de los más altos de Costa Rica, entre nosotros también se presenta una inmensa desigualdad social,
22 que exhibe cohortes poblacionales con rasgos sociales y de confort material dignos del primer mundo ,
23 también exhibe situaciones de la más amarga Carencia material.

24

25 **Cuarto:** Que la corrección de desigualdades es un proceso multigeneracional, y que a pesar de los
26 esfuerzos municipales de apoyo a la Educación, acceso a las oportunidades, disminución de la brecha
27 educativa, programas de emprendedurismo y de colocación laboral, una mejora en la calidad de vida de
28 los adultos mayores de los más golpeados por nuestra desigualdad social, sólo se corregirá con medidas
29 remediales, ya será imposible hacerlo a través de medidas de inclusión social o de creación de
30 oportunidades ., pues ya esta población esta imposibilitada de implementar una carrera laboral. Según
31 datos del INEC para el año 2016 un 16,5% de la población adulta mayor vivía en estado de pobreza no
32 extrema y un 4,3% en pobreza extrema,

33

34 **Quinto** Que Escazú por su Índice general de Desarrollo Humano está excluido de las políticas de
35 atención primordiales de la Administración pública centralizada. encabezando en conjunto con nuestros
36 vecinos Belén y Santa Ana todos los rankings y muestreos diversos en relación a tópicos como seguridad,
37 competitividad , experiencia empresarial, gestión pública .

38

39 **Sexto** Muchos de estos adultos mayores que viven en pobreza no extrema y pobreza extrema presentan

1 grandes dificultades económicas para hacerle frente a sus necesidades básicas, algunos de ellos cuentan
2 únicamente con la ayuda del Estado por medio del régimen no contributivo, pero otra parte de la
3 población adulta mayor en situación de pobreza no cuenta con ningún tipo de ingresos económicos
4 estable, lo que agrava su situación de vida.

5 Estas dificultades económicas han conducido a que los adultos mayores adeuden cuentas a las
6 municipalidades, no por decisión propia, sino que debido a su situación de vulnerabilidad económica les
7 impide cumplir oportunamente con sus obligaciones municipales.

8

9 **Sétimo** Que desde el mes de marzo hasta la fecha se discute en las comisiones municipales de la
10 Asamblea legislativa el expediente 22445, “ Ley de Apoyo municipal para los Adultos mayores en
11 Pobreza” ya fue aprobado en segundo debate que la ahora Ley 10359 con lo que espera solamente su
12 perentoria firma y publicación .

13

14 **Octavo** Que respetuosa con el ordenamiento jurídico las leyes Específicas Código Municipal y la
15 Constitución política de la república la redacción de la ley de Marras, es respetuosa de la Autonomía
16 municipal para una administración PLENA esta ley Habilita, Autoriza más no impone a los municipios
17 las concesiones tributarias a las personas adultas mayores en estado de Pobreza por más que esté
18 clarísimo el beneficioso impacto Social y psicológico para esta población vulnerable.

19

20 **Noveno** Que en lo medular esta la ley Se resume Así:

21 *“Se autoriza a las municipalidades del país para que otorguen a los sujetos pasivos la condonación
22 total de las deudas que poseen por concepto de servicios municipales. las personas mayores de sesenta
23 y cinco años, en situación de amparo económico inmediato.*

24 *Entendiendo el amparo económico inmediato cuando una persona tiene ingresos que los clasifica en
25 situación de pobreza o pobreza extrema. La condición de pobreza se determinará de conformidad con
26 el sistema y estudios del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), como institución rectora en la
27 materia.”*

28 *“A la vez, se les autoriza a las municipalidades para que concedan a los sujetos pasivos la exoneración
29 del pago de servicios municipales.”*

30 **Décimo**

31

32 **Décimo** Las municipalidades del país podrán disponer, **mediante acuerdo del concejo municipal y**
33 **únicamente dentro de dos meses posteriores a la entrada en vigencia de este cuerpo normativo, de**
34 **un plan de condonación**, de conformidad con los parámetros dispuestos por esta ley. Cada concejo
35 municipal, de conformidad con sus condiciones particulares, decidirá si se acoge a lo preceptuado en
36 esta ley y, en caso de así decidirlo, definirá el plazo por el cual regirá la condonación, sin que dicho
37 plazo exceda de un año, contado a partir de la firmeza del acuerdo municipal mediante el cual se apruebe
38 el respectivo plan de condonación.

39

1 **Undécimo** Los servicios municipales a los que se refiere este artículo corresponden a: servicios de
2 alumbrado público, limpieza de vías públicas, recolección separada, transporte, valorización, tratamiento
3 y disposición final adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes,
4 servicio de policía municipal, mantenimiento, rehabilitación y construcción de aceras y cualquier otro
5 servicio municipal urbano o no urbano que se establezca por ley, en el tanto se presten, aunque ellos no
6 demuestren interés en tales servicios.

7

8 **Duodécimo** Que la ley es taxativa en su artículo nueve :

9 “...Las municipalidades **podrán reglamentar lo respectivo sobre la solicitud de exención, su trámite,**
10 **plazo, impugnación, estandarización y formato en un plazo máximo de dos meses** a partir de la
11 entrada en vigencia de la presente ley.”

12

13 **“Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13**
14 **de la Ley de Administración Pública; 1, 13 y 40 del Código Municipal, se dispone**
15 **PRIMERO:ADOPTAR en todo lo estipulado y bajo sus reservas las posibilidades tributarias que**
16 **autoriza el proyecto del Ley 22445 “ ley de apoyo municipal al Adulto mayor”**

17 **SEGUNDO:** Trasladar a la Comisión de jurídicos de este Concejo municipal el Documento Final del
18 Expediente 22445 para que emita una propuesta de reglamento y sus recomendaciones .

19 **TERCERO** Instar a la administración municipal para que de modo perentorio la gerencia hacendaria
20 realice los estudios técnicos y financieros que solicita el artículo 3 de la futura ley 10539 del mismo
21 modo que el departamento de asuntos jurídicos de este municipio de modo perentorio trabaje en la
22 propuesta de plan de Condonación en conjunto con la Comisión Jurídica de este concejo tomando en
23 cuenta los breves plazos que establece la futura ley.

24 **CUARTO** Instar a la Administración municipal que tome las previsiones del caso en lo referente al
25 equipo Humano necesario para que la Gerencia de gestión económico social, así como la gerencia de
26 Gestión hacendaria atiendan las solicitudes según los alcances que el Instituto mixto de Ayuda social
27 IMAS tiene establecido para efectos de la implementación oportuna y eficaz de lo establecido en la
28 futura Ley.”

29

30 El Presidente Municipal; compañeros, yo les voy a comentar un poquito sobre este tema y hay algunas
31 aclaraciones que quiero hacerles, primeramente; yo no querría que se mal interprete que en este momento
32 se esta presentando esto de manera extemporánea, porque es cierto, la ley no ha sido publicada, la ley
33 ya pasó su segundo debate y en cualquier momento va a ser firmada por el Presidente y se va a publicar,
34 francamente no veo a la Presidencia de la República, vetando esta ley y se los digo con, obviamente no
35 puedo asegurar nada sobre la voluntad presidencial, pero sería un hecho improbable que eso suceda, la
36 ley sí es muy clara, estos beneficios para la población adulta mayor de exención de pago de impuestos
37 y de condonación de deudas, solo se va a poder reglamentar en dos meses, máximo como plazo o sea
38 nosotros vamos a tener que correr y los que tenemos que correr más, no somos nosotros, el Concejo
39 Municipal, sino la Administración a hacer estos estudios para determinar toda la viabilidad, obviamente

1 técnica y financiera de la realización y vamos a tener solo dos meses para la implementación de todo el
2 plan de condonación, qué es lo que yo propongo con esta moción antes de la publicación, que si esa
3 publicación va a durar dos semanas, tres semanas o un mes, ese tiempo nosotros nos lo vamos a ganar
4 para el análisis y para generar los reglamentos requeridos y los estudios que vamos a tener que realizar,
5 alguien podría decir “espere hasta que salga publicada”, pero vamos a perder ese valioso tiempo, también
6 alguien podría decir porque, ya estamos en nuestro último año de gestión, alguien podría decir “qué
7 bonita la Presidencia, ahora viene a preocuparse por los pobres”, perdón, pero el tema es que la ley está
8 en discusión desde el dos mil veintiuno, don Erwen Masis la plantea en el dos mil veintiuno y eso siguió
9 su viacrucis en la corriente legislativa, el primero y el segundo debate y hasta este momento, que está
10 votada en segundo debate podemos decir que va ser una realidad, entonces por eso hasta este momento
11 se plantea, es una medida necesaria, me hubiera encantado que desde el dos mil veintiuno le hubieran
12 dado un trámite rapidísimo en la Asamblea Legislativa, pero bueno, llegó hasta este momento y en este
13 momento básicamente estamos a las puertas de que nos digan, si quieren implementarla, tienen dos
14 meses para hacer toda la implementación, entonces respetuosamente les digo que también aprovechemos
15 esta oportunidad que nos da la Asamblea Legislativa, muchas veces criticamos al Gobierno Central,
16 muchas veces criticamos a la Asamblea Legislativa, en este momento no nos están imponiendo,
17 respetuosamente ahora sí, no como con la Ley Marco Empleado Público, ahora sí nos están diciendo,
18 decidan ustedes si quieren y pueden implementar esta ley, pero les damos la autorización, les damos
19 ambas autorizaciones, para la condonación y para la exención de impuestos, además; no nos están
20 diciendo que a todos los adultos mayores de sesenta y cinco años de edad se les va a dar el beneficio,
21 no, es solamente, a los que no nosotros, sino el Instituto Mixto de Ayuda Social, clasifica como pobres
22 y como pobres en extremo o sea, nosotros no vamos a poder incidir en quién sí y quien no, precisamente
23 eso va a quedar y me parece un punto fuerte de la ley y me da tranquilidad también, saber que se va a
24 hacer con base en los preceptos que tiene el Instituto Mixto de Ayuda Social, que precisamente su
25 expertise es tratar de corregir las desigualdades que presenta el país, entonces esa sería la petitoria, que
26 tomemos ese acuerdo, porque es por acuerdo que esto podría empezar a regir próximamente. Abrimos
27 el debate compañeras, compañeros, sus aportes, alguno que quiera comentar algo.

28
29 La regidora Andrea Arroyo; sobre la moción don Pablo, me parece totalmente excelente y sí, el diputado
30 Erwen Masis, desde la curul, junto con otro equipo venía trabajando este proyecto, entonces, en buena
31 hora que sea un proyecto que le está dando a todas las Municipalidades, reglamentar algo, ya que
32 nosotros vamos a ser próximamente, en algún año, si Dios nos da vida, adultos mayores y si algo
33 debemos de respetar es el tesoro que son los adultos mayores y hay muchos que están en crisis, Escazú,
34 si bien es cierto la gente comenta que es un cantón de ricos, les puedo decir, muchos testimonios que ha
35 visto la compañera Brenda, la compañera Andrea Mora, otros compañeros de diferentes fracciones, que
36 hay mucha pobreza en este cantón, incluso hay adultos mayores que ni siquiera les alcanza la plata para
37 alquilar la casita que toda la vida han alquilado en Escazú, que esa es otra ley don Pablo, la de vivienda
38 que Dios mediante se pueda hacer realidad, entonces me parece excelente, de mi parte positivo.
39

1 El Presidente Municipal; me dice don Mario que hay una inconsistencia en el punto segundo de la
2 moción, les pido las disculpas, el acuerdo segundo, perdón, no en el considerando, entonces sí tiene
3 razón él. En el punto segundo yo dije que; “trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo
4 Municipal, el Documento Final del Expediente 22445”, siendo lo correcto, tiene toda la razón don Mario,
5 que el punto segundo sería; “trasladar a la Administración Municipal el Documento Final del Expediente
6 22445, para que emita una propuesta de reglamento y sus recomendaciones”, sí es cierto, la Comisión
7 de Asuntos Jurídicos no lo puede hacer. Por favor tomar nota de ese tema.

8

9 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
10 unanimidad.

11

12 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

13

14 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
15 unanimidad.

16

17 **ACUERDO AC-119-2023 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
18 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 1, 13 y 40 del**
19 **Código Municipal, se dispone: PRIMERO: ADOPTAR en todo lo estipulado y bajo sus reservas**
20 **las posibilidades tributarias que autoriza el proyecto del Ley 22445 “ Ley de apoyo municipal al**
21 **Adulto Mayor”. SEGUNDO: Trasladar a la Administración Municipal el documento final del**
22 **expediente 22445, para que emita una propuesta de reglamento y sus recomendaciones.**
23 **TERCERO: Instar a la Administración Municipal para que de modo perentorio la Gerencia**
24 **Hacendaria realice los estudios técnicos y financieros que solicita el artículo 3 de la futura ley**
25 **10539, del mismo modo que el departamento de Asuntos Jurídicos de este municipio de modo**
26 **perentorio trabaje en la propuesta de plan de Condonación en conjunto con la Comisión Jurídica**
27 **de este concejo tomando en cuenta los breves plazos que establece la futura ley. CUARTO: Instar**
28 **a la Administración Municipal que tome las previsiones del caso en lo referente al equipo humano**
29 **necesario para que la Gerencia de Gestión Económico Social, así como la Gerencia de Gestión**
30 **Hacendaria atiendan las solicitudes según los alcances que el Instituto Mixto de Ayuda Social**
31 **(IMAS) tiene establecido para efectos de la implementación oportuna y eficaz de lo establecido en**
32 **la futura Ley.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

33

34 El Presidente Municipal; muchas gracias compañeros, porque realmente hay casos, hay casos que hemos
35 conocido en los últimos meses, que realmente necesitan esta ayuda, realmente que el Municipio nos
36 podemos dar ese lujo, sinceramente y hay personas que realmente la están pasando muy mal,
37 dichosamente en nuestros hogares talvez no lo estén viviendo, pero realmente hay personas en el cantón
38 que esto les va a dar un respiro, porque realmente hay muchas personas, es una injusticia que de una
39 pensión del régimen no contributivo, haya personas tributando a este municipio, uno de los,

1 dichosamente municipios más solventes de este país y a los contribuyentes que hacen posible que
2 nosotros podamos ejecutar todas las obras a través de la Administración Municipal, aclararles que
3 realmente nosotros estamos promoviendo una solución a los pobres dentro de los pobres, porque
4 realmente esas clasificaciones del IMAS (*Instituto Mixto de Ayuda Social*) son realmente para grupos
5 que sí están en una situación sumamente vulnerable, no estamos hablando ni de clase media baja, ni de
6 clase baja, estamos hablando realmente de personas con muchas carencias.

7
8 La síndica Andrea Mora; muchas gracias Pablo, ese tema, lo felicito por esa moción, inclusive ahora el
9 IMAS, las citas que da, ni siquiera están cerca, tengo el caso de unos adultos mayores que tienen una
10 persona con discapacidad, ya de cincuenta años la persona con discapacidad y se le hizo la actualización
11 a nivel de la Caja del Seguro Social, porque ahora todo debe ir al SINIRUBE (*Sistema Nacional de*
12 *Información y Registro Único de Beneficiarios*), que es ahí donde se jala todo y tienen más de tres meses
13 que se hizo la visita y aún no está actualizado en SINIRUBE y sigue apareciendo los adultos mayores
14 en condición no pobre y realmente están super mal, entonces también eso hay que valorarlo, verdad
15 Pablo, porque sí hay mucha necesidad, hay muchos adultos mayores que la están pasando mal y entonces
16 sí debemos apoyarlos en ese sentido, porque hay otras instituciones que aunque quieren hacerlo, están
17 un poquito más lentas que lo que podríamos hacer y con lo que la ley aún no ha sido aprobada, pues,
18 pasa igual como cuando presentamos la moción vivienda, que nos adelantamos y la verdad que eso,
19 ayuda más bien, agiliza un poquitito, los felicito por esa moción, de verdad que sí.

20
21 El regidor José Pablo Cartín; muchas gracias doña Andrea, sí, vamos a ver qué pasa con el IFAM, verdad,
22 si la memoria no me falla, un día de estos en el próximo mes de mayo tiene que estar listo el reglamento
23 de la Comisión de Vivienda Municipal, que la misma ley le pide al IFAM que lo haga, entonces
24 esperemos que esté próximo a publicarse ese reglamento, bueno, tiene para mayo para hacerlo, entonces
25 esperemos, primeros días de junio que esté publicado.

26
27 **Inciso 4. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-596-2023,**
28 **orientada en aprobar la SUBVENCIÓN a la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA**
29 **DAVID MARIN HIDALGO por un monto total de ₡2.060.000,00 (DOS MILLONES SESENTA**
30 **MIL COLONES) para dotar de recursos a la JUNTA, para la “contratación de un oficinista.**

31
32 “El suscrito, **ARNOLDO BARAHONA CORTÉS**, en mi condición de alcalde me presento ante este
33 Concejo Municipal a solicitar se apruebe la solicitud de subvención para la Junta de Educación Escuela
34 de David Marín Hidalgo, por haber cumplido con el recaudo legal al amparo del reglamento para otorgar
35 subvenciones a centro educativos públicos de beneficencia o de servicio social de este municipio. Lo
36 anterior con el fin u objeto de que la JUNTA cuente con los recursos asignados para el proyecto
37 **“CONTRATACIÓN DE OFICINISTA”**, para lo cual se presupuestó la suma total de de
38 **₡2.060.000,00 (DOS MILLONES SESENTA MIL COLONES)** para la Junta de Educación de la
39 Escuela David Marín Hidalgo. Se adjunta el expediente que consta con 39 folios y el cumplimiento de

1 la totalidad de los requisitos exigidos por el Reglamento para el otorgamiento de idoneidad para recibir
2 y administrar fondos públicos y otorgamiento de subvenciones a Centros de Beneficencia o de Servicio
3 Social y Centros Educativos Públicos, se adjunta de igual forma el dictamen jurídico DIC-DAJ-042-
4 2023 emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos donde se acredita el cumplimiento de los requisitos
5 legales para el otorgamiento de dicha subvención en razón de ello se traslada la documentación al
6 Concejo Municipal para que la misma sea aprobada.

7

8 Por lo tanto, presento moción con dispensa de trámite para que este Concejo Municipal proceda a aprobar
9 la siguiente moción:

10

11 **“SE ACUERDA:** con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169, 170 de la Constitución
12 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 71 del Código Municipal; 1, 5,6,
13 7,14,15,16,20 Reglamento para el otorgamiento de idoneidad para recibir y administrar fondos públicos
14 y otorgamiento de subvenciones a Centros de Beneficencia o de Servicio Social y Centros Educativos
15 Públicos publicado en La Gaceta N°155 del 17 de agosto del 2022, así como las regulaciones instauradas
16 por la Contraloría General de la República, el dictamen **DIC-DAJ-042-2023** del Subproceso de Asuntos
17 Jurídicos, el oficio **COR-AL-596-2023** emitido por la Alcaldía Municipal, los cuales este Concejo
18 adopta como suyos. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Acoger el criterio técnico **DAJ-042-2023-2022**
19 emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se emite el dictamen positivo a la
20 solicitud de subvención solicitada por Junta de Educación de la Escuela David Marín Hidalgo.
21 **SEGUNDO:** Se aprueba la **SUBVENCIÓN a la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA**
22 **DAVID MARIN HIDALGO** por un monto total de **¢2.060.000,00 (DOS MILLONES SESENTA MIL**
23 **COLONES)** para dotar de recursos a la **JUNTA**, para la **“contratación de un oficinista. TERCERO:**
24 **Se autoriza al señor alcalde o a quien ocupe su lugar a firmar el convenio de cooperación entre la**
25 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ y la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DAVID**
26 **MARIN HIDALGO.** Notifíquese al señor alcalde o a quien ocupe su lugar para lo de su cargo y a la
27 Junta de Educación respectiva.”

28

29 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
30 unanimidad.

31

32 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

33

34 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
35 unanimidad.

36

37 **ACUERDO AC-120-2023 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
38 **11, 169, 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,**
39 **71 del Código Municipal; 1, 5,6, 7,14,15,16,20 Reglamento para el otorgamiento de idoneidad para**

1 recibir y administrar fondos públicos y otorgamiento de subvenciones a Centros de Beneficencia
2 o de Servicio Social y Centros Educativos Públicos publicado en La Gaceta N°155 del 17 de agosto
3 del 2022, así como las regulaciones instauradas por la Contraloría General de la República, el
4 dictamen DIC-DAJ-042-2023 del Subproceso de Asuntos Jurídicos, el oficio COR-AL-596-2023
5 emitido por la Alcaldía Municipal, los cuales este Concejo adopta como suyos. SE ACUERDA:
6 PRIMERO: Acoger el criterio técnico DAJ-042-2023-2022 emitido por el Subproceso de Asuntos
7 Jurídicos, mediante el cual se emite el dictamen positivo a la solicitud de subvención solicitada por
8 Junta de Educación de la Escuela David Marín Hidalgo. SEGUNDO: Se aprueba la
9 SUBVENCIÓN a la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DAVID MARIN HIDALGO
10 por un monto total de ₡2.060.000,00 (DOS MILLONES SESENTA MIL COLONES) para dotar
11 de recursos a la JUNTA, para la “contratación de un oficinista. TERCERO: Se autoriza al señor
12 alcalde o a quien ocupe su lugar a firmar el convenio de cooperación entre la MUNICIPALIDAD
13 DE ESCAZÚ y la JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DAVID MARIN HIDALGO.
14 Notifíquese al señor alcalde o a quien ocupe su lugar para lo de su cargo y a la Junta de Educación
15 respectiva.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

16
17 **Inciso 5. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-0597-2023,**
18 **orientada en autorizar al Alcalde Municipal a firmar y cancelar el monto establecido en el artículo**
19 **179 de la ley N° 7794 "Código Municipal", por un monto de ₡460,230,475.42 (Cuatrocientos**
20 **sesenta millones doscientos treinta mil cuatrocientos setenta y cinco colones con 42/100)**
21 **correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2023.**

22
23 “Reciban un cordial saludo. El suscrito, Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, solicita a este
24 Concejo Municipal la autorización para firmar y cancelar las transferencias de Ley al Comité Cantonal
25 de Deportes y Recreación de Escazú, que sobrepasan al monto establecido en el artículo 1, del
26 Reglamento Sobre Gastos Fijos y Autorización de Egresos Competencia del Alcalde Municipal, según
27 las siguientes consideraciones:

28
29 Que la ley N° 7794 "Código Municipal", en el artículo 179 de la parta considerativa establece:

30
31 “(...)Las municipalidades deberán asignarles un mínimo de un tres por ciento (3%) de los ingresos
32 ordinarios anuales municipales; de este porcentaje, un diez por ciento (10%), como máximo, se destinará
33 a gastos administrativos y el resto, a programas deportivos y recreativos”.

34
35 Que conforme a lo anterior, mediante oficio 22842 DFOE-LOC-2439 de fecha 19 de diciembre del 2022,
36 la Contraloría General de la Republica aprueba parcialmente el presupuesto de la Municipalidad de
37 Escazú, el cual contiene el recurso destinado al Comité de Deportes y Recreación de Escazú,
38 correspondiente al 5% de los ingresos ordinarios anuales presupuestados.

39

1 Dichos recursos, se encuentran presupuestados en el programa I, Transferencias Corrientes a Gobiernos
2 Locales, por un monto de ¢1,351,370,725 (Mil trescientos cincuenta y un millones trescientos setenta
3 mil setecientos veinticinco colones exactos).

4
5 Que de acuerdo con los ingresos ordinarios reportados al 31 de marzo de 2023, según informe de
6 ejecución presupuestaria de ingresos, la suma por girar a favor del Comité Cantonal de Deportes y
7 Recreación de Escazú asciende a ¢460,230,475.42

8

9 Que la suma antes indicada está compuesta de la siguiente forma:

10

Periodo	INGRESOS MENSUALES	APORTE POR PAGAR 5%
Ingresos Enero 2023	4,445,752,971.41	¢222,287,648.57
Ingresos Febrero 2023	1,350,834,135.43	¢67,541,706.77
Ingresos Marzo 2023	3,408,022,401.46	¢170,401,120.07
Total General		¢460,230,475.42

11

12 “Que el artículo 1 al Reglamento sobre Gastos Fijos y Autorización de Egresos Competencia del Alcalde
13 Municipal, establece “El Alcalde Municipal podrá comprometer los fondos y bienes de la Municipalidad,
14 determinar gastos fijos, autorizar egresos sin necesidad de previa autorización del Concejo Municipal,
15 cuando tales actos no excedan la suma del cero punto tres por ciento (0,3%) del monto del presupuesto
16 ordinario aprobado al momento de efectuarse el egreso respectivo...”

17

18 Que a raíz de lo anterior y de acuerdo con el presupuesto municipal aprobado por el ente regulador según
19 oficio supra citado, se tiene que el monto máximo a firmar por parte del señor Alcalde Municipal es de
20 ¢92,403,888.35 (Noventa y dos millones cuatrocientos tres mil ochocientos ochenta y ocho colones con
21 35/100).

22

23 Así las cosas y de acuerdo con el informe de ejecución presupuestaria de ingresos generado por la Oficina
24 de Presupuesto, no se podrían trasladar de forma completa los recursos al Comité Cantonal de Deportes
25 y Recreación de Escazú, dado que según desglose mensual los montos de enero y marzo superan lo
26 autorizado a firmar por parte del Alcalde Municipal.

27

28 Por todo lo anterior, se solita la presente moción con dispensa de trámite de comisión.

29

30 “Se Acuerda: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política,
31 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso 25 e), 17 inciso h), todos del Código
32 Municipal, artículo 1 del Reglamento Sobre Gastos Fijos y Autorización de Egresos Competencia del
33 Alcalde Municipal; AUTORIZAR: al Alcalde Municipal a firmar y cancelar el monto establecido en el

1 artículo 179 de la ley N° 7794 "Código Municipal", por un monto de ¢460,230,475.42 (Cuatrocientos
2 sesenta millones doscientos treinta mil cuatrocientos setenta y cinco colones con 42/100)
3 correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2023.”

4
5 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
6 unanimidad.

7
8 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

9
10 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
11 unanimidad.

12
13 **ACUERDO AC-121-2023 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos
14 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2 3, 4 y 13 inciso
15 25 e), 17 inciso h), todos del Código Municipal, artículo 1 del Reglamento Sobre Gastos Fijos y
16 Autorización de Egresos Competencia del Alcalde Municipal; AUTORIZAR: al Alcalde
17 Municipal a firmar y cancelar el monto establecido en el artículo 179 de la ley N° 7794 "Código
18 Municipal”, por un monto de ¢460,230,475.42 (Cuatrocientos sesenta millones doscientos treinta
19 mil cuatrocientos setenta y cinco colones con 42/100) correspondiente a los meses de enero, febrero
20 y marzo de 2023.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21
22 **ARTÍCULO V. INFORME DE COMISIONES.**

23
24 No se presentaron informes de comisiones.

25
26 **ARTÍCULO VI. INFORME MENSUAL ALCALDÍA MUNICIPAL.**

27
28 “Gestión Estratégica

29
30 Alcaldía

Fecha	Reunión	Asunto
01/03/23	Firma de convenios UTN	
03/03/23	Celebración Día Nacional del Boyero	Inauguración
07/03/23	Atención personeros del IFAM	Seguimiento proyectos
08/03/23	Reunión con personeros del AyA y CNFL	Abastecimiento de Agua potable Bebedero

09/03/23	Actividad especial con las Juntas Educativas y Administrativas de los Centros Educativos	Entrega de cheques de la distribución del presupuesto asignado del impuesto de bienes inmuebles
10/03/23	Actividad especial UNED en el CCM	
10/03/23	Programa Tertulia de la UNED	
12/03/23	Celebración Día Nacional del Boyero	Desfile de boyeros
13/03/23	Reunión en la Asamblea Legislativa	Proyecto donación terreno para el CINDEA
14/03/23	Notas de Primavera	
16/03/23	Reunión de gerencia	Diagnóstico: empleo, emprendimiento y economía social en el cantón de Escazú
16/03/23	Sesión Extraordinaria	Atención Parroquia San Antonio
17/03/23	Reunión con personal de Gestión Urbana, Asuntos Jurídicos y Seguridad Cantonal	Propuesta proyectos paradas de bus
20/03/23	Reunión con representante del Sindicato de Trabajadores Municipales	Análisis Ley Empleo Público
22/03/23	Inspección Parroquia San Antonio	Proyecto restauración de la parroquia
22/03/23	Atención personeros de Banco Improsa	Reclamo Administrativo
22/03/23	Reunión con el señor Andres Morales	Proyecto CINDEA Escazú
22/03/23	Atención Consultora Bermudez Mendez y Asociados	Diagnóstico de la situación actual de la zona protectora de los Cerros de Escazú respecto al desarrollo de actividades turísticas y recreativas
23/03/23	Acto protocolario campaña “Las que ya no están”	Campaña de prevención del femicidio
28/03/23	Atención a los vecinos del residencial Aguilar	Propuesta proyecto seguridad
28/03/23	Notas de primavera	
29/03/23	Reunión con los gerentes de Gestión Urbana y Gestión Hacendaria	Modificación presupuestaria

1

2 **Seguimiento de acuerdos**

N° de Acuerdo	Resumen	Estado	Observaciones
AC-67-23	CORREGIR el párrafo final del Acuerdo AC-032-2023 de Sesión Extraordinaria 041, Acta 185 del 02 de febrero 2023, para que en adelante se lea: “DELEGAR la instrucción del Órgano Director del Procedimiento Administrativo que verificará la verdad real en cuanto a los hechos expuestos en la nota suscrita por miembros de la Junta de Administrativa del Liceo de Escazú....	INFORMATIVO	Se archiva en el expediente de ejecución del contrato
AC-68-23	CORREGIR el Artículo Primero del Acuerdo AC-062-2023 de Sesión Ordinaria 148, Acta 191 del 27 de febrero 2023, para que en adelante se lea de la siguiente manera: “PRIMERO: ACOGER el Dictamen Positivo para el otorgamiento de la donación propuesta a favor de la Junta Administrativa del IEGB Pbro. Yanuario Quesada contenida en el Dictamen DIC-DAJ-003-2023 suscrito por el Lic. Carlos Herrera Fuentes del Subproceso Asuntos Jurídicos.” Quedando incólume en lo aquí no corregido el Acuerdo AC-062-2023 de Sesión Ordinaria 148	En proceso	Se traslada a Gestión Urbana para que sea incorporado en el expediente de donación/ Se corrige en el Acuerdo AC-68-2023. Se realizó el traslado los documentos a Construcción de Obra Pública por medio del documento COR-GU-0117-2023

AC-69-23	<p>Acoger los informes técnico jurídicos DIC-DAJ-033-2023 emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos y COR-RHM-0230-2023 emitido por la Gerencia de Recursos Humanos y Materiales para la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, en relación con la definición de los puestos que se consideran como “exclusivos y excluyentes”, para el ejercicio de las funciones que les ha sido constitucionalmente asignadas a la Municipalidad de Escazú, por la existencia de competencias vigentes exclusivas y excluyentes emanadas del marco normativo que rige a los Gobiernos Locales. SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Empleo Público y conforme al mandato de la Constitución Política y la legislación vigente, este Concejo Municipal acuerda que todos los puestos de trabajo y todas las clases de puestos de trabajo de la Municipalidad de Escazú, se relacionan intrínsecamente y se encuentran inmersos en una relación de sujeción especial a la labor municipal, resultan “exclusivos y excluyentes” en relación con las personas servidoras de otras entidades públicas, en consecuencia quedan excluidos de la rectoría del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. TERCERO: Disponer el pleno cumplimiento a las disposiciones de la Ley Marco de Empleo Público en la Municipalidad de Escazú, en lo que fuera aplicable a la Municipalidad como Ente Público, conforme las disposiciones expresas de su texto y tomando en consideración que su implementación deberá ser sin perjuicio de las competencias y regulaciones vigentes y contenidas en los Artículos 169 y 170 de la Constitución Política, con base en lo que establece el último párrafo</p>	Ejecutado	Se conformó una comisión de empleo público mediante el oficio COR-AL-465-2023 para implementar lo establecido en dicho acuerdo municipal.
----------	--	-----------	---

	<p>del Artículo 2.a) de dicha Ley Marco de Empleo Público y lo dispuesto por la Sala Constitucional en los votos N°2021-017098 y N°2022-002872, entre otras resoluciones de dicho órgano jurisdiccional. CUARTO: Se acuerda que la rectoría sobre la familia de puestos municipales según lo dispone el artículo 13 de la Ley N°10159 y su plena implementación, así como la estructura salarial de dichas familia de puestos le corresponde a la Municipalidad de Escazú. QUINTO: Determinar que, en cumplimiento de la Ley Marco de Empleo Público, la familia de puestos municipal de la Municipalidad de Escazú, está integrada por la totalidad de los funcionarios municipales vinculados directamente a las competencias exclusivas y excluyentes de la Municipalidad de Escazú, ya que a partir de estos, se gestionan y promueven los intereses y servicios locales, razón por la cual, quienes presten: servicios administrativos, básicos, auxiliares, cuando incidan sobre las competencias exclusivas y excluyentes y quienes ejerzan funciones administrativas necesarias para el cumplimiento de las competencias exclusivas y excluyentes, de forma que, por sus características y vinculación con las competencias propias de los Gobiernos Locales, las mismas tienen el carácter de exclusivo y excluyente del resto de la Administración Pública. SEXTO: Al declararse que los funcionarios municipales realizan funciones exclusivas y excluyentes en razón de la autonomía e independencia municipal, confirma el carácter exclusivo y excluyente, de las personas funcionarias del régimen municipal, y para el pleno cumplimiento de la Ley Marco de Empleo Público, Gestión de Recursos Humanos y Materiales, se mantiene</p>		
--	--	--	--

	<p>bajo la dirección y jerarquía del Alcalde para las diferentes relaciones de empleo en la Municipalidad de Escazú. SETIMO: Solicitar a la alcaldía municipal que Gestión de Recursos Humanos y Materiales realice todas aquellas gestiones necesarias para la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, entre las acciones a realizar, se considera necesario lo siguiente: 1-Ajustar el manual descriptivo de clases de puestos conforme las disposiciones de la Ley Marco de Empleo Público. 2-Realizar los estudios técnicos y acciones necesarias para ajustar la metodología de clasificación y valoración de puestos de la Municipalidad de Escazú, a fin de alinearla a las disposiciones de la Ley Marco de Empleo Público, para conformar las familias de puestos de la Municipalidad de Escazú. 3-Realizar los estudios técnicos y acciones necesarias a fin de construir la escala salarial de este Gobierno Local y definir los salarios globales de los diferentes puestos que integren las familias de puestos municipales. 4-Ajustar los sistemas de pagos a fin de prepararlos para la entrada en vigor de la Ley Marco de Empleo Público. 5-Realizar las modificaciones necesarias para alinear la evaluación del desempeño, la capacitación y cualquier otro tema relacionado con las relaciones de empleo de la Municipalidad, en lo que fuere pertinente a las disposiciones de la Ley Marco de Empleo Público. 6-Solicitar al alcalde municipal que el Subproceso de Asuntos Jurídicos, Gerencia Hacendaria y el Subproceso de Tecnologías de la Información, brinden el apoyo que requiera Gestión de Recursos Humanos y Materiales para la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, a fin de dar pleno cumplimiento de la Ley Marco de Empleo</p>		
--	---	--	--

	Público, mediante las adecuaciones y modificaciones a la normativa, el presupuesto y los sistemas que sean necesarias		
AC-70-23	Declarar el cierre total o parcial del área donde se expende bebidas con contenido alcohólico de acuerdo a la patente de licores que ostentan, de las 9:00 am a las 12:00 medio día del día del 12 de marzo de 2023 con ocasión a la celebración del Día Nacional del Boyero	REVOCADO	Se revoca en el Acuerdo AC-78-2023
AC-71-23	AUTORIZAR: al Alcalde Municipal a firmar y cancelar el monto establecido en el artículo 1 del Reglamento a la ley N° 7552 "Subvención a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por las Municipalidades", según distribución establecida en el oficio DRESJO-DSAF-OF-0019-2023, suscrito por el señor Fernando Mendez Mulato, jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional, referente al Centro Educativo Liceo de Escazú, por un monto de ¢118,009,566.73	Ejecutado	Cumplido, se entregó dicho dinero por medio de los cheques a las Juntas de Educación el 07 de marzo del 2023.

AC-72-23	PRORROGAR: Hasta el 28 de marzo 2023, el plazo otorgado mediante Acuerdo AC-368-2022 a la mesa de trabajo encargada de generar la propuesta de “conjunto alegórico que realce la costumbre popular escazuceña de la mascarada”.	En proceso	En respuesta al oficio COR-GES-0040-2023 se traslada a Gestión Económica Social. Se remite a DC por medio del COR-GES-0131-2023, GCU indica que se han estado realizando las coordinaciones correspondientes con Gestión Urbana, se coordina una reunión para el 15/03/2023. Por medio del COR-GES-0157-2023 y COR-GCU-01942023 se le remite Propuesta conjunto escultórico mascarada. Se recibe de respuesta el AL-550-2023 con el cual se nos presentan una serie de consultas por parte del Alcalde, las cuales estamos en proceso de responder.
AC-73-23	DAR POR CONOCIDO el “Informe especial de seguimiento de recomendaciones de la Contraloría General de la República 2023”;	INFORMATIVO	
AC-74-23	RECHAZAR la solicitud de la Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Escazú de audiencia ante la Comisión de Asuntos Jurídicos, ello por cuanto además de que la nota no indica el acuerdo de Junta Directiva con que se comisiona el asunto, la índole del tema que se pretende informar resulta ser ajena a la competencia tanto de dicha Comisión como del	INFORMATIVO	

	Concejo Municipal, por tratarse de un asunto interno de dicha Asociación cuya responsabilidad corresponde exclusivamente a su Junta Directiva.		
AC-75-23	DEVOLVER la nota informativa con que miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Escazú se permitieron presentar copia de la denuncia presentada ante el Ministerio de Trabajo, a fin de que se ajusten al procedimiento establecido en los numerales 24 y 94 inciso d) del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.	INFORMATIVO	
AC-76-23	DE PREVIO INSTRUIR a delegar la instrucción del Órgano Director del Procedimiento Administrativo que tendrá como objeto el que se verifique la verdad real en cuanto a los hechos denunciados mediante el oficio DRESJO-SEC03-OS-037-2023 de la Supervisión Escolar Circuito 03 Escazú. SE SOLICITA a la Administración Municipal se sirva proveer al Concejo Municipal de los servicios de asesoría jurídica, ya sea interna o externa, a efecto de que funja como Secretario Ad Hoc en la instrucción del procedimiento en cuestión.	CUMPLIDO	Se trasladó a Asuntos Jurídicos en el oficio COR-AL-372-2023, se recibe respuesta en el oficio COR-AJ-143-2023, indicando que se brindará asesoría por medio de una empresa contratada por lo que se requiere el nombramiento de los Órganos Directores, información que fue trasladada al Concejo Municipal en el oficio COR-AL-406-2023

AC-77-23	DE PREVIO INSTRUIR la delegación de la instrucción del Órgano Director del Procedimiento Administrativo que tendrá como objeto el que se verifique la verdad real en cuanto a los hechos denunciados mediante el oficio DRESJO-SEC03-OS-038-2023 de la Supervisión Escolar Circuito 03 Escazú, SE SOLICITA a la Administración Municipal se sirva proveer al Concejo Municipal de los servicios de asesoría jurídica, ya sea interna o externa, a efecto de que funja como Secretario Ad Hoc en la instrucción del procedimiento en cuestión.	CUMPLIDO	Se trasladó a Asuntos Jurídicos en el oficio COR-AL-372-2023, se recibe respuesta en el oficio COR-AJ-143-2023, indicando que se brindará asesoría por medio de una empresa contratada por lo que se requiere el nombramiento de los Órganos Directores, información que fue trasladada al Concejo Municipal en el oficio COR-AL-406-2023
AC-78-23	REVOCAR el Acuerdo AC-070-2023 de la Sesión Ordinaria 149, Acta 193 del 06 de marzo 2023 por adolecer de nulidad absoluta toda vez que el mismo incumple lo establecido en el numeral 24 del Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido alcohólico en el Cantón de Escazú, en virtud de lo cual violenta el Principio de Legalidad resultando disconforme con el ordenamiento jurídico	INFORMATIVO	
AC-79-23	Realizar sesión extraordinaria el jueves 16 de marzo de 2023 a las 7 pm en las instalaciones del Centro Cívico Municipal; para atender a la Hermandad de Jesús Nazareno adscrita a la Parroquia de San Antonio de Padua de Escazú en el marco de las celebraciones de su 45 Aniversario, para que compartan e informen a este Concejo Municipal toda su obra religiosa y social	INFORMATIVO	

AC-80-23	Aprobar, dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Ejecutivo Municipal 1, la actualización del cargo de Jefatura Proceso de Servicios de Apoyo Logístico, en el Estrato Ejecutivo	Ejecutado	Se incorporan en la versión 72 del manual de puestos institucionales
AC-81-23	Manifiestar el apoyo y la anuencia, confirmando así el apoyo al sector comercial del cantón de Escazú, para que se continúe con la iniciativa legislativa de reforma a la Ley N°8988 “Licencias para actividades lucrativas y no lucrativas del cantón de Escazú”, que se tramita por la Asamblea Legislativa bajo el expediente número 22336.	Ejecutado	Oficina Relaciones Públicas lo remitió vía correo electrónico a la Asamblea Legislativa el 14 de marzo 2023
AC-82-23	ACOGER la recomendación contenida en el “Criterio Legal” emitido por el Proceso de Asuntos Jurídicos mediante oficio COR-AJ-087-2023 del Proceso Asuntos Jurídicos en cuanto aprobar la propuesta de “Conciliación” presentada.	Ejecutado	
AC-83-23	HOMOLOGAR el nombramiento de las personas funcionarias municipales integrantes de la Comisión Instructora del Procedimiento por Acoso Sexual según lo informado mediante oficio COR-AL-335-2023 de la Alcaldía Municipal, a saber: Propietarios: Lic. Carlos Herrera Fuentes, Licda. Ericka Castillo Jiménez y Licda. Nuria Vargas Arias. Suplentes: Lic. Pablo Padilla Arias, Licda. Yendry Córdoba Madrigal y Licda. Elizabeth Quesada Romero	Ejecutado	Se remite a las personas trabajadoras miembros de la Comisión de Acoso Sexual en el oficio COR-AL-407-2023
AC-84-23	ADVERTIR en relación con el núcleo de los oficios COR-AL-1431-2022 del Despacho de la Alcaldía Municipal y RHM-647-2022 de la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos y Materiales, que ya este Concejo Municipal externó su posición al respecto mediante Acuerdo AC-259-2021 de Sesión Ordinaria 83, Acta 102 del 30 de noviembre 2021; contra el	Ejecutado	Se emitió el COR-AJ-399-2022 y el COR-AJ-006-2023

	que fue interpuesto veto que fue rechazado según Acuerdo AC-277-2021 y asimismo fue alzado el conocimiento de este ante el Tribunal Procesal Contencioso Administrativo, sin que hasta la fecha haya resolución		
AC-85-23	RECHAZAR por improcedentes las solicitudes de destitución de dos personas integrantes de la Junta Administrativa del Liceo de Escazú incoadas ante este Concejo Municipal por el señor Marco Vargas Arias, ello por cuanto al respecto el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas establece como procedimiento particular para ese tipo de solicitudes, el presentarlas por escrito ante el Supervisor del Centro Educativo correspondiente.	INFORMATIVO	
AC-86-23	CAMBIAR la hora de realización de la Sesión Ordinaria del lunes 03 de abril 2023 para que esta se realice a las nueve horas de esa misma fecha en el Salón Dolores Mata.	INFORMATIVO	
AC-87-23	DAR EL VOTO DE APOYO al proyecto de ley “LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA POLICIA MUNICIPAL” puesto que beneficiaría directamente la inversión de capital municipal para el fortalecimiento de la seguridad vial, financiamiento del programa de los inspectores de tránsito municipal y para el fortalecimiento de la policía	INFORMATIVO	
AC-88-23	Aprobar, dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Técnico Municipal 3-Coordinador Técnico, la actualización del cargo de Coordinador Técnico de Obras Civiles, en el Estrato Técnico	Ejecutado	Se incorporan en la versión 73 del manual de puestos institucionales

AC-89-23	Aprobar, dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Administrativo Municipal 1-Oficinista, la incorporación del cargo de Oficinista de Patentes, en el Estrato Administrativo	Ejecutado	Se incorporan en la versión 73 del manual de puestos institucionales
AC-90-23	REMITIR a la diputada Carolina Delgado Ramírez el oficio COR-GHA-0058-2023 de la Gerencia Hacendaria Municipal que contiene el informe de las acciones llevadas a cabo tendientes a la elaboración del Reglamento de Comercio al Aire Libre de conformidad con lo establecido en la Ley de Comercio al Aire Libre No 10126.	INFORMATIVO	
AC-91-23	ACOGER las constancias de fecha 08 de marzo 2023 emitidas por el Síndico propietario y la Síndica Suplente del Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú en cuanto a que el señor José Arrieta Salas nombrado concejal propietario del Concejo de Distrito de San Rafael del Cantón de Escazú, no se presentó a la Sesiones Ordinarias No 12 del 09 de noviembre 2022, No 01 del 25 de enero 2023 ni a la No 02 del 08 de marzo 2023, de ese Concejo de Distrito. SEGUNDO: CERTIFICAR para ante el Tribunal Supremo de Elecciones, que el señor José Arrieta Salas nombrado concejal propietario del Concejo de Distrito de San Rafael del Cantón de Escazú, no se presentó a la Sesiones Ordinarias No 12 del 09 de noviembre 2022, No 01 del 25 de enero 2023 ni a la No 02 del 08 de marzo 2023, de ese Concejo de Distrito; ello con fundamento en las constancias de fecha 08 de marzo 2023 emitidas al respecto por el Síndico propietario y la Síndica Suplente del Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú, con lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo D) de la Resolución del Tribunal Supremo de	INFORMATIVO	

	Elecciones del 27 de octubre 2022, se entiende que la voluntad del señor Arrieta es renunciar al cargo de elección popular en el que se le designó		
AC-92-23	SOLICITAR a la Administración Municipal un informe sobre los extremos solicitados por el señor Ricardo López Granados en relación con la presentación de la liquidación de la subvención aprobada mediante Acuerdo AC-183-2021 al Hogar Salvando al Alcohólico José Antonio Jiménez	En proceso	Se está recopilando la información solicitada por el señor Ricardo López Granados
AC-93-23	ACOGER las recomendaciones técnicas contenidas en el oficio MIN-GCO-0844-2023 suscritos por la Licda. Julia Araya Molina del Subproceso Gestión de la Comunidad. SEGUNDO: OTORGAR el subsidio de beca a los siguientes estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento para el otorgamiento de becas para estudio a munícipes de Escazú	Ejecutado	Se remite a DS por medio del oficio COR-GES-0147-2023 con fecha de 22/03/2023, se procede con las notificaciones de becas.

AC-94-23	Aprobar el texto del documento: “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Escazú y Temporalidades de la Arquidiócesis de San José 2023”, con el objeto de definir los compromisos y aportes que tanto la Municipalidad como Gobierno Local, así como la Iglesia Católica, facilitaran para la organización de las actividades religioso – culturales en el cantón de Escazú, actividades que se enmarcan dentro de las celebraciones de Semana Santa, Fiestas Patronales de las Parroquias de San Miguel, San Rafael y San Antonio, así como las comunidades de Bebedero, El Carmen, y Nuestra Señora del Carmen, todas las anteriores del Cantón de Escazú, así como celebración de posadas navideñas en las fechas que correspondan dentro del calendario litúrgico eclesiástico	Ejecutado	Se le brinda seguimiento a la firma del Convenio, el cual ya está firmado por el Señor Alcalde, el proceso de Gestión Cultural está coordinado la firma del señor Daniel Blanco, representante de Temporalidades de la Arquidiócesis de San José
AC-95-23	Aprobar, dentro de la clase existente, en el manual de clases institucionales, de Profesional Municipal 3, la actualización del cargo de Coordinador Subproceso de Planificación Territorial, en el Estrato Profesional	Ejecutado	Se incorporan en la versión 73 del manual de puestos institucionales
AC-96-23	ACOGER la recomendación contenida en el “Criterio Legal” emitido por el Proceso de Asuntos Jurídicos mediante oficio COR-AJ-133-2023 en el que se recomienda aprobar la “Conciliación” propuesta por las partes en procedimiento judicial que se conoce bajo expediente número 21-002168-0500-TR.	Ejecutado	Se presentó al Juzgado de Tránsito solicitud de homologación de acuerdo conciliatorio.
AC-97-23	NOMBRAR al órgano colegiado conformado por los licenciados en derecho Rolando Segura Ramírez, Michael Durán Arrieta y David Salazar Morales todos de la contratista BSA Consultores SRL; para que funja como Secretaría Ad Hoc del Concejo Municipal en la instrucción del procedimiento administrativo cuyo objeto será la verificación de la verdad	INFORMATIVO	Corregido en el AC-104-2023. Se archiva en el expediente de ejecución contractual.

	real en torno a si efectivamente el regidor acusado transgrede la prohibición contenida en el inciso a) del numeral 31 del Código Municipal.		
AC-98-23	NOMBRAR al Lic. Josué Bogantes Carvajal de la contratista BSA Consultores SRL; para que funja como Secretaría Ad Hoc del Concejo Municipal en la instrucción del procedimiento administrativo cuyo objeto será la verificación de la verdad real en torno a los hechos expuestos en la nota suscrita por miembros de la Junta de Administrativa del Liceo de Escazú ingresada en la correspondencia de la Sesión Ordinaria 118, Acta 146 del 04 de agosto 2022.	INFORMATIVO	Corregido en el AC-104-2023. Se archiva en el expediente de ejecución contractual.
AC-99-23	NOMBRAR al Lic. Michael Durán Arrieta de la contratista BSA Consultores SRL; para que funja como Secretario Ad Hoc del Concejo Municipal en la instrucción del procedimiento administrativo cuyo objeto será la verificación de la verdad real en torno a los hechos denunciados mediante el oficio DRESJO-SEC03-OS-037-2023 de la Supervisión Escolar Circuito 03 Escazú	INFORMATIVO	Corregido en el AC-104-2023. Se archiva en el expediente de ejecución contractual.
AC-100-23	NOMBRAR al Lic. David Salazar Morales de la contratista BSA Consultores SRL; para que funja como Secretario Ad Hoc del Concejo Municipal en la instrucción del procedimiento administrativo cuyo objeto será la verificación de la verdad real en torno a los hechos denunciados mediante el oficio DRESJO-SEC03-OS-038-2023 de la Supervisión Escolar Circuito 03 Escazú	INFORMATIVO	Corregido en el AC-104-2023. Se archiva en el expediente de ejecución contractual.

AC-101-23	RECHAZAR POR IMPROCEDENTE la solicitud de la señora Doris Porras Lara en cuanto a la realización de una auditoría a la Junta Administrativa del IEGB Pbro. Yanuario Quesada toda vez que de conformidad con lo informado en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Decreto 38249-MEP, los gobiernos locales carecen de competencia para auditar las Juntas de Educación y Juntas Administrativas.	INFORMATIVO	
AC-102-23	REFORMAR los artículos 5, 8, 9, 11, 12, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 del Reglamento del Programa Fondo Concursable para Proyectos Artísticos y Socioculturales del Cantón de Escazú, ello de conformidad con el texto propuesto para tales artículos en el Antecedente Sexto del Punto Quinto del Dictamen C-AJ-11-2023 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.	En proceso	Se le informa al Subproceso de Desarrollo Cultural por medio del oficio COR-GES-0162-2023

1

2 Secretaria del Concejo Municipal

	Total Actas Presentadas	Presentadas en Semana 1	%	Presentadas en Semana 2	%	Presentadas en Semana 3	%
Enero	7	6	86%	1	14%	0	0%
Febrero	7	5	71%	2	29%	0	0%
Marzo	6	4	67%	2	33%	0	0%

3

Gestión	Cantidad
Actas	6
Acuerdos	36
Certificaciones	228

4

5 **Otras gestiones**

6 ✓ Se presentaron 6 actas.

7 ✓ Se presentaron 15 mociones con dispensa de trámite de comisión tanto de la Alcaldía Municipal

- 1 como de los regidores(as) del Concejo Municipal.
- 2 ✓ Se tuvo un total de 36 acuerdos municipales, mismos que fueron notificados tanto a los interesados
- 3 como al Concejo Municipal.
- 4 ✓ Este mes de marzo se tuvieron dos sesiones extraordinarias.
- 5 ✓ Las certificaciones realizadas fueron de 228. Las mismas son de Cobros, Departamento Asuntos
- 6 Jurídicos, Usuarios Externos e Internos, Tribunales, Contraloría General de la República, Auditoría
- 7 Interna, entre otros.
- 8 ✓ Se remitió toda la correspondencia ingresada al Concejo Municipal, trasladándola a las comisiones
- 9 correspondientes (permanentes y especiales) para que los miembros puedan revisar la información
- 10 y de esta manera dar respuesta a los interesados mediante dictamen de comisión.
- 11 ✓ Se aprobaron los siguientes dictámenes de comisión:

Cantidad	Comisión
4	Asuntos Jurídicos
1	Becas

- 12
- 13 Proceso de Seguridad Cantonal
- 14 META: Desarrollar acciones policiales propias e Inter agenciales que coadyuven en la prevención del
- 15 delito, desarrollando al menos un operativo de manera bimensual.

Descripción	Resultados	Observaciones
Patrullajes dinámicos	280	Movimiento por el Cantón
Patrullaje estacionario	150	Detenido en un punto fijo
Llamadas de auxilio policial	200	Oficialía de Guardia
Retenes	35	Información diaria
Personas investigadas	220	Por Archivo Criminal y policial
Personas detenidas	10	información diaria
Vehículos investigados	220	COSEVI / OIJ
Informes realizados	14	Base Aprehensiones
Actas realizadas	30	Base Aprehensiones
Violencia domestica	6	Base Aprehensiones
Flagracias	8	Base Aprehensiones
Escándalos Musicales	350	Base Aprehensiones
Órdenes de captura	5	Base Aprehensiones

Notificaciones	7	Oficialía de guardia
Intervenciones K9	65	Base Aprehensiones / Oficialía Guardia
Desalojos	0	Oficialía de Guardia
Colaboraciones a F. Publica	25	Base aprehensiones
Decomisos de droga unidades	65	Base aprehensiones
decomisos de droga gramos	1	Base aprehensiones
Decomisos de armas de fuego	0	Base aprehensiones
Decomisos de arma blanca	0	Base aprehensiones
Otras	15	oficialía de Guardia

1
2 Oficina Operacional de Relaciones Publicas
3 Se les dió cobertura a varios temas importantes como las actividades del Día Nacional del Boyero, la
4 conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Inauguración de la Plaza del Boyero, la matrícula
5 del programa de Educación Abierta, el avance en las obras ejecutadas en la Ruta Nacional 121, otras
6 obras realizadas en rutas cantonales, fechas importantes relacionadas a declaraciones o pagos de tributos,
7 mini ferias de empleo para diversas empresas del cantón, la campaña “Las que ya no están” y algunas
8 otras reuniones y actividades de la Alcaldía Municipal.
9 Del 1 de marzo hasta el 30 del mismo mes fueron redactados 3 comunicados de prensa sobre temáticas
10 anteriormente expuestas (específicamente sobre las actividades del Día del Boyero, las actividades del
11 Día Internacional de la Mujer y sobre la campaña “Las que ya no están”), asimismo se enviaron 6
12 boletines de informaciones internas.
13 En el tema de comunicación interna se atendieron y ejecutaron el 100% de solicitudes de información y
14 comunicación hechas por los diferentes Macroprocesos, Procesos y Subprocesos. Sumado a esto, se dio
15 acompañamiento a las diversas áreas técnicas que requerían algún servicio de la contratación por
16 demanda para servicios de comunicación, como por ejemplo al área de Desarrollo Cultural para el diseño
17 de afiches relacionados a las actividades del Día del Boyero, diseño de afiches para el Día Internacional
18 de la Mujer; así como el acompañamiento a Planificación Institucional para el diseño de afiches y
19 volantes para el proceso de los Concejos de Distrito ampliados.
20 Además, en lo que respecta al trabajo audiovisual se tomaron fotografías en algunas actividades del
21 quehacer municipal y se hicieron videos y transmisiones en vivo a través de las redes sociales sobre las
22 obras que se realizaban en la Ruta Nacional 121, sobre las actividades del Día Nacional del Boyero,
23 sobre el Día Internacional de la Mujer, sobre la entrega de los cheques a las Juntas de Educación y otras
24 reuniones de la Alcaldía Municipal.
25 Todo el trabajo anteriormente descrito permitió posicionar la imagen de nuestra Municipalidad en más
26 de 8 noticias de diversos medios de comunicación masiva, entre los que destacan La Teja, Telenoticias,

1 El Mundo CR, NC Once, Noticias Repretel, CR Hoy y Diario Extra. También, es importante indicar que
2 el Vocero Institucional atendió una entrevista sobre las obras que se realizan en Rutas Nacionales en el
3 cantón.
4 Otra de las temáticas abordadas para este mes, fue la gestión de las redes sociales. En la página de
5 Facebook se realizaron un total de 57 publicaciones, teniendo un alcance de 70000 personas y la cantidad
6 de “me gusta” nuevos a la página fue de 113. También en la red social Twitter se realizaron 19
7 publicaciones para un total de 000 impresiones y en la red social Instagram se hicieron 20 publicaciones
8 con más de 500 “me gusta”.
9 Aunado a lo anterior, se dio el apoyo al Concejo Municipal para la transmisión de todas las sesiones
10 ordinarias y extraordinarias que hubo durante este mes de marzo.

11
12 Oficina Operacional de Gestión del Riesgo

13 **Coordinación del Comité Municipal de Emergencias:** Como parte de las funciones desarrolladas en
14 la coordinación operativa del CME-Escazú, se encuentran:

- 15 ✓ Sesión Ordinaria del CME, donde se abordaron los siguientes temas:
- 16 • Sector Agroalimentario: Actualización por parte de SENASA de situación epidemiológica
 - 17 “Fiebre Aviar”.
 - 18 • Reglamento y Estructura de los CME por parte de la Comisión Nacional de Prevención
 - 19 del Riesgo y Atención de Emergencias.
- 20 ✓ Sesión extraordinaria CME – Comisión Seguridad, denuncia cuartería en Alto Las Palomas.
- 21 • Visita a sitio en conjunto PME, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Inspección General
 - 22 y Gestión del Riesgo.
- 23 ✓ Sesión Extraordinaria CME Equipo de Líneas Vitales (AyA, CNFL y Oficina de Gestión del
- 24 Riesgo)
- 25 • Visita a campo y levantamiento de información para la ampliación de líneas trifásicas
 - 26 desde Barrio El Carmen hasta tanques de AyA en Bebedero, como alternativa al déficit
 - 27 hídrico.
- 28 ✓ Sesión de trabajo CILOVIS, seguimiento de situación epidemiológica cantonal.
- 29

30 **Oficina de Gestión del Riesgo:**

- 31 ✓ Elaboración de informe de labores 2023 de la Red de Responsabilidad Social Empresarial.
- 32 ✓ Atención a Charla de Manejo de Sustancias Peligrosas.
- 33 ✓ Sesión de Capacitación en la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de
- 34 Emergencias sobre Solicitudes de Bienes y Servicios en situaciones de emergencias declaradas
- 35 y no declaradas.
- 36 ✓ Atención Estudiantes Universidad Nacional, Práctica Profesional Supervisada.
- 37 ✓ Sesión de trabajo comité de ambiente y gestión del riesgo de la red de responsabilidad social.
- 38 ✓ Atención sesión de capacitación y trabajo sobre Adaptación al Cambio Climático con
- 39 Fundecooperación y CFIA.

- 1 • Elaboración de idea de proyecto en conjunto con el MAG y presentación de la misma.
- 2 ✓ Coordinación general de intervención del Río Cruz, se intervienen los siguientes puntos:
- 3 • Acave I
- 4 • Santa Eduvigis – Los Pórticos
- 5 • Calle Los Gato
- 6 • Barrio Hollywood – Country Day
- 7 ✓ Atención empresas de la Red de Responsabilidad Social sobre proyectos de voluntariado con las
- 8 empresas Purdy Motor y ARH.
- 9 ✓ Sesión de trabajo con empresa Gensler sobre proyecto “Marcha en Silencio”
- 10 ✓ II Taller Comunal “Comunicación Asertiva en Situaciones de Emergencia”
- 11 ✓ Elaboración de Estudio de Cargas Laborales
- 12 ✓ Atención a la Comunidad:
- 13 • Atención vecinos Boquerón (desfogues de aguas pluviales Proyecto Plaza 27)
- 14 • Atención Vecinos Calle Los Muta (Paso Alcantarilla y Espejo vial)
- 15 • Atención Country Club (obras municipales sobre el Río Cruz y seguimiento de obras
- 16 por parte del CC)
- 17 • Atención vecinos La Pajarera (inundación recurrente)
- 18 • Atención Vecinos de Juan Santana (canalización de situación de hidrantes a Bomberos
- 19 y AyA).
- 20 • Atención denuncias múltiples producto de intervención sobre el Río Cruz.
- 21 • Atención Sr. Rolando Portilla y Ministerio de Salud por caso deslizamiento y
- 22 declaratorias de Inhabitabilidad en condominio Los Pórticos.
- 23
- 24 ✓ Atención de incidentes:
- 25 • Atención Incidente caída de Cieloraso en Escuela República de Venezuela producto de
- 26 vientos y falta de mantenimiento.
- 27 • Atención denuncia de quema en charral en Calle Jesús León.
- 28

29 **Detalle de las labores realizadas por la Trabajadora Social:**

- 30 ✓ **Seguimiento del Proyecto Progentis- Municipalidad de Escazú:** Este proyecto se estará
- 31 desarrollando durante todo el año en los centros educativos públicos del cantón, en este mes se
- 32 coordinaron las capacitaciones al personal docente encargado así como la asignación de las
- 33 licencias a cada estudiante.
- 34 ✓ **Estaciones de asistencia para ciclistas:** Referente a este proyecto se giró la orden de inicio, se
- 35 visitaron las locaciones seleccionadas el mes anterior en conjunto con la impresa. Se coordinó el
- 36 seguimiento al proyecto y los trabajos complementarios con Gestión Urbana.
- 37 ✓ **Estudio de factibilidad para la definición y demarcación de ciclovías:** Se continuo con el
- 38 seguimiento y coordinación de esta contratación. Este mes se cerró el proyecto con la revisión

- 1 de la Gerencia de Gestión Urbana.
- 2 ✓ **Proyecto “Urbanismo Táctico”:** Este proyecto busca involucrar la participación ciudadana en
3 el diseño de espacios viales más seguros. Se realizó una reunión de seguimiento con la empresa
4 contratada. Se brindó seguimiento para el desarrollo de este. Revisión de avance y coordinación
5 con Gestión Urbana. Actualmente se encuentra a la espera del visto bueno de la Gerencia de
6 Gestión Urbana o de las indicaciones respectivas.
- 7 ✓ **Actividades de capacitación:**
- 8 • Participación en el taller “Conectados”.
- 9 • Asistencia y apoyo en la elaboración del Plan Integral a nivel nacional para el manejo de
10 incendios forestales.
- 11 • Asistencia al Encuentro Costa Rica -México: “Impulsando la movilidad urbana segura y
12 sustentable en América Latina”.
- 13 • Participación en la capacitación convocada por la CNE sobre Adquisición de bienes y
14 servicios para los Comités Municipales de Emergencias, ya que estarán realizando el proceso
15 mediante una nueva plataforma.
- 16 ✓ **Proyecto en Conjunto con la Municipalidad de Heredia:** Participación de una reunión de
17 trabajo con la compañera de la Municipalidad de Heredia encargada de oficina de Movilidad y
18 Gestión del Riesgo con el fin de brindar un abordaje socioeducativo.
- 19 ✓ **Red Intercantonal de Movilidad Activa:** Participación en 1 sesión de trabajo del eje social de
20 la RED. Así como en el encuentro con el COSEVI y el Instituto para la Política de Transporte y
21 Desarrollo (ITDP) de México, sobre la experiencia nacional en temas de movilidad activa con el
22 objetivo de valorar futuras colaboraciones y aportes desde la experiencia mexicana.
- 23 ✓ **Abordaje comunitario de Gestión del Riesgo:** Participación y apoyo en la sesión de trabajo del
24 sábado 11 de abril, propiamente en comunicación asertiva.
- 25 ✓ **Apoyo a empresa privada:** Se participó en una reunión convocada por Gensler para desarrollar
26 una actividad en conmemoración de los derechos de las personas usuarias de bicicletas y se
27 brindó asesoría al respecto.
- 28 ✓ **Realización de estudios sociales:** Se brindó atención social a 11 casos, entre los cuales se
29 encuentran estudios sociales para trámite de exoneración de cementerio, infortunio social y
30 aceras. Así como seguimiento y apoyo a trámites de bono de vivienda de 5 familias.
- 31 ✓ **Material audiovisual socioeducativo:** Elaboración en conjunto con Salud Ocupacional y
32 COOCO de material socioeducativo para población en condición de discapacidad ante
33 situaciones de emergencia.
- 34 ✓ **Acciones de apoyo ante la atención de emergencias:**
- 35 • Visita en conjunto con Fuerza Pública y otras instituciones del CME para atención de una
36 denuncia por posible cuartería.
- 37 • Seguimiento y visita de inspección a la intervención que realiza la Municipalidad en el
38 Río la Cruz.

- 1 • Participación en la sesión de coordinación comunal sobre problemática de abastecimiento
2 de agua potable en el sector de Bebedero.
3 ✓ **Otras labores administrativas:** Completar la solicitud de información referente al estudio de
4 cargas laborales y participación en reunión.
5

6 Subproceso de Planificación Estratégica

7 **GESTIONES REALIZADAS POR PARTE DEL SUB PROCESO:**

CANTIDAD	ACTIVIDADES
16	Elaboración del informe mensual de labores del mes anterior.
	Gestión de la evaluación del desempeño del personal a cargo.
	Participación de la reunión de la Junta de Relaciones Laborales para análisis de expediente
	Descripción de las actividades del proceso y tareas asociadas para el estudio de cargas laborales del Subproceso de Planificación Estratégica.
	Consulta a la Dirección Nacional de CENCI CINAÍ sobre el proyecto de mejoras eléctricas y sobre el proyecto de equipamiento.
	Reunión de equipo para el seguimiento de las labores del departamento.
	El 21 de marzo, se coordinó reunión de equipo de PE con encargada de Presupuestos Participativos de la Municipalidad de Heredia, para conocer su experiencia en el desarrollo de estos espacios de participación ciudadana.
	El jueves 23 de marzo, se asistió a la actividad referente a la campaña “Las que ya no están” en el parque central de Escazú.
	Atención de consultas y correos de la vecina Patricia Serrano de Broutin, sobre situación de parques de Laureles.
	Actualización de la correspondencia de ingreso al subproceso.
	Actualización de inventario de organizaciones
	Se coordinó la firma del convenio entre la Alcaldía y la Junta de Educación Corazón de Jesús, por el proyecto de “Donación de equipo de vigilancia”
	Conformación de expediente de transferencia para la organización: Bienestar Social: Se revisó documentación presentada por la organización y se envió correo para subsanar perfil de proyecto y cotizaciones. En proceso de conformación de expediente
	Conformación de expediente de transferencia para la organización: Junta de Educación Jardín de niños Juan XXIII: Se revisó documentación presentada por la

	organización y se envió correo para subsanar perfil de proyecto y cotizaciones. En proceso de conformación de expediente.
	Conformación de expediente de transferencia para la organización: Cruz Roja Escazú idoneidad y subvención 2023: Se realizó una sesión de trabajo con la Cruz Roja para ampliar la justificación del proyecto. Se revisó la justificación con la Jefatura de Planificación Estratégica y se trasladó el expediente a Asuntos Jurídicos con la subsanación solicitada.
	Conformación de expediente de transferencia para la organización: Santo Hermano Pedro: Se revisó documentación presentada por la organización. Posteriormente se trasladó a Construcción y Obra Pública para el análisis correspondiente, una vez que el área técnica remitió los aspectos a subsanar se envió correo a la Fundación para subsanar lo solicitado.

1

2 **Planificación a Largo Plazo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**

CANTIDAD	ACTIVIDADES
04	Se elaboró plan de trabajo 2023 de criterios a cumplir para mantener el reconocimiento como cantón promotor de los ODS.
	Se traslado el video de ODS a los enlaces institucionales para mantener reconocimiento como cantón promotor de los ODS.
	Se traslado video de ODS para proyectar en Plataforma de Servicios.
	Participación en reunión el 29 de marzo, sobre la estrategia de comunicación VLR por parte de ONU Costa Rica.

3

4 **ACTIVIDADES DE PLAN ANUAL OPERATIVO Y DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS:**

CANTIDAD	ACTIVIDADES
07	Programación de la ventana de evaluación en el DECSIS
	Elaboración y envió masivos de los correos sobre el informe de evaluación
	Se revisó el PAO ordinario y la modificación 1-2023, como insumo para comunicarle a las áreas técnicas las metas que les corresponde evaluar para el primer trimestre.
	Modificación ventana evaluación prp.evmecco en DECIS: Se dio seguimiento con Tecnologías de la información sobre propuesta de modificación de ventana de evaluación de metas, se creó un Excel con propuesta de modificación y nota con explicación de los cambios a realizar
	Reunión con Hacendario para identificar las metas a modificar y metas nuevas por

	crear en la modificación 2-2023.
	Se solicitó a las áreas la inclusión de movimientos en la transacción 4 correspondiente a la modificación 2-2023, así como, la creación de nuevas metas.
	Se brindó apoyo a las áreas técnicas para evacuar dudas e inclusión de movimientos y creación de nuevas metas de la modificación 2-2023.

1

2

CAPACITACIONES

CANTIDAD	ACTIVIDADES
01	Asistencia a la actividad de conectados: Meyling González el 22 de marzo y Estefanía Fernández el 27 de marzo.

3

4

CONCEJOS DE DISTRITO

5

Gestiones realizadas a lo interno y externo:

CANTIDAD	ASUNTO
16	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y seguimiento de acuerdos tomados en el año 2022, por los Concejos de Distrito periodo 2020-2024, respecto a su trazabilidad mediante COR-PE trasladados a la administración y COR-AL trasladados a un área técnica. Actualización de Control y Seguimiento de Acuerdos en Matriz de Excel, del año 2022 y 2023. Generación de COR-PE-0029-2023 de traslado del Acta 13-2023 del CDSR, a la Alcaldía. Generación de COR-PE-0030-2023 de traslado de las Actas 02-2023 y 03-2023 del CDSA, a la Alcaldía. Generación de COR-PE-0031-2023 de traslado del Acta 01-2023 del CDSR, a la Alcaldía. Generación del vale 14223 en DECSIS y el oficio COR-PE-0033-2023 correspondiente a la solicitud de viáticos para atender CDSA y CDSR. Generación de COR-PE-0034-2023 de justificación para laborar el 04 de abril, con la finalidad de atender sesión de CDSA. Generación de COR-PE-0036-2023 de traslado de las Actas 01-2023 y 02-2023 del CDE, a la Alcaldía. Revisión de actas del CDSA, CDSR y CDE, previo a su aprobación respectiva.

	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de la Gestión Documental en digital, de las actas correspondientes al año 2022, de los tres Concejos de Distrito y la solicitud de correspondencia (oficios y correos) pendiente a diferentes áreas a lo interno de la municipalidad. • Coordinación con TI para la publicación y acceso público de las actas pendientes de publicar del año 2022, de los tres Concejos de Distrito; quedando este año totalmente actualizado. • Revisión en la página web, sitio de Concejos de Distrito, las actas de más antigua data, estando disponibles hasta el año 2011 y 2012. • Actualización de Excel para el registro de actas, sesiones ordinarias y extraordinarias, y conteo de acuerdos de cada uno de los Concejos de Distrito. • Preparación de la logística correspondiente a los Concejos de Distrito Ampliado. • Coordinación con TI, Relaciones Públicas, Control Urbano y Planificación Estratégica, para la divulgación de los Concejos de Distrito Ampliados. • Colocación de 26 afiches el día 31 de marzo, para la divulgación de las sesiones de Concejo de Distrito Ampliado en sitios estratégicos del cantón; tales como: centros educativos (escuelas y colegios públicos), EBAIS, centros de congregación (iglesias católicas), ello con apoyo de transporte de Alcaldía.
--	---

1

2 **Sesiones Ordinarias y Extraordinarias realizadas por los Concejos de Distrito en el mes:**

CONCEJO DE DISTRITO	ASUNTO
CDSA: Sesiones ordinarias los primeros y terceros martes de cada mes a las 7:00 pm.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó sesión ordinaria presencial el 07/03/2023 2. Se realizó sesión ordinaria presencial el 21/03/2023
CDE: Sesiones ordinarias los primeros y terceros miércoles del mes a las 7:00pm.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se realizó sesión ordinaria presencial del 01/03/2023 2. No se realizó sesión ordinaria presencial del 15/03/2023 3. Se realizaron sesiones extraordinarias los días 08/03/2023 y el 29/03/2023.
CDSR: Sesiones ordinarias los segundos y cuartos miércoles de cada mes a las 7:00pm.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó sesión ordinaria presencial el 08/03 2023. 2. Se realizó sesión ordinaria presencial el 22/03/2023

3

1 **Actas de los Concejos de Distrito recibida en Planificación estratégica en el mes:**

CONCEJO DE DISTRITO	ASUNTO
CDSA	Ingresaron actas 02-2023 y 03-2023.
CDE	Ingresaron las actas N°01-2023 y acta N°02-2023
CDSR	Ingresaron actas 13-2022 y 01-2023.

2

3 Subproceso Gestión de Calidad

Asuntos Varios	
Consultas, documentos y otros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención de llamadas telefónicas y correos tanto internas como externas, consultas y dudas varias. ✓ Elaboración de informe de labores del mes de febrero. ✓ Participación en sesiones de trabajo para proyecto de Estudio de Cargas de Trabajo. ✓ Se completa evaluación de desempeño período 2022. ✓ Se participa en acto protocolario de la campaña “Las que ya no están”. ✓ Se llena formulario de RH y se participa en taller Conecta2. ✓ Se colabora a la coordinación de Servicios Municipales con oficios e información para el proceso del Índice de Gestión de Servicios Municipales. ✓ Se completa la evaluación de PAO para el primer trimestre. ✓ Remisión de datos a coordinación de Proveeduría para actualización de firma digital. ✓ Elaboración y remisión del oficio COR-GCA-0011-2023 dirigido al Sr. Justo Ramírez en Respuesta a la solicitud para evitar que los Vehículos estacionados en franja amarilla en calle de acceso Condominio Central Park sigan con esta práctica.

4

Manual de Procesos	
Consultas y otros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a consultas referentes a procedimientos y formularios institucionales por parte de distintos procesos municipales. ✓ Revisión y actualización del inventariado de procedimientos Institucionales. ✓ Aplicación de las modificaciones en el manual de procedimientos ubicado en la red

Manual de Procesos	
	<p>institucional, aprobados por la Alcaldía en el mes de febrero (AL-317-2023), para los procesos de: Auditoría Interna, Construcción de Obra Pública y Gerencia Hacendaria, además, se solicita su publicación a nivel Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión y codificación de Instructivo I-TRI-07 Estructura de Costos para las Tarifas por Servicios Municipales. ✓ Se atienden las consultas de la coordinación de Igualdad y Equidad de Género y Patentes referente a registros y formularios. ✓ Elaboración y traslado de oficio COR-GCA-012-2023 para aprobación ante la Alcaldía de las solicitudes de actualización a procedimientos del mes de marzo. Revisión, depuración y preparación de documentación de del área de Tributos. ✓ Se atienden las consultas de la persona encargada de la oficina de la Secretaría Municipal sobre procedimiento de certificación de expediente. ✓ Atención de consultas de encargada de Archivo Institucional referente Instructivo de Gestión Documental. ✓ Aplicación de las modificaciones en el manual de procedimientos ubicado en la red institucional, aprobados por la Alcaldía en el mes de marzo (AL-529-2023), para el proceso de Tributos, además, se solicita su publicación a nivel Institucional.

1

Control Interno	
<p>Consultas, Acciones de Control Interno, Software Delphos Continuum y otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención y soporte a consultas y dudas de las áreas con respecto al proceso que se lleva a cabo con la consultora Nahaorqui. ✓ Participación en sesión de trabajo con Nahaorqui para revisión y análisis de propuestas de acciones de mejora de Gestión de Calidad y otros aspectos del proyecto. ✓ Reunión con Nahaorqui y proveeduría para revisión de cronograma, cambio de etapas y adenda del proyecto. ✓ Atención a las consultas de Patentes para dar respuesta a la Auditoría Interna con respecto al informe AI-10-2022 referente a riesgos, ética y corrupción. ✓ Elaboración de oficio CTS-GCA-010-2023 Adenda a Licitación abreviada 2021LA-000004-0020800001 referente a Contratación del servicio de asesoramiento y acompañamiento para la implementación de un modelo de gestión y mejora continua.

Control Interno	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizaciones del cronograma del I semestre 2023 y respectivas convocatorias a reunión de Comisión de Control Interno. ✓ Atención consultas de la coordinación de Construcción de Obra Pública, referente a dudas de indicadores de gestión, acciones de mejora y riesgos del área. Además, se atienden consultas por parte de la Alcaldía y Archivo Institucional. ✓ Se solicita a Recursos Humanos la lista de todo el personal y se levantan 11 grupos para las capacitaciones a efectuarse en “Modelo de Gestión Integral y Mejora Continua desde la perspectiva del Control Interno de la Municipalidad de Escazú”, se coordina con personal del Plantel y Policía Municipal para ubicar al personal en los diferentes grupos sin afectar servicio. Se envía a la encargada de capacitación la información y los grupos para que remita las convocatorias. ✓ Se solicita transporte para todo el personal municipal para traslado al CCM para recibir charla de Control Interno.

SERVICIO AL CLIENTE	
Consultas y otros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención de las quejas, denuncias y consultas realizadas vía web en la página de la Municipalidad en la sección TE ESCUCHAMOS, así como la atención telefónicas y presenciales a la Municipalidad. Se reciben y atienden 129, se procesan todos los casos. ✓ Se da seguimiento al caso de la señora Salazar Delgado referente al Oficio COR-CGA-0063-2022; Caso: Denuncia por maltrato de los funcionarios de la PME hacia adulta mayor. ✓ La Municipalidad procede a notificar a la sociedad Terruños de Escazú S. A., propietaria registral de la finca 307590, derecho 001 de la provincia de San José con el fin de que den cumplimiento a la resolución N° 930-17-TAA de las once horas quince minutos del treinta de junio del dos mil diecisiete, dentro de expediente N° 116-15-02-TAA. ✓ Se envía comunicado a la oficina de Comunicación para que toda información de la institución se la puedan copiar con anticipación a las compañeras Graciela Álvarez y Jeannina Cerdas para que puedan estar al tanto a la hora de atender público.

PROYECTOS

Consultas y otros	<p>El Proyecto de restauración de la parroquia de San Antonio de Padua que mediante el acuerdo AC-344-2022 en la Sesión Ordinaria N°130, Acta N°163 del 24 de octubre del 2022 se realiza una donación de 300 millones a la Fundación Restauración Catedral Metropolitana.</p> <p>Se realizan 3 visitas a la Parroquia con expertos profesionales en el campo de los vitrales, Restauración de pintura con la empresa Sur, Ingenieros estructurales y electromecánicos para valorar el estado actual de la iglesia para conocer el estado inicial de los trabajos a realizar para generar propuestas económicas que sirvan para plantear el cartel para realizar la licitación, en donde se describan las actividades que deben presentar los contratistas que realizarán los trabajos.</p>
-------------------	---

1

2 Subproceso Tecnologías de Información

3 En este informe se detallan las labores realizadas por el sub-Proceso de Tecnologías de Información
4 durante el mes de marzo del 2023, durante dicho mes da atención a auditoría especial realizada por la
5 contraloría general de la Republica referente a Seguridad de la Información

6

7 **Gestión Administrativa**

8 ✓ Informes remitidos: Durante el mes de marzo se redactó y represento el informe de labores del mes
9 de febrero del 2023, además se trabaja en la creación y publicación de boletín municipal de febrero.

10 ✓ Trabajos de continuidad administrativa: Para el mes de marzo se atienden las diversas tareas de
11 índole administrativo de la oficina, se da tramite a atenciones diversas solicitadas por usuarios de la
12 Institución, se atienden temas relacionados a los procesos del área hacendaria y múltiples procesos
13 de capacitación en temas de clima organizacional.

14 ✓ Publicaciones sitio web: Se atienden las solicitudes de publicaciones de noticias y documentos en el
15 sitio web, de igual manera se creación de páginas nuevas, según las necesidades de los usuarios
16 internos de la Municipalidad, se elimina los detalles navideños de la página y se habilitan nuevos
17 servicios en línea. Por la celebración de la semana santa y las vacaciones colectivas dadas al personal
18 se deshabilitaron diversos servicios en línea según lo indicado por las jefaturas a cargo de dichos
19 servicios. Se continua con un funcionario de Tecnologías trabajando de manera completa de página
20 web, con procura de la mejora de esta y lograr implementar proyectos diversos.

21 ✓ Reuniones: Se realizan diversas reuniones de atención administrativa, de proyectos y de atención a
22 la auditoria especial desarrollada por la CGR.

23 ✓ Capacitaciones: El personal de la oficina asiste a capacitaciones diversas relacionadas con el tema
24 de clima organizacional, estas capacitaciones son convocadas por el departamento de Recursos
25 humanos y materiales. Se igual manera personal de la oficina recibe Workshop en el uso de la
26 herramienta de seguridad ofimática con la que cuenta la institución.

27 ✓ Estudios de cargas: Se lleva a cabo el llenado de un formulario consignada para realizar un estudio
28 de cargas, el cual por su complejidad y gran cantidad de información requerida requirió de una

- 1 inversión de tiempo considerable.
- 2 ✓ Evaluación PAO: En el mes de marzo se realiza la evaluación del PAO del primer trimestre del año
3 según lo requerido por el área de planificación institucional.
- 4 ✓ Implementación marco de Tecnologías de información: En cumplimiento a lo requerido del marco
5 de tecnologías de información se gestionó la aprobación del nuevo Plan de tecnologías de
6 Información (PETI), dicha aprobación fue dada por la alcaldía y ya entrando a regir dicho plan. En
7 este mismo aspecto se está trabajando en el procedimiento para la política de seguridad que está en
8 la etapa final de revisión, esto con conjunto con otros documentos adicionales, todos partes de lo
9 querido por el Marco de Gestión de Tecnologías de Información de la Municipalidad.

10

11 **Proyectos de mejora tecnológica**

- 12 ✓ App Móvil: Se aplican mejoras y cambios en el App móvil, incluyendo programación nueva para
13 la sección de noticias y adaptación grafica para presentación de la app en ambientes de pantallas
14 horizontales.
- 15 ✓ Servicio en línea de trabajos en vía: Para este proyecto se continua a la espera de entrega de
16 información adicional por parte de la oficina de obra pública.
- 17 ✓ Servicios en línea de movimiento de tierra: Se continua a la espera que el área técnica
18 correspondiente realice e informe de resultados de las pruebas del servicio en línea de movimiento
19 de tierra.
- 20 ✓ Servicios en línea de desfogues pluviales: Para finalizo la etapa de pruebas y se estima que para el
21 2023 estará disponible para el público en general.
- 22 ✓ Servicios en línea de solicitud de patentes temporales: Este da seguimiento a la habilitación del
23 servicio en línea, sin que se presenten anomalías en su funcionamiento ni requerimientos nuevos, se
24 da por cerrado el siguiente y la etapa de implementación.
- 25 ✓ Servicios en línea de solicitud de traspaso de licencia Municipal: Este da seguimiento a la
26 habilitación del servicio en línea, sin que se presenten anomalías en su funcionamiento ni
27 requerimientos nuevos, se da por cerrado el siguiente y la etapa de implementación.
- 28 ✓ Servicios en línea de reposición certificado licencias Municipal: Este da seguimiento a la habilitación
29 del servicio en línea, sin que se presenten anomalías en su funcionamiento ni requerimientos nuevos,
30 se da por cerrado el siguiente y la etapa de implementación.
- 31 ✓ Servicios en línea cementerio: Se sigue en espera de un espacio de parte de la Gerencia de Obras
32 para realizar reunión de revisión y verificación, misma que es necesaria también para atender temas
33 de requerimientos a cumplir por los solicitantes.
- 34 ✓ Campañas informativas: Se remiten campañas solicitadas por parte de los usuarios por medio de
35 correo electrónico.
- 36 ✓ Implementación de Marco de TI: Se aprueba el nuevo Plan Estratégico de TI, como elemento
37 fundamental de la implementación del Marco de Gestión de TI de la Municipalidad de Escazú.
- 38 ✓ Auditoría seguridad de la información: Se continúa atendiendo reuniones, visitas y entrega de
39 información referente a la auditoría en seguridad de la información de la CGR, en lo que se invirtió

1 una cantidad de tiempo y recursos considerables. Dicha auditoria continuara siendo atendida por el
2 departamento de tecnologías de información en los próximos meses.

3 4 **Soporte de plataforma tecnológica**

5 ✓ Mantenimiento sitio web: Se continúan atendiendo múltiples requerimientos de desarrollo en el sitio
6 web, se agregan documentos, páginas, información, noticias todo según solicitudes de las oficinas
7 que administran dichos recursos y de igual manera se atienden requerimientos de usuarios diversas
8 áreas. Para este mes y debido al cierre por la celebración de semana santa se deshabilitaron según
9 solicitud de jefaturas diversos servicios en línea.

10 ✓ Actualización de plataforma virtual de escritorios: Se realizaron actualizaciones en el software de la
11 plataforma de escritorios virtuales al instalar nuevas versiones del software.

12 ✓ Actualización del software de autenticación de WiFi: Se realiza actualización del software que da
13 soporte a los procesos de autenticación de redes inalámbricas, con la finalidad de dar protección a
14 posibles riesgos de seguridad anunciados por la empresa proveedora. De esta manera se continua
15 con nuestra política de seguridad de información y protección a los usuarios internos.

16 ✓ Trabajo base de datos para Gis: Se realiza trabajos a nivel de usuarios de bases de datos, para dar
17 acceso requeridos por el área a información de las bases de datos relacionadas con el sistema GIS.

18 ✓ Actualización SO servidores físicos: Se aplica actualización al sistema operativo de los servidores
19 físicos, este sistema operativo permite la virtualización de servidores, dicha actualización se realiza
20 para corregir brechas de seguridad detectadas por la empresa proveedora y permitirá instalar otras
21 herramientas en los servidores virtuales.

22 ✓ Atención certificada de seguridad: Durante el mes de marzo se presentaron problemas con el
23 certificado de seguridad en el sitio de pago en línea, estas situaciones fueron estudiadas y corregidas
24 en coordinación con dos empresas y personal municipal, logrando estabilizar y reanudar la prestación
25 del servicio.

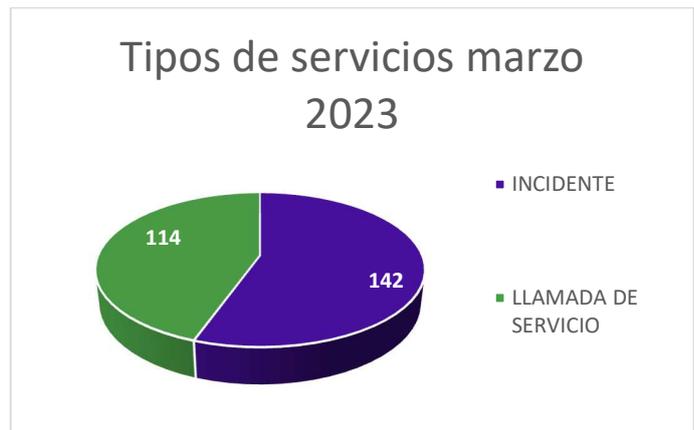
26 ✓ Atención advertencias de seguridad: En esta área se da atención a las medidas de seguridad emitidas
27 por el MICITT en relación con los ataques informáticos, esto en la medida de las posibilidades de la
28 Institución. En el contexto de los ataques cibernéticos que se presentaron en el país se siguen
29 aplicando las reglas de bloqueos adicionales solicitadas por el MICITT, estas se siguen uniendo a las
30 que con anterioridad se habían aplicado y se complementaron con nuevas restricciones en la
31 navegación de internet.

32 ✓ Seguimiento de ataques cibernéticos: Durante todo el mes de marzo se dio seguimiento a la
33 información de los ataques cibernéticos para tener una base de conocimiento de las condiciones de
34 dicho ataque y del modo de operación que presentaba a nivel país. Se continua con diversas acciones:

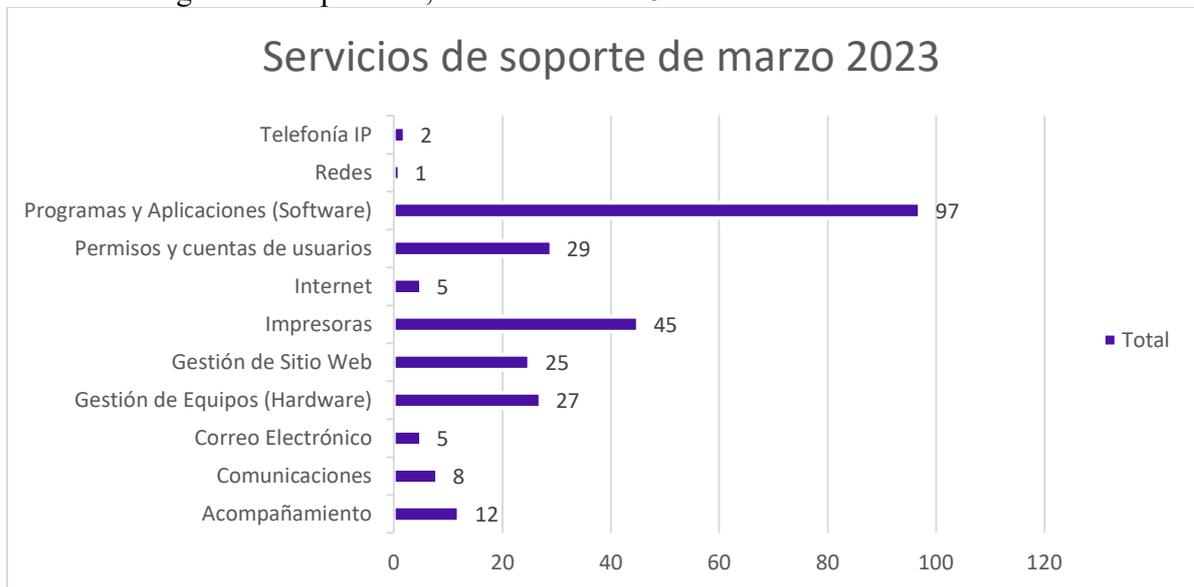
- 35 • Formateo a bajo nivel de discos duros de equipos de cómputo y reinstalación de estos.
- 36 • Instalación de equipos con versión de Windows 11.
- 37 • Se aplican reglas a nivel de firewall de perímetro según las indicaciones del MICITT.
- 38 • Se actualizan versiones de sistemas de seguridad en equipos.
- 39 • Se continúa revisando datos de software de seguridad que muestra sospechosas de ser un

- 1 programa maligno u otro tipo de amenaza, de manera tal que las mismas, aunque aún no son
2 reconocidas puedan ser analizadas de manera preventiva.
- 3 • Se da seguimiento a alertas del software para protección de correos y elementos variados de
4 plataformas ofimática.
 - 5 • Se actualizan de manera progresiva la versión de antivirus en equipos de usuario y servidores
6 Windows.
 - 7 • Se aplican actualizaciones en sistemas operativos de servidores.
- 8 ✓ Sistema de gestión documental: Se presenta la solución a la dirección Hacendaria para valorar una
9 prueba de concepto que esperamos inicie el mes de abril, en dicha prueba se espera involucrar al
10 menos a 3 personas.
- 11 ✓ Conectividad BCR: Se establece el canal de comunicación VPN entre la Municipalidad y el banco
12 de manera que todas las pruebas de conectividad quedan superadas, ante esto el banco solicita
13 información sobre convenios de pago que es solicitada al proveedor, con toda esta información se
14 genera un nuevo documento de reglas de negocio.
- 15 ✓ Monitoreo de Herramientas:
- 16 • ESET: Se da monitoreo de la consola del antivirus y se continua con la instalación de nuevas
17 versiones del software en equipos o se instala en aquellos equipos que sufren de una
18 reinstalación de sistema operativo. De igual manera se instala o reinstala en los servidores
19 con sistema operativo Windows la versión adecuada de esta herramienta.
 - 20 • Respaldos Veeam: Se da atención al monitoreo de los respaldos diarios realizados por el
21 sistema Veeam de servidores virtualizados atendiendo errores presentados y asegurando la
22 continuidad de dichos respaldos. De igual manera se realizan trabajos para mejorar el
23 respaldo remoto que se realiza en un equipo que se encuentra fuera de las instalaciones del
24 Palacio Municipal
 - 25 • System Center: Se realiza monitoreo y revisión del System Center, se utiliza el misma para
26 los accesos remotos a equipos para atención de incidencias.
 - 27 • Monitoreo Firewall de perímetro: Se ejecuta el monitoreo del Fortigate, revisando el
28 consumo de la línea de comunicación y la estabilidad de estas y con motivo de los ataques se
29 realiza mayor monitoreo sobre indecencias que se pueden presentar.
 - 30 • Monitoreo Aranda TI: Se mantiene monitoreo de sistema de mesa de ayuda (Aranda), para la
31 atención de los casos de usuario.
- 32 ✓ Mantenimiento E Power: Se ejecuta el mantenimiento preventivo del software E power, por parte
33 del proveedor responsable, en procura de que los servicios brindados por dicho sistema se mantengan
34 estables y en línea.
- 35 ✓ Soporte técnico: Se atendieron un total de 256 casos de soporte técnico referentes a incidentes y
36 requerimientos o llamadas de servicios, esta estadística presenta un aumento de forma sustancial con
37 respecto al mes anterior, uno de los casos que explica esto es el cambio de impresoras llevado a cabo
38 en marzo que provoco un aumento de más del 100 % de casos referentes a dichos dispositivos.

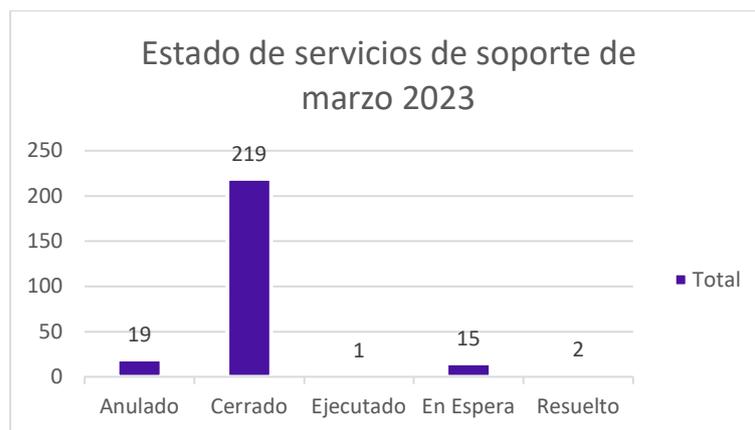
Tipo de caso	Cantidad
Incidente	142
Llamada de servicio	114
Total	256



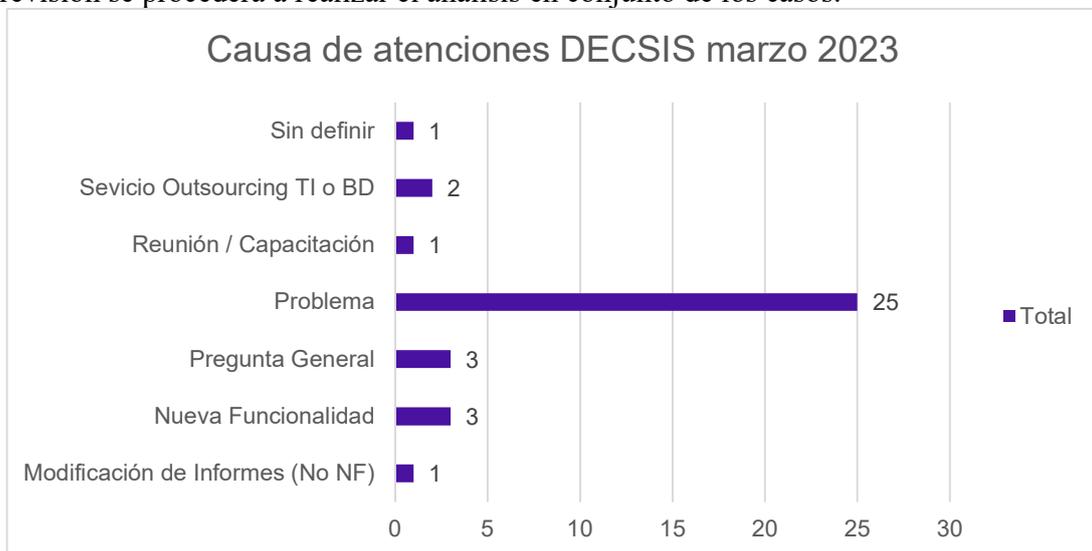
- 1 La distribución de los servicios se muestra en el siguiente cuadro, donde se observa que la mayor
- 2 cantidad de solicitudes es de la categoría Programas y Aplicaciones (Software) con un total de 97 casos,
- 3 seguida de la categoría de Impresoras, con un total de 45 casos.



- 4
- 5
- 6 Del total mensual de 256 casos se adjunta el siguiente cuadro y gráfico con datos del estado de las
- 7 atenciones señalando que una gran mayoría de casos han sido cerrados. Cabe destacar acá que un caso
- 8 cerrado es un dónde el usuario ha aceptado la solución y uno ejecutado es un caso que está a la espera
- 9 de que el interesado indique si el caso fue atendido y finalizado a satisfacción.
- 10 Se ha tenido que recurrir a la anulación de casos de usuarios que registran el caso de manera incorrecta.

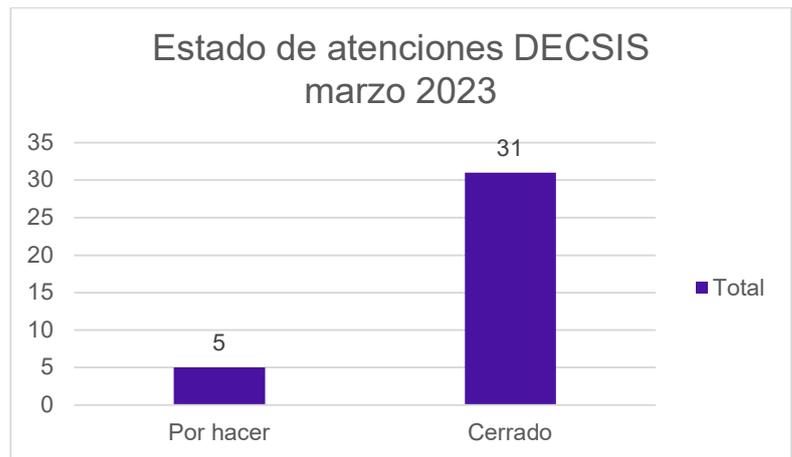


- 1
2 ✓ Atenciones a sistema DECSIS: Durante marzo se dio un total de 36 solicitudes de atención en
3 DECSIS, siendo esta estadística mayor a la registrada con respecto al mes anterior, se sobrepasa
4 este mes el límite establecido en el contrato, por lo que si la empresa proveedora solicita la
5 revisión se procederá a realizar el análisis en conjunto de los casos.

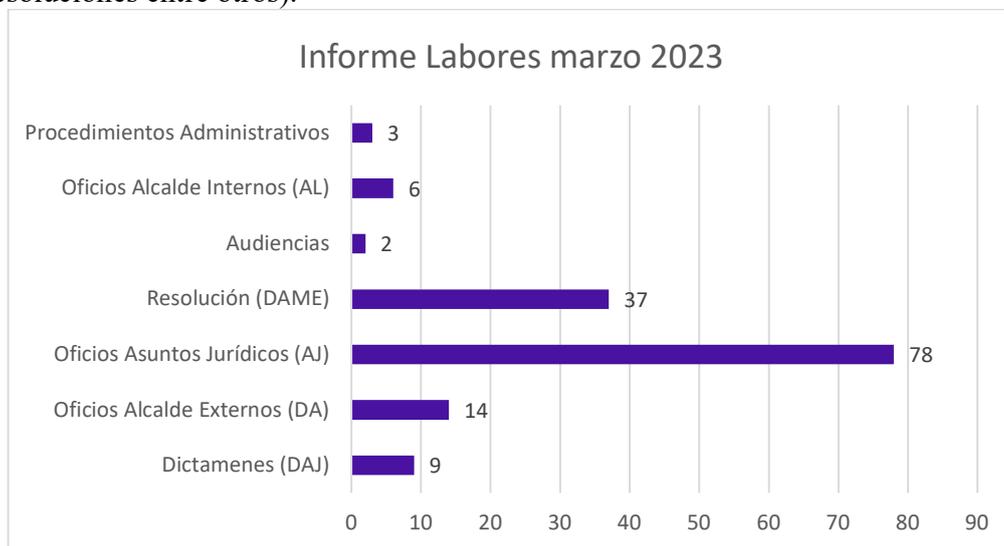


- 6
7 Por otro lado, del total de atenciones se resolvieron 31, quedo entonces pendiente por hacer o pendiente
8 de atender 5 casos, esta estadística disminuye la cantidad de casos pendientes, regresando a niveles
9 normales.
10 Se envió con el proveedor una lista de casos pendientes de resolución en busca de dar solución a los
11 mismos y disminuir la lista de espera actual.

Estado	Cantidad
Cerrado	31
Por hacer	5
Total, general	36



- 1 Subproceso Asuntos Jurídicos
- 2 El gráfico siguiente corresponde al número de asuntos realizados para cada actividad (dictámenes, oficios y resoluciones entre otros).
- 3



- 4
- 5 De seguido se comunican los asuntos tramitados:

Oficio	Descripción
111	A Servicios Institucionales, solicitud de cambio de motocicleta Asuntos Jurídicos SM5934 / SM6692.
112	Alcaldía Municipal informe de labores del mes de febrero 2023.

Oficio	Descripción
113	A BSA Consultores SRL solicitud de reunión para orden de inicio dentro del procedimiento 2022CD-000160-0020802.
114	Al jefe de Policía Municipal solicitud de información sobre unidad SM8256.
115	A Seguridad Cantonal, solicitud de cita, caso expediente 21-002168-500-TR.
116	A Gestión Ambiental, remisión oficio COR-GA-016-2023 Revisión.
117	A Gestión Ambiental, solicitud inspección.
118	A Control de Presupuesto, justificación para pago extremos laborales.
119	A Subproceso de Valoraciones se comunica sentencia emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo 79-2023.
120	A Alcaldía Municipal y Sub-Proceso Patentes se comunica sentencia 68-2023 expediente 2-3982-1027-CA Jerarquía Impropia.
121	A Alcaldía Municipal, subproceso de Planificación Territorial se comunica sentencia 87-2023 jerarquía impropia expediente 21-5962-1027-CA.
122	Entrega de contrato de instrumentos.
123	A Subproceso Valoraciones, solicitud de colaboración.
124	A Subproceso Valoraciones, solicitud de colaboración.
125	Respuesta MEMO-AJ-025-2023.
126	Agropro - Bac San Jose Leasing caso expediente 21-002168-0500-TR.
127	Respuesta a correo electrónico Bac Leasing expediente 21-002168-0500-TR.
128	A Seguridad Cantonal, respuesta de correo electrónico del 3/3/23.
129	A Secretaría Municipal, solicitud de certificación de expediente administrativo.
130	A Secretaría Municipal Solicitud de Salón de sesiones audiencia OD-04-22.
131	A Secretaría Municipal Solicitud de cambio de día para utilización de Salón de sesiones audiencia OD-04-22.
132	A Secretaría Municipal, Solicitud de Certificación.
133	A Alcaldía Municipal, justificación Alcaldía Municipal conciliación expediente 21-002168-0500-TR.

Oficio	Descripción
134	A la Alcaldía sobre situación presentada 7/3/23.
135	Alcaldía Municipal solicitud de autorización de jornada extraordinaria para el subproceso.
136	Respuesta oficio COR-AL-373-2023 y COR-AL-321-2023.
137	Bac San Jose Leasing - solicitud de información sobre póliza del vehículo C167881 expediente 21-002168-0500-TR.
138	Respuesta Amparo de Legalidad expediente 23-001060-1027-CA.
139	Archivo Central, Solicitud de oficio COR-DA-238-2021, para respuesta a Defensoría de los Habitantes.
140	Al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela, se rinde conclusiones expediente 22-1390-0639-LA.
141	Jerarquía Impropia, RES-DAME-16-2023.
142	Al Juzgado Contencioso Administrativo pronto despacho expediente 18-606-1028-CA.
143	A Alcaldía remisión oficio asesoría jurídica externa en órganos directores.
144	A Alcaldía remisión contrato de trajes folclóricos.
145	A Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende amparo de legalidad expediente 23-1060-1027-CA.
146	Al Juzgado de Trabajo segundo circuito judicial audiencia expediente 22-544-166-LA-0.
147	Al Juzgado de Trabajo del ICJSJ se rinde conclusiones dentro de tutela de fuegos 21-2932-1178-LA.
148	Al Juzgado Tercero Civil de San Jose, Ampliación de informe en información posesoria 21-464482-CI.
149	A Secretaría Municipal, Solicitud de Certificación.
150	A Alcaldía, revisión cuadro comparativo reglamento de fondo concursable.
151	A Alcaldía Municipal respuesta a propuesta de ANEP sobre Ley Marco de empleo Público.
152	Al Juzgado de Trabajo del ICJSJ se atiende audiencia de prueba expediente 23-245-00166-LA.
153	A Alcaldía Municipal respuesta COR-GES-134-2023 Revisión convenio cooperación entre Municipalidad de Escazú y Temporalidades Arquidiosis de San José 2022.

Oficio	Descripción
154	A Recursos Humanos y Materiales adición AJ-021-2023 Ley 9908.
155	Solicitud de colaboración a Planificación y Control Urbano. Expediente 23-000932-1027-CA.
156	Apersonamiento expediente 22-003221-0500-TR.
157	A Gestión Cultural, solicitud de documentación para tema de Convenio con Temporalidades de la Arquidiócesis de San José.
158	A Alcaldía Municipal traslado de expediente de la Cruz Roja.
159	Remisión expediente a Subproceso de Valoraciones.
160	A Gestión Ambiental, respuesta oficio GA-050-23. Convenio con empresa Solirsa SA (préstamo de contenedor).
161	Apersonamiento por vehículo SM7341.
162	Apersonamiento por vehículo SM7421.
163	Notificación de sentencia de proceso 18-6462-1027-CA a RHM y Alcaldía.
164	Respuesta de correo del 20 de marzo de 2023.
165	Respuesta de correo del 22 de marzo de 2023 a Gestión Cultural
166	A Alcaldía Municipal y subproceso Patentes se comunica resolución 85-2023 dictado dentro de la jerarquía impropia Autopistas del Sol SA (Expediente 21-003870-2027-CA)
167	Apelación resolución Góndola Negra Registro Nacional.
168	A Gerencia de Recursos Humanos y Materiales con relación a circular de la alcaldía municipal CIR-AL-427-2023.
169	A Alcaldía Municipal respuesta COR-AL-467-2023.
170	A Gerencia de Recursos Humanos y Materiales solicitud de tiempo extraordinario según oficio COR-AL-469-2023.
171	A Salud Ocupacional, sobre el Reglamento de Salud Ocupacional.
172	remisión de COR-AJ-153-2023 “CONVENIO CON TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIOCESIS DE SAN JOSE”
173	A Subproceso Patentes y Seguridad Cantonal se solicita informe dentro del juicio de amparo Expediente 23-6165-007-CO.

Oficio	Descripción
174	A Recursos Humanos y Materiales, suspensión de curso.
175	A Recursos Humanos y Materiales sobre el curso de capacitación Conectados.
176	A Secretaría Municipal solicitud de certificación de expedientes.
177	A Alcaldía Municipal, revisión convenio cooperación entre Municipalidad Escazú - Temporalidades Arquidiócesis de San Jose - revisión oficio COR-PC-087-2022.
178	Alcaldía Municipal, remisión de moción con dispensa de trámite COR-AL-498-2023. Aprobación Convenio cooperación con Temporalidades Arquidiócesis San José.
179	A Sección segunda del juzgado de Trabajo del ICJSJ Atención a medida cautelar expediente 23-278-0173-LA.
180	Solicitud de información Defensoría de los Habitantes.
181	Expediente 23-6165-0007-CO.
182	A sección segunda del juzgado de Trabajo se rinde informe bajo juramento expediente 23-278-0173-LA.
183	A Secretaría Municipal, solicitud del salón de sesiones para comparecencia oral - privada OD-15-22.
184	A Secretaría Municipal, solicitud de cambio de fecha para comparecencia OD-15-22.
185	A Gerencia Urbana, Subproceso Servicios Municipales, solicitud de criterio técnico punto II dictamen C-AJ-040-2022 modificación parcial al Reglamento de Cementerios.
186	A BAC-LEASING S.A remisión acuerdo AC-096-2023 relacionado con autorización de acuerdo de transacción dentro del proceso de tránsito expediente 21-002168-0500-TR.
187	Juzgado de Tránsito Pavas, remisión acuerdo extrajudicial expediente 21-002168-0500-TR.
188	A Alcaldía Municipal remisión oficio COR-AJJ-187-2023 para firma digital del señor alcalde.

1

2

Se efectuaron varios dictámenes, los cuales se describen de seguido:

DAJ	Descripción
33	A Alcaldía Municipal dictamen concepto de funciones exclusivas y excluyentes de la ley 10159 "Ley Marco de Empleo Público".
34	Alcaldía Municipal dictamen donación MEP-CINDEA.

DAJ	Descripción
35	Aprobación Interna 2022LA-000043-00208000001 Construcción Salón Santa Teresa.
36	Subvención Cruz Roja Costarricense.
37	Refrendo contrato DE-COMT-13-2023 IFAM.
38	Refrendo interno procedimiento 2023LD-0004-00208001 Adquisición de firmas digitales.
39	Dictamen convención colectiva.
40	Dictamen Refrendo Interno Adenda Contrato N°2019-000003-00 licitación nacional 2018LN-000025-01.
41	Aprobación Interna 2021LA-000004-00208000001 Contratación del servicio de asesoramiento y acompañamiento para la implementación de un modelo de Gestión y Mejora continua.

1

2 Se realizaron los siguientes oficios externos de la Alcaldía

DA (oficios externos)	Descripción
104	Respuesta a nota de un administrado del 16/2/23.
116	Respuesta a oficio UEF-309-28-19.
118	Juzgado Pensiones Escazú, respuesta constancias pensión 7/3/23.
120	Defensoría Habitantes, respuesta 2192-2023 DHR.
124	Al Tribunal Ambiental expediente 166-15-01-TAA remisión oficio conocimiento.
125	Respuesta oficio TFA-PRES-021-2023.
138	A la Asamblea Legislativa, caso Permuta Proyecto de Ley.
139	Al Registro Nacional, solicitud de certificación.
143	Respuesta a nota de administrada del 13 de marzo.
145	Respuesta a nota de administrado del 13/3/23.
148	A Coopejudial, solicitud de convenio.
151	A Banco Improsa SA respuesta escrito del 29/3/23.
152	A Defensoría de los Habitantes, sobre denuncia.

DA (oficios externos)	Descripción
153	CFIA respuesta CFIA información Parque las Vistas.

1

2 Se realizaron los siguientes oficios internos de la Alcaldía:

AL (oficios internos)	Descripción
336	Al Concejo Municipal, moción aplicación Ley seca día del Boyero.
411	Aceptación renuncia puesto profesional Municipal 2.
412	Aceptación renuncia puesto Policía Municipal 1
498	Al Concejo Municipal, moción con dispensa trámite para emisión aprobación convenio Muni – cooperación temporalidades Arquidiosis.
523	Al Subproceso Tributos, remisión solicitud Banco Improsa
527	Al Concejo Municipal, moción salario global transitorio.

3

4 Se elaboraron resoluciones de la Alcaldía (DAME) durante el mes, acorde al siguiente detalle:

N° Resolución	Descripción
25	Scanco CR S.A Recurso de apelación.
27	Recursos Humanos resolución ascenso directo puesto 306-20-02.
28	Banco Improsa S.A cese medida cautelar DAME-077-2021.
29	Acto nombramiento puesto 2101103 Técnico 1.
30	Banco Davivienda recurso de revocatoria DAME-012-2023.
31	Baru y Blade S.A recurso de apelación.
32	Davivienda Corredores Seguro S.A Revocatoria DAME-10-2023.
33	Davivienda Leasing S.A recurso de revocatoria DAME-08-2023.
34	Davivienda Seguros recurso revocatoria DAME-09-2023.
35	Banco Improsa, recurso apelación contra RES-DAME-28-23.
36	Nombramiento en propiedad
37	Consultores BSA delegación de procedimientos administrativos.

1 **Otras gestiones:** los abogados del órgano asesor participaron en una audiencia de proceso judicial y
2 en tres de procedimientos administrativos.

3

4 Oficina Operacional de Archivo Institucional

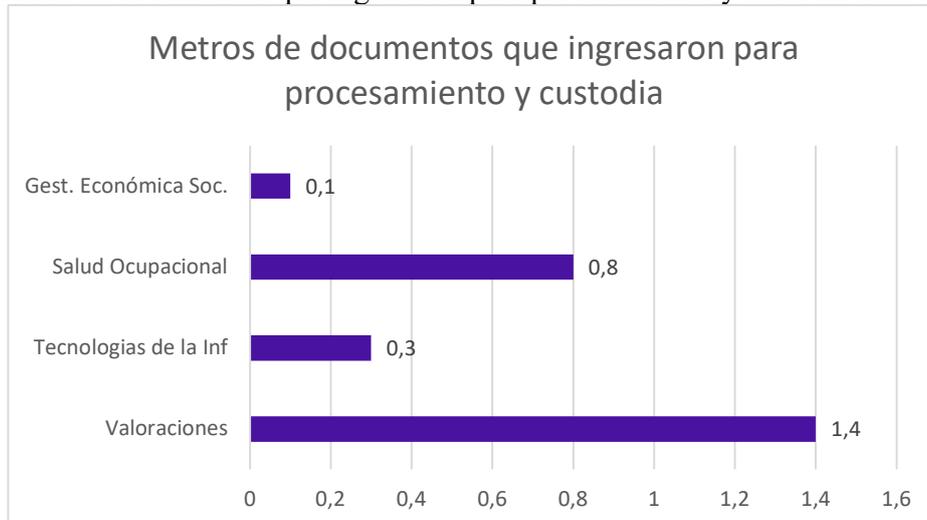
5 Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 65



6

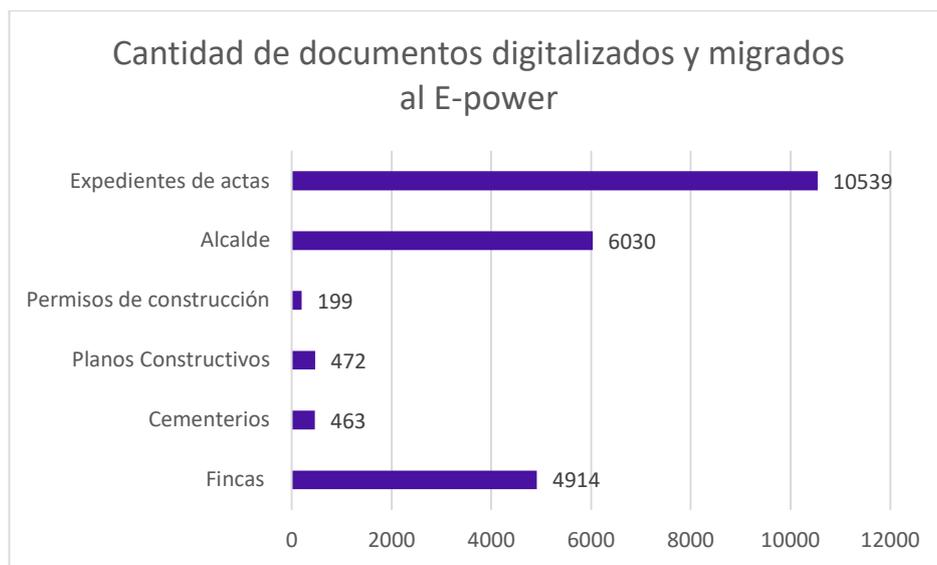
7

8 Cantidad de metros de documentos que ingresaron para procesamiento y custodia 1.88 metros



9

10 Cantidad de documentos digitalizados y migrados al E-power: 22.617 Imágenes



1
2

Series Procesadas	Cantidad de imágenes
Fincas	4.914
Cementerios	463
Planos Constructivos	472
Permiso de Construcción	199
Despacho Alcalde	6.030
Expedientes de actas	10.539
Total	22.617

3

4 **Gestiones Administrativas atendidas por la persona Encargada de la Dependencia.**

- 5 ✓ Se presentó informe de gestión de la dependencia correspondiente al mes de Febrero.
- 6 ✓ Se confeccionaron y firmaron con cada persona responsable de la dependencia, las actas de
- 7 eliminación de documentos que cumplieron su vigencia administrativa y legal de acuerdo a la Tabla
- 8 de Plazos de Conservación vigente a saber: Contabilidad, Proveduría, Inspección, Plataforma de
- 9 Servicios, Gestión Hacendaria, Gestión de Recursos Humanos y Materiales, Tributos, Valoraciones,
- 10 Gestión Urbana, Control Constructivo.
- 11 ✓ Se procedió a eliminar los documentos en forma Ilegible conforme a lo indicado en las actas de
- 12 eliminación.

13

1 Oficina operacional de Salud Ocupacional

2 **Capacitaciones en seguridad y salud laboral:** Se coordinó una charla para sensibilizar a jefaturas sobre
3 el abordaje del comportamiento suicida, impartida por la psicóloga Yanuri Guzmán Rodríguez. Es
4 importante indicar que, a pesar de ser una actividad de asistencia obligatoria, se tuvo una participación
5 de tan solo 10 personas (de 30 convocadas)

6
7

Capacitaciones realizadas

Proceso	Tema	Capacitaciones		N.º Personas		Horas de capacitación
		Programas	Realizadas	Convocadas	Capacitados	
Jefaturas	Sensibilización sobre el abordaje del comportamiento suicida	2	2	30	10	4.75
Total		2	2	30	10	4.75
Indicador personas capacitadas		60%	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de personas capacitadas}}{\text{N}^\circ \text{ total de personas convocadas}} \times 100$			

8

9 **Seguimiento a Inspecciones planeadas realizadas:** Se da seguimiento a la implementación de los
10 planes de acción definidos en inspecciones. Según se observa en la Tabla, se mantienen las condiciones
11 del mes anterior.

12

13

Seguimiento de la implementación de planes de acción de Inspecciones planeadas

Proceso	Fecha	Nº Inspecciones Realizadas	Recomendaciones			
			Emitidas	Implementadas	En proceso	No conformes
MOP-Plantel	11/1/2023	1	10	7	1	2
Recolección	13/1/2023	1	4	2	2	0
Extintores portátiles	17, 19 y 24 de enero de 2023	1	9	9	0	0
Parques	30/1/2023	1	2	0	1	1
Aseo de Vías	30/1/2023	1	1	0	1	0
Total		5	26	18	5	3

14

1

Incidentes incapacitantes

Gestión	Subproceso	N° Incidentes	N° Incidentes investigados	Recomendaciones		
				Emitidas	Implementadas	En proceso
Gestión Urbana	Mantenimiento de Obra Pública	2	2	2	2	0
Gestión Urbana	Recolección	2	2	3	0	3
Gestión Urbana	Aseo de vías	1	1	1	1	0
Total		5	5	6	3	3

2

3 El plan de acción de los accidentes investigados en enero y febrero está cumplido en un 100%.

4

5

Atención médica

Personas atendidas			Personas ausentes	Incapacidades emitidas			Días de incapacidad		
Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
235	137	98	5	42	26	16	72	42	30

6

7

Atención en nutrición

Personas atendidas			Citas de primera vez			Citas de seguimiento		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
57	32	25	6	3	3	51	29	22

8

9 **Atención en psicología:** Se brindaron cinco citas en el servicio de psicología, todas a personal femenino.

10

11

Atención en terapia física

Personas atendidas			Ausentes		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
117	58	59	0	0	0

12

Otras actividades

14 ✓ Participación en charla sobre pautas básicas para la elaboración del protocolo institucional para el abordaje del comportamiento suicida, a cargo del Ministerio de Salud.

16 ✓ Se trabaja en la base del protocolo para el abordaje del comportamiento suicida en la

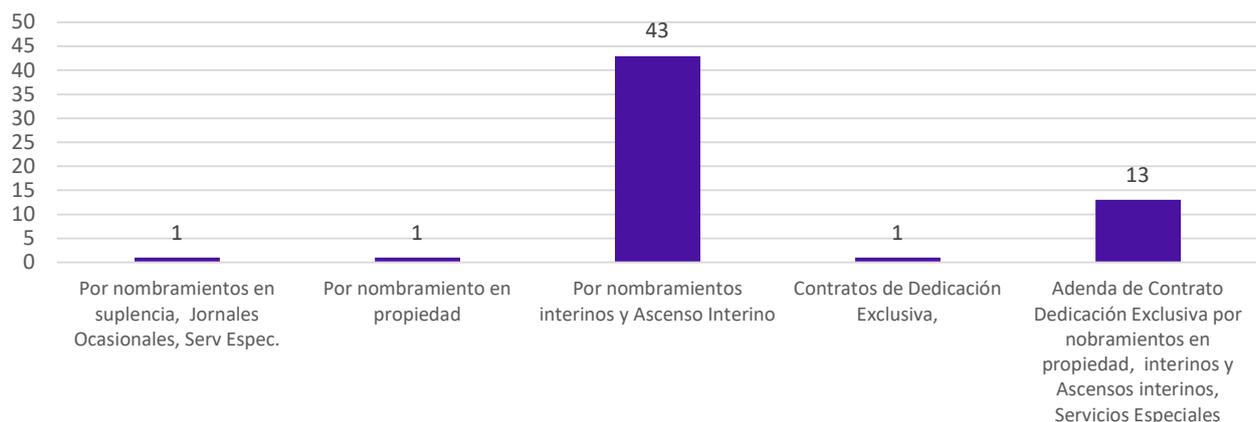
- 1 Municipalidad de Escazú.
- 2 ✓ Seguimiento a un caso por presunto burnout en una persona trabajadora de la Gerencia
- 3 Económica Social (reuniones con la Gerencia, Jefatura y respuesta a Oficios, incluidos oficios
- 4 del INS).
- 5 ✓ Comisión de Clima Organizacional:
- 6 • Participación en reuniones con la Comisión de Clima Organizacional para dar seguimiento
- 7 al proceso, así como para la coordinación de capacitación programada con todo el personal
- 8 municipal (CONECTA2).
- 9 • Se trabaja en la elaboración y entrega material de apoyo requerido para el taller CONECTA2.
- 10 • Participación en el taller CONECTA2 (como participante y evaluadora de la actividad)
- 11 ✓ Se realiza distribución para el pago de la póliza de riesgos del trabajo.
- 12 ✓ Colaboración para compra por vale de caja chica de almohadilla para teclado para proceso de
- 13 Gestión Ambiental, calzado para mujer y respiradores para el proceso de Servicios Municipales.
- 14 ✓ Se preparan y envían documentos al Archivo Municipal.
- 15 ✓ Se llena herramienta para evaluación de carga laboral, solicitada por la Gerencia de Recursos
- 16 Humanos y Materiales.
- 17 ✓ Se elabora el plan de emergencias de las siguientes actividades culturales:
- 18 • “Héroes Escazuceños”
- 19 • Domingo Embrujado
- 20 • Festival Itska Picnic
- 21 ✓ Se Trabaja en la actualización de los planes de emergencias solicitados por el Comité Cantonal
- 22 de Deportes y Recreación de Escazú, lo que incluye reunión con la Gerencia para definir la
- 23 estructura del Comité Interno de Emergencias.
- 24 ✓ Se participa en charla de mindfulness.

26 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

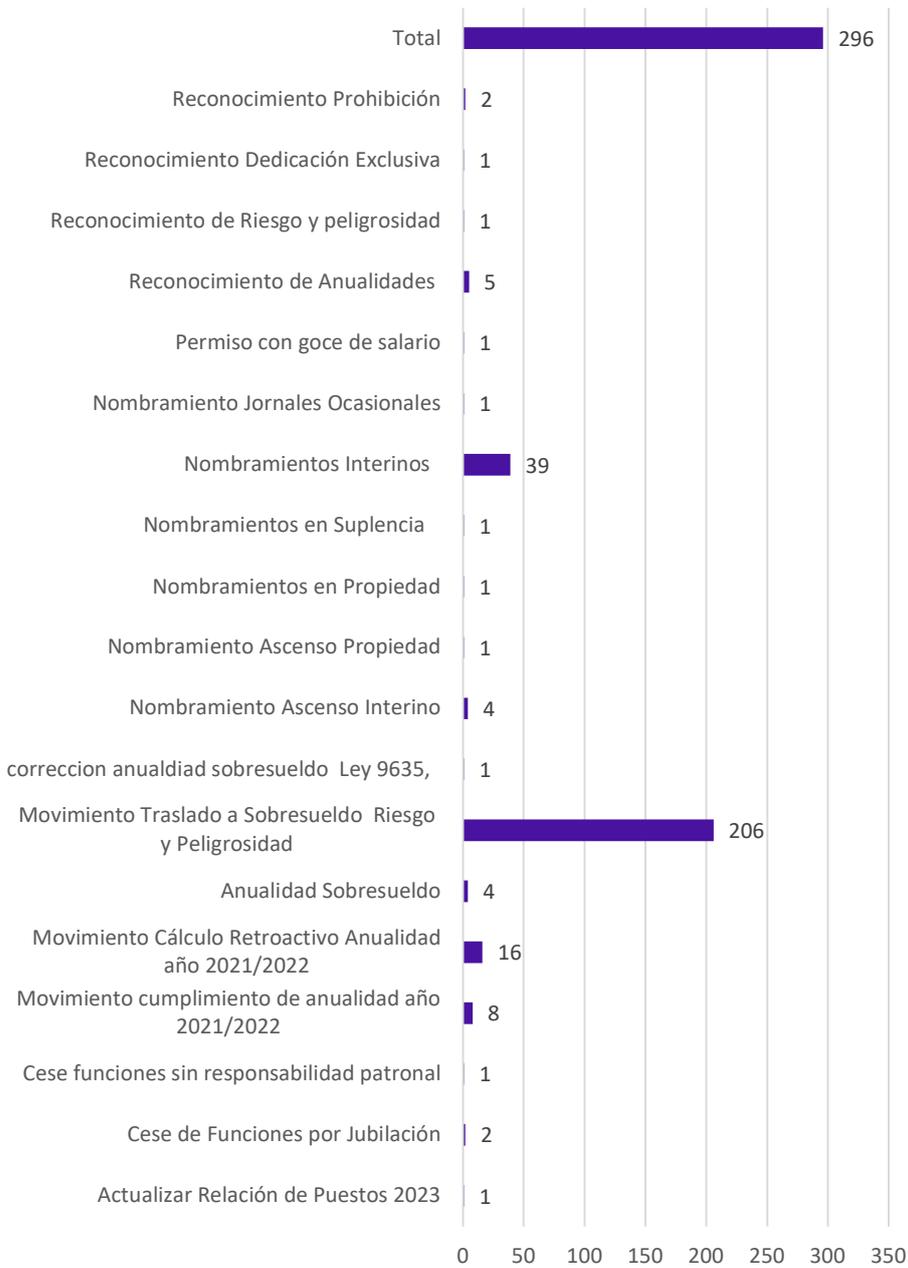
27 Recursos Humanos

28 Gestión de nombramientos y salarios

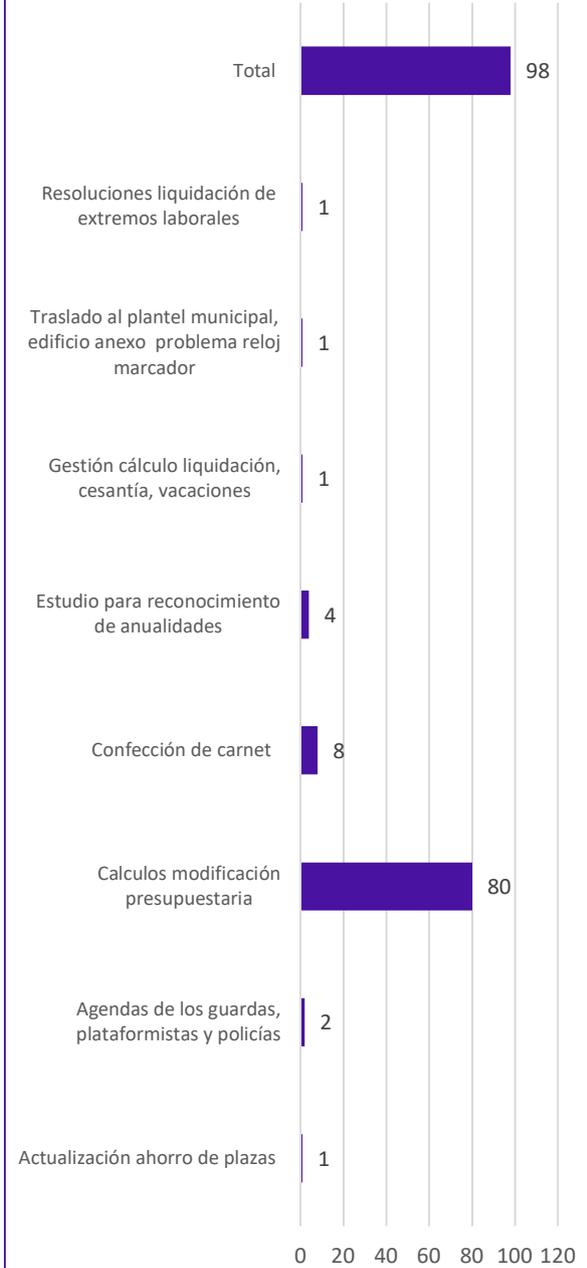
29 Total de contratos realizados



Total de acciones realizadas para nombramientos



Total de acciones varias realizadas



1 En total se contabilizan 453 acciones en esta gestión, las cuáles garantizan el nombramiento de las
2 personas trabajadores municipales y su remuneración, así como de las gestiones para la adecuada
3 desvinculación laboral por el cese de las funciones o su renuncia.

4

5 **Gestión de reclutamiento y selección:** Se realizaron las siguientes acciones con respecto al
6 reclutamiento y selección, en atención a los procedimientos establecidos:

Actividad	Acciones realizadas
Estudio de ascenso directo	1. Ejecutivo Municipal 1- cargo Jefatura Proceso de Servicios de Apoyo Logístico
Concursos Internos	1. CI-18-22 Profesional Municipal 3-Coordinador Mantenimiento Obra Pública, se realiza ampliación de recepción de oferta a solicitud de la alcaldía municipal se revisa la oferta nueva que ingresó, se convoca a examen
	2. CI-01-23 Operario Municipal 2- Mensajero Externo, se reciben las ofertas y se está en proceso de análisis.
	3. CI-02-23 Profesional Municipal 1- Perito, se reciben las ofertas y se está en proceso de análisis.
Concursos Externos	1. CE-02-23 Prof.M2-Gestor de Auditoría Interna: se realizaron las entrevistas correspondientes, se envió la declaratoria a la alcaldía.
	2. CE-09-22 Administrativo Municipal 2: se concluye concurso externo, se envió la declaratoria COR-RHM-301-2023
Declaración de cumplimiento de requisitos	<p>Se revisan documentos de 1 persona para ver si cumplen requisitos para ingresar interinamente para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puesto de Profesional Municipal 2- Cargo Abogado, para el Proceso de Seguridad Cantonal. 2. Puesto de Operario Municipal 3-Operario de Obras Civiles y Mantenimiento, especialidad Soldadura, en: Subproceso de Mantenimiento de Obras Públicas. 3. Puesto de Operario Municipal 3-Operador de Equipo Pesado, en: Subproceso de Servicios Municipales. 4. Puesto Ejecutivo Municipal 1-Jefe, Jefatura Proceso de Servicios de Apoyo Logístico, en Proceso de Servicios de Apoyo Logístico. 5. 3 Puestos de Operario Municipal 1, Peón de Obras y Servicios, en: Subproceso de Servicios Municipales.

Actividad	Acciones realizadas
	<p>6. Operario Municipal 3, Operario de Obras Civiles y Mantenimiento, en: Subproceso de Mantenimiento de Obra Pública,</p> <p>7. Operario Municipal 4, Operario Apoyo en mantenimiento de obra pública, en: Subproceso de Mantenimiento de Obra Pública</p> <p>8. Puesto Técnico Municipal 2, Técnico en Contabilidad, en: Subproceso de Contabilidad</p>
Movimientos de personal	<p>Se realizan actualizaciones al prontuario, de acuerdo con los siguientes movimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salen por jubilación Carlos Porras Madrigal puesto 250-40-05 y Manuel Sandí Solís (Chin) puesto 108-10-03, despido Leonardo Salas N°230-40-01, renuncia de Carlos Ivankovich N°210-30-60. 2. Nombramientos interinos: <ol style="list-style-type: none"> a. Marcelo Aguilar Céspedes al puesto N°107-20-02. b. Emilson Juárez Cadena N°250-60-14. c. Brayan Badilla Vásquez N°250-40-06. d. Isaac Espinoza Zamora N°250-10-08. e. Edwin Carrillo Castro N°250-60-18. f. Danixa Bellorín N°108-10-03. g. Luis Amador Mora N° 306-20-01. 3. Nombramientos en propiedad: <ol style="list-style-type: none"> a. Jeannette Bolaños N°210-11-03 a partir del 16/3/23. 4. Ascenso en propiedad <ol style="list-style-type: none"> a. Geiner Cordoba N°306-20-02
Prontuario	<p>Se realizan las actualizaciones, de acuerdo con los nombramientos realizados, así como de la aprobación de los informes técnicos por parte de la Alcaldía Municipal y la actualización y creación de Cargos por parte del Concejo Municipal</p>

- 1
- 2 **Gestión del diseño y clasificación de puestos:** En el mes de marzo se trabaja en las siguientes acciones
- 3 relacionadas con el diseño y clasificación de los puestos:

Actividad	Acciones realizadas
Informes realizados	<ol style="list-style-type: none"> INF-RHM-015-2023: Actualización del cargo Jefatura Proceso de Servicios de Apoyo Logístico, del puesto 113-40-01, clasificado como Ejecutivo Municipal 1-Jefe, del Estrato Ejecutivo. INF-RHM-016-2023: Creación del cargo Oficinista de Patentes y declaración de especialidad, del puesto 108-52-05, clasificado como Administrativo Municipal 1-Oficinista, del Estrato Administrativo. INF-RHM-017-2023: Actualización de la descripción del cargo Coordinador Técnico de Obras Civiles, del puesto 306-20-07, clasificado como Técnico Municipal 3-Coordinador Técnico, del Estrato Técnico. INF-RHM-019-2023: Establecimiento de especialidad y actualización de atinencias del cargo Coordinador de Planificación Territorial, puesto 230-40-01, clasificado como Profesional Municipal 3-Coordinador, Estrato Profesional
Actualizaciones del manual de clases.	<p>En función de los informes elaborados, en el mes de marzo se realizaron las siguientes versiones del manual de puestos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Versión 73 del manual que incluye la actualización del puesto de EJM1: Proceso de Servicio de Apoyo Logístico Versión 74 del manual que incluye: <ol style="list-style-type: none"> Incorporación del cargo de AM1 Oficinista de Patentes Actualización de los Cargos: <ol style="list-style-type: none"> TM3 Coordinador Técnico de Obras Civiles PM3 Coordinador Subproceso de Planificación Territorial <p>De esta manera se cuenta con la versión 74 del manual.</p>

- 1
2 **Gestión del desarrollo:** Para el mes de marzo se desarrollan las siguientes acciones de capacitación para
3 las personas trabajadoras municipales:

Actividad de Capacitación	Gestión de Recursos	Gestión Económica Social	Gestión Estratégica	Gestión Hacenda	Gestión Urbana	Total Participantes	Total Horas
Acercamiento a la Herramienta Mindfulness para el crecimiento personal	5	2	7	6	3	23	186

Actividad de Capacitación	Gestión de Recursos	Gestión Económica Social	Gestión Estratégica	Gestión Hacenda	Gestión Urbana	Total Participantes	Total Horas
Aeronave no Tripulada con Sistema de Ala Fija					4	4	96
Conecta 2	29	9	72	19	113	242	1992
Congreso Gestión Ambiental Municipal: Acción Climática GCOM					2	2	16
Manejo de Sustancias Peligrosas	3				15	18	36
Mindfulness para Gestión Recursos Humanos y Materiales	7		1			8	16
Postproceso de Datos Wingtra					4	4	96
Sensibilización Sobre el Abordaje del Comportamiento Suicida			5	3	3	11	28
Total, general	44	11	85	28	144	312	2466

1

2 De acuerdo con la información señalada anteriormente, se registran 8 capacitaciones, que contaron con
3 la participación de 312 personas trabajadoras Municipales, de las 5 gestiones, las cuáles son equivalentes
4 a 2 466 horas de capacitación.

5

6 **Acciones de atención a la persona trabajadora municipal:** Durante el mes de marzo se realizaron las
7 siguientes gestiones, relacionados con la atención de las personas trabajadoras municipales y los trámites
8 correspondientes:

9

10

11

12

13

14

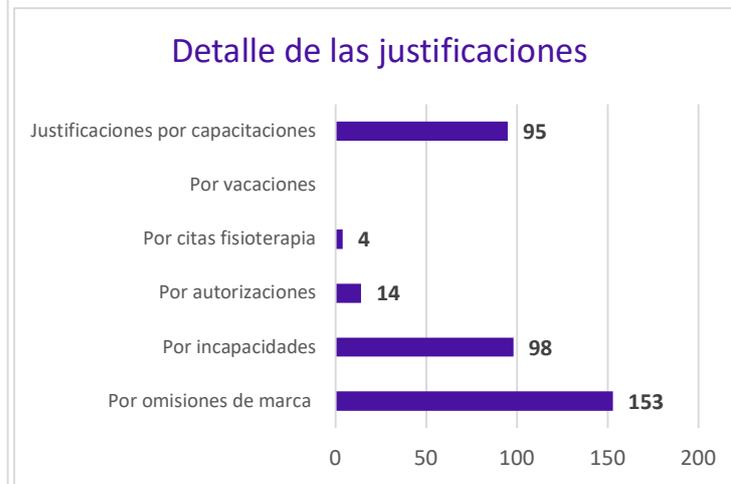
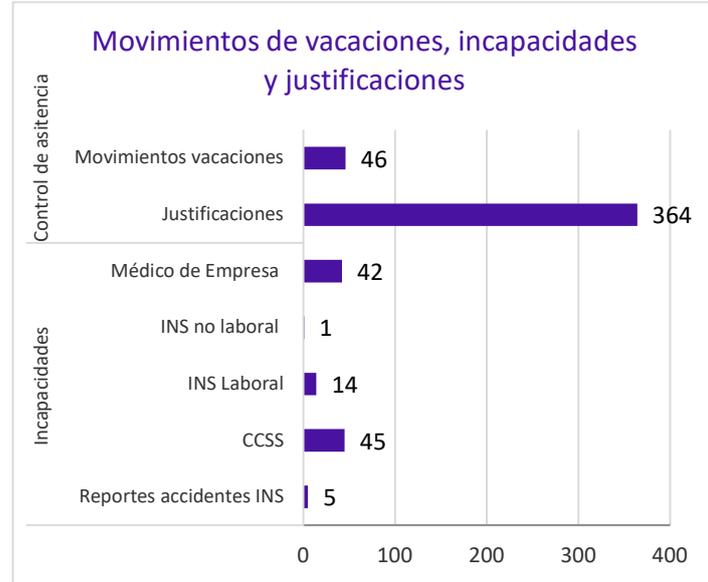
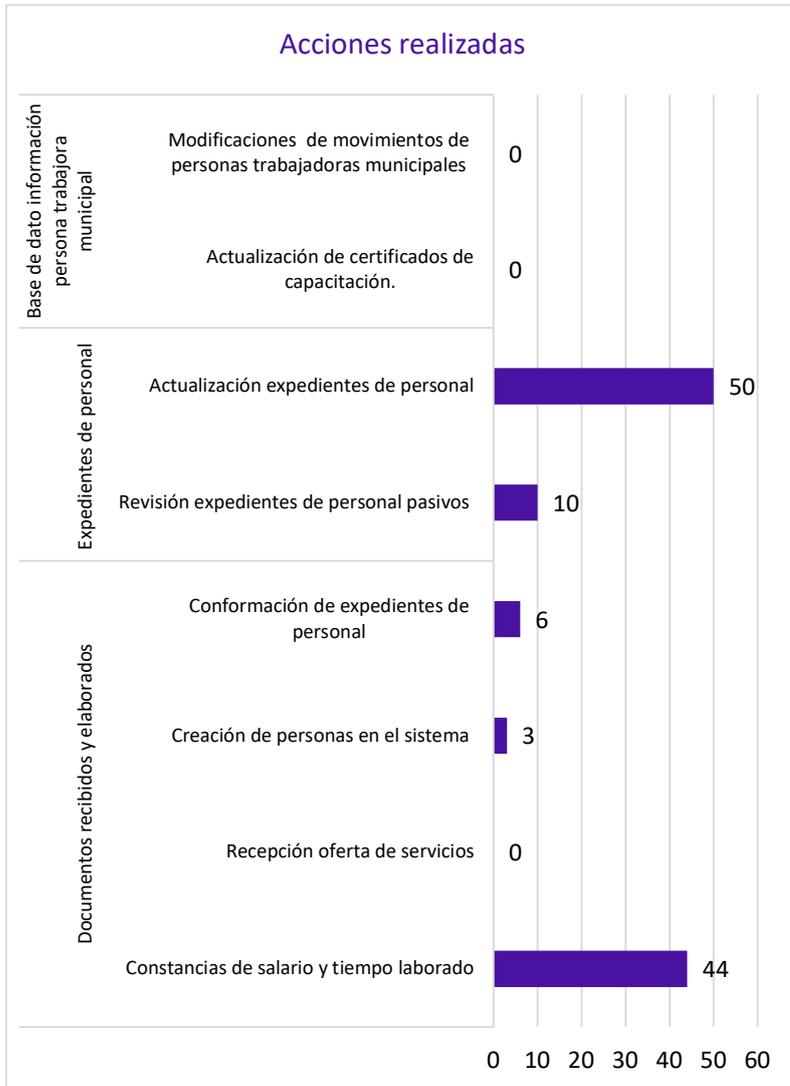
15

16

17

18

19



28

29 Con los datos indicados anteriormente se evidencia la atención de forma correcta y oportuna de las
30 acciones necesarias para mantener actualizado los expedientes de las personas trabajadoras municipales,
31 los documentos solicitados por estas, así como del control de asistencia e incapacidades, para un total
32 de 630 gestiones

33

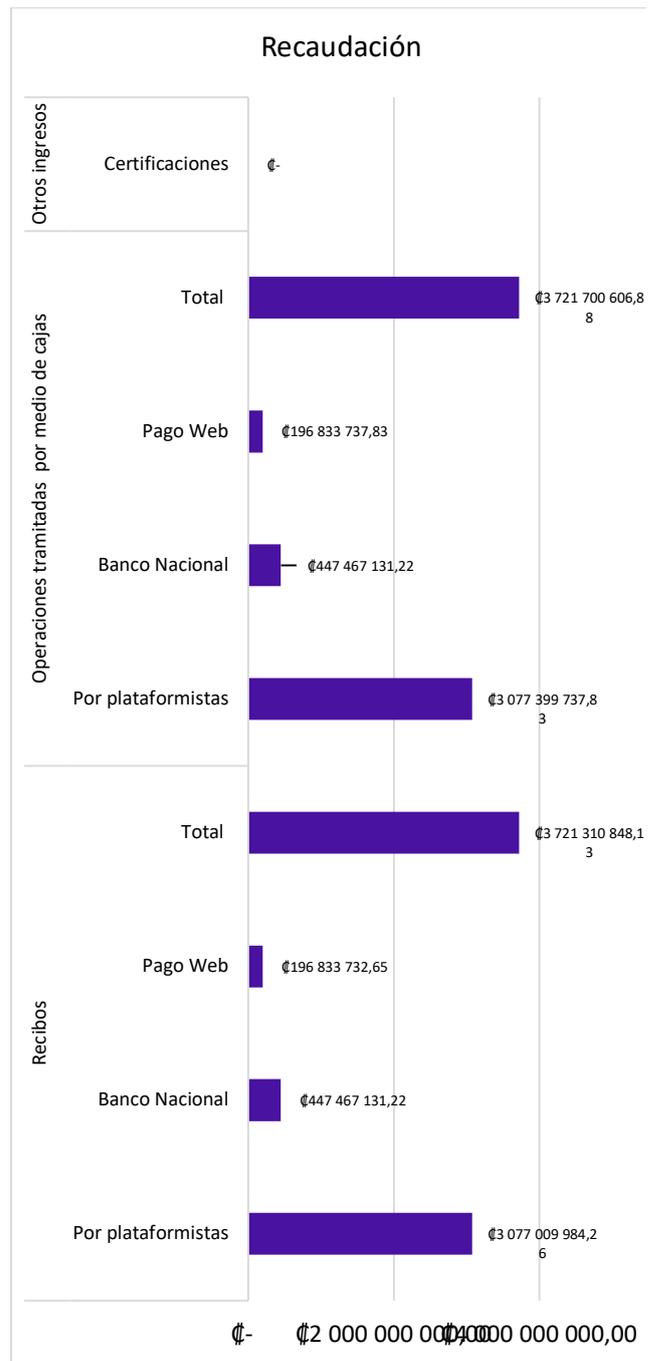
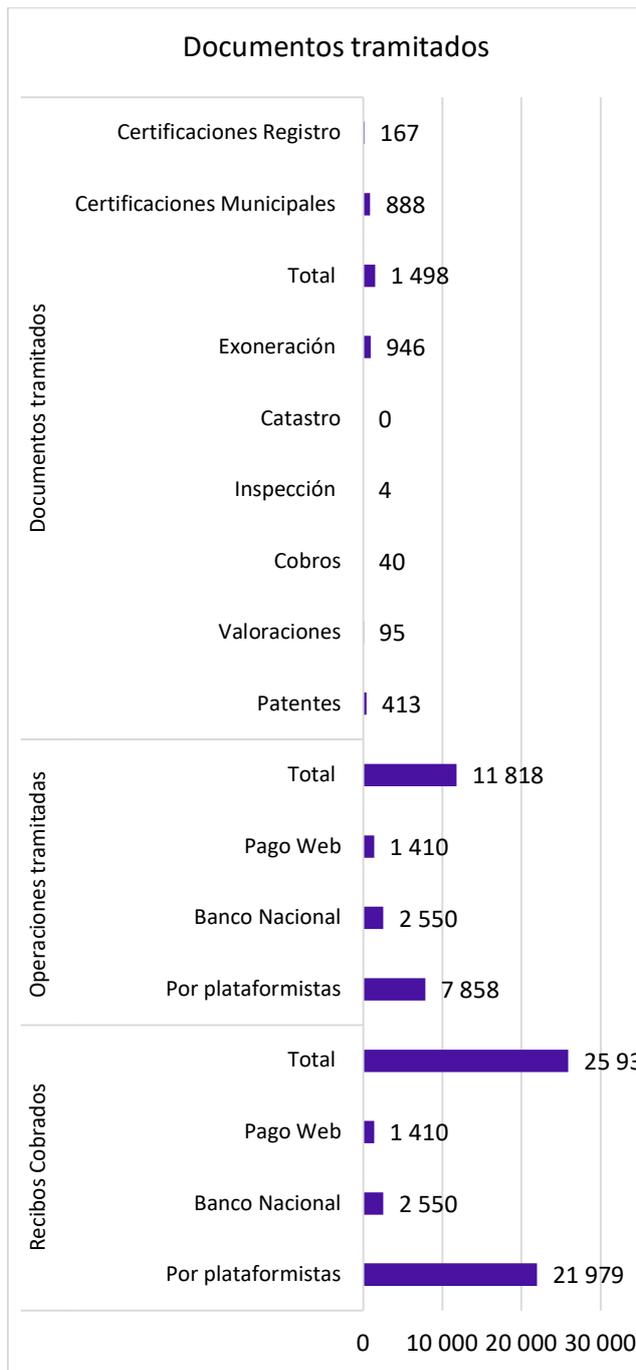
34 **Atención de consultas ciudadanas:** Se respondieron 4 consultas a la ciudadanía referentes a
35 oportunidades laborales.

36

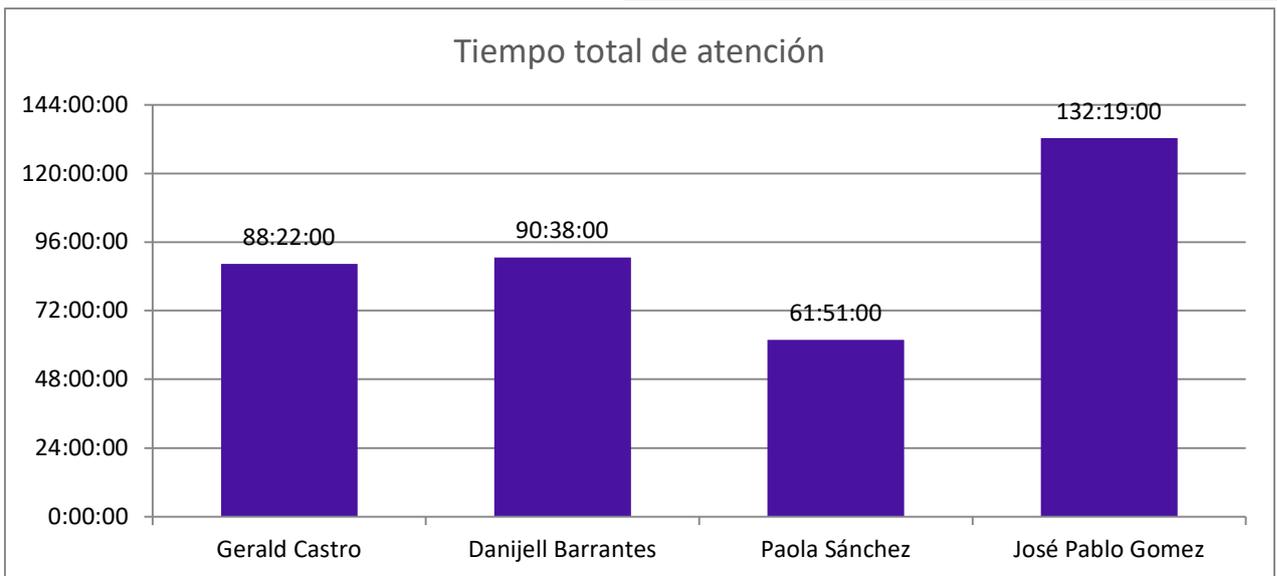
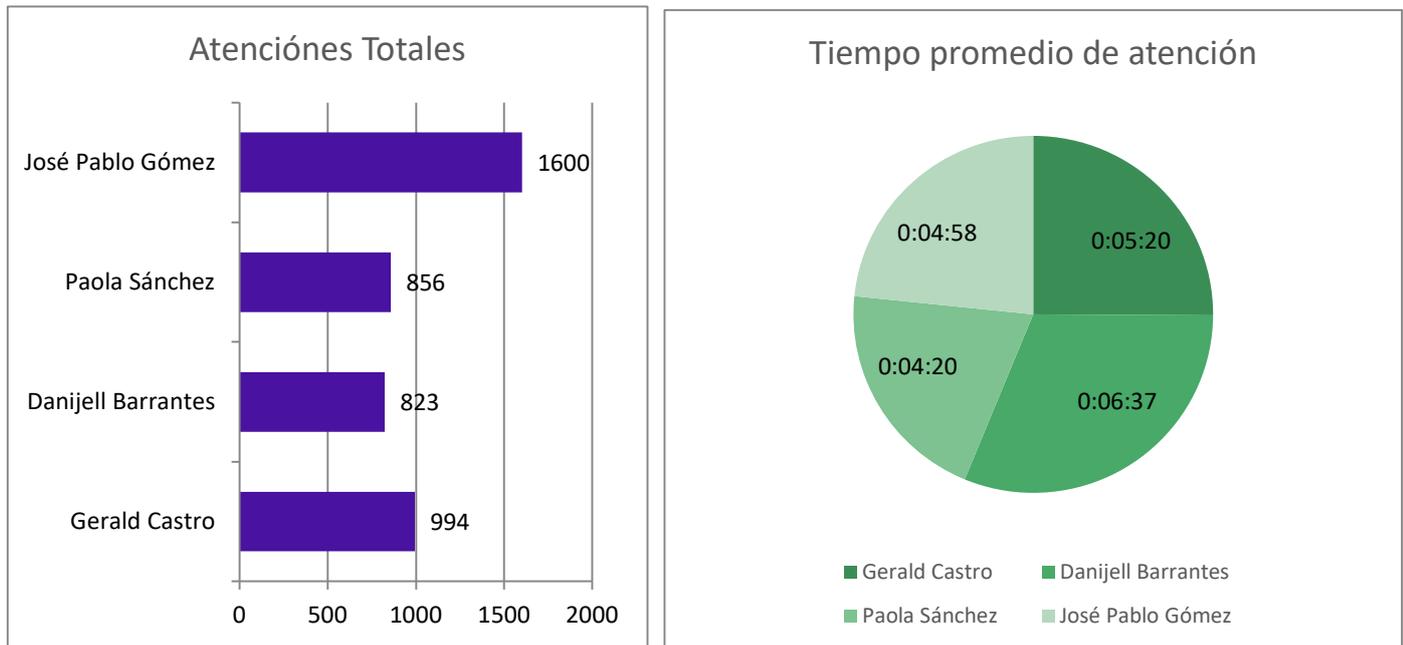
37 **Otras acciones realizadas:** Durante el mes de marzo desde Recursos Humanos, se trabajaron en las
38 siguientes acciones:

39

	Oficios	Referencias	Capacitación	Empleo Público
1				
2				
3	•Recibidos: 236	•Terapia física :19	•De acuerdo con la	•Se cuenta con la
4	•Tramitados 230	•Psicología: 4	aprobación del Plan de	comisión nombrada y se
5	•Generados: 104		Capacitación Mediante COR-	incian los procesos de
6			AL-271-2023, 21 de febrero	análisis para la
7			del 2023, se incia la	implementación de la Ley
8			automatización de los	en esta cooporación
9			formulario para la	municipal, así mismo se
10			evaluación de la actividad y	genera la propuesta de
11			la efectividad por parte de	Salario Global
12			las Jefaturas.	Transitorio.
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22	Plataforma de servicios			
23				
24	El Subproceso de Plataforma de Servicios, ejecutó las siguientes actividades			
25				



1 **Estadísticas de atención de personas usuarias en plataforma**



1 Suministros y activos

2 Para el caso de la oficina operacional de suministros y activos se realizaron 1764 gestiones en el mes de
3 marzo, las cuáles se detallan a continuación:

Actividad	Acciones realizadas
Registros deccsis salida de suministros	500
Registros DESCIS entrada suministros	500
Tramite pago proveedores sistema deccsis	5
Anotaciones levantamiento activos	300
Digitalización levantamiento activos	250
Plaqueo activos	50
Coordinación préstamo activos a otras instituciones	30
Atención a cliente interno sobre gestiones	50
Tramitación órdenes de compra recibo materiales	5
Tramitación correos consulta si hay en bodega	48
Tramitación factura compra por caja chica	22
Asistencia charlas, capacitaciones, otros	4
Total	1764

4

5 Servicios Institucionales

6 El Subproceso de Servicios Institucionales, ejecutó las siguientes actividades

7

8 **Servicio de Seguridad:** Para el caso del servicio de seguridad se reporta el siguiente consumo:

9

10

11

12

13

14

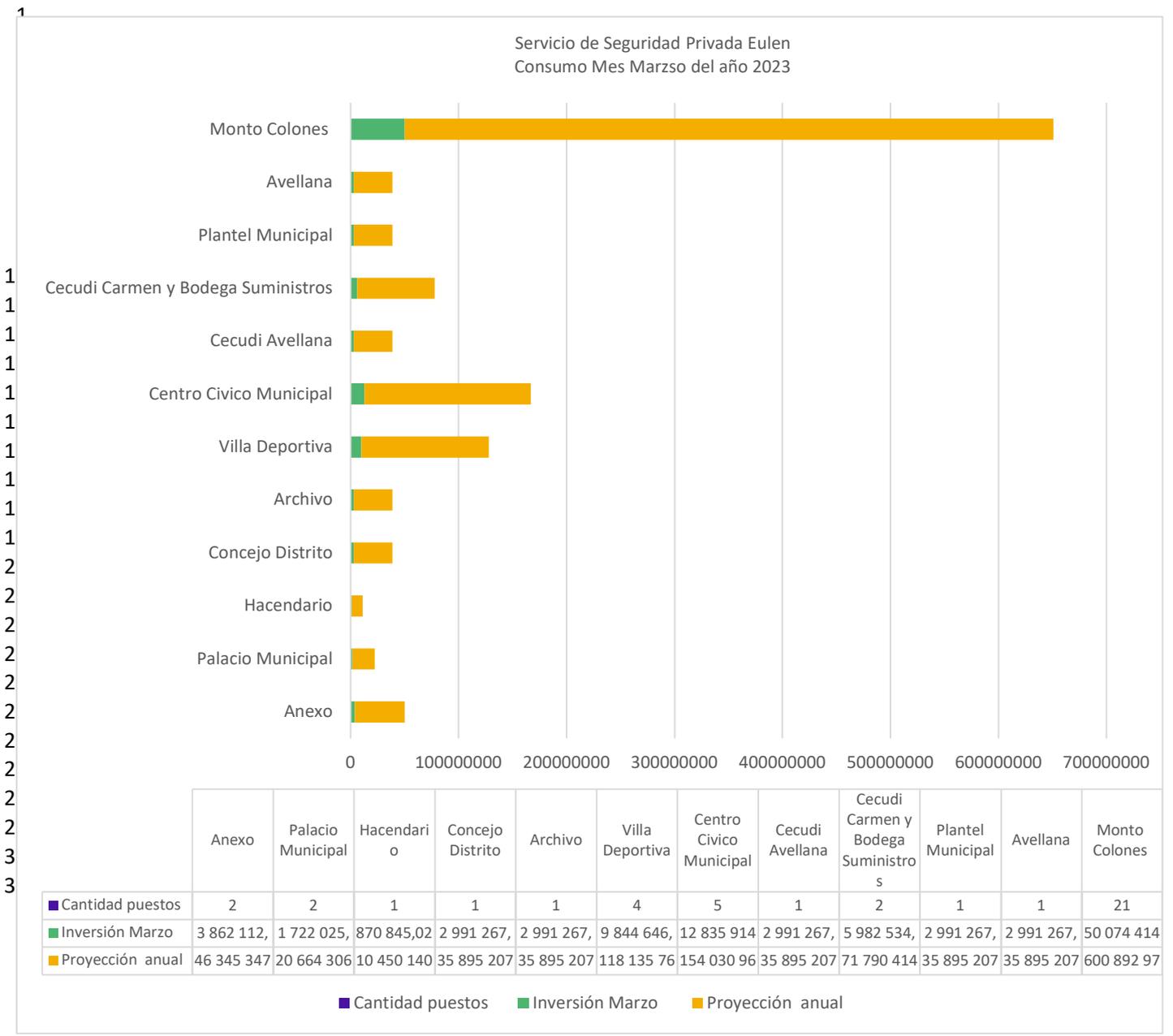
15

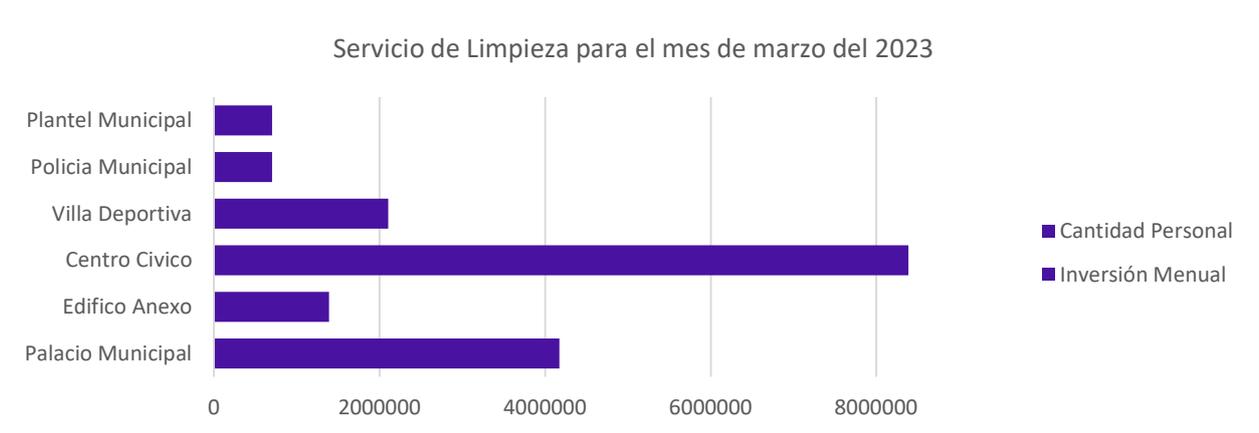
16

17

18

19





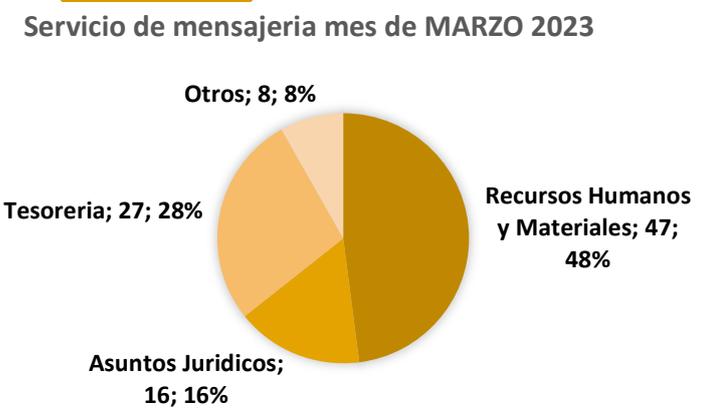
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Recepción: Para el caso del servicio de recepción se reportan las siguientes estadísticas:

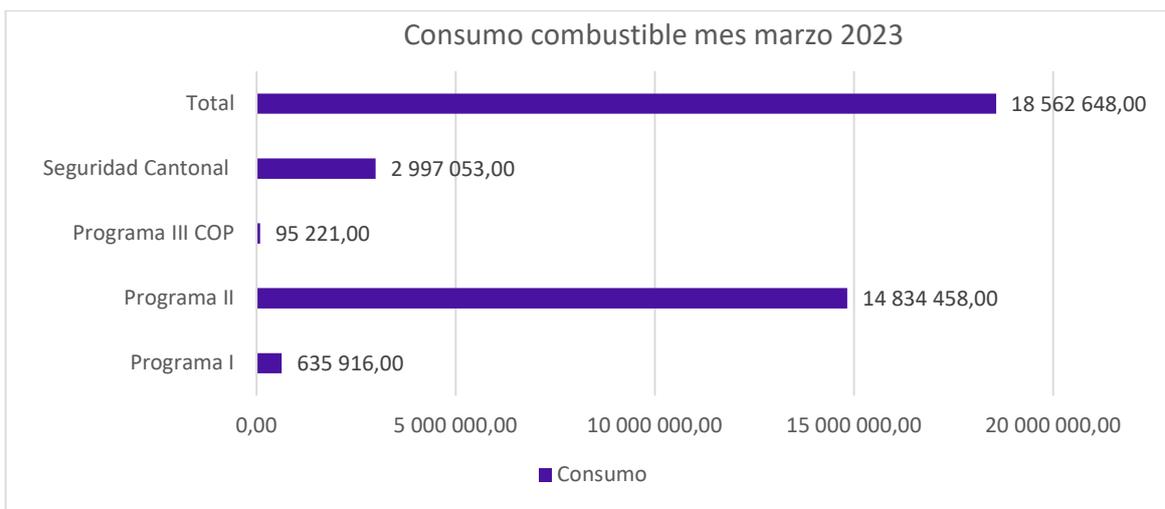
Servicio de Recepción Palacio Municipal marzo 2023



Mensajería: Para el caso de mensajería se reportan las siguientes estadísticas:



Combustible: Para el caso del combustible se reporta el siguiente consumo:



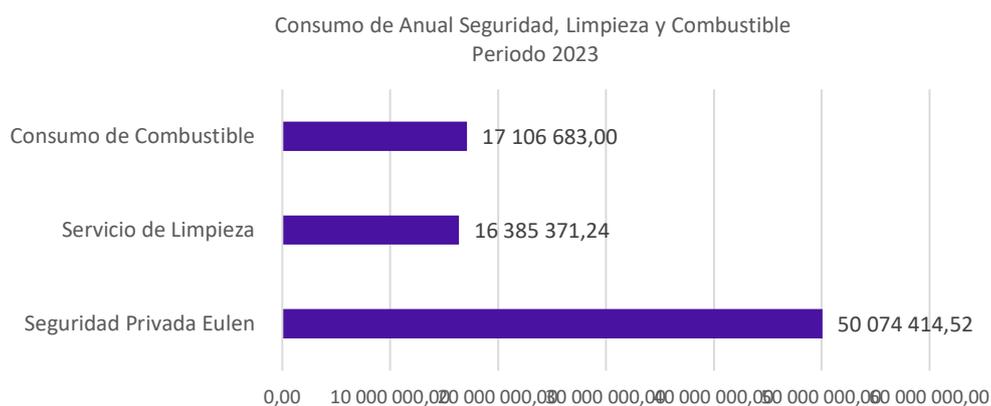
1
2
3

Mantenimiento: Para el caso del servicio mantenimiento se reportan los siguientes trabajos efectuados:

Reporte mantenimiento de flotilla vehicular marzo 2023				
Fecha	Kilometraje	Placas	Actividades realizadas	Repuestos utilizados
1/3/2023	1870664	5777	Reparación de tijereta trasera y revisión técnica	
2/3/2023	49351	5936	Cambio de aceite, ajuste de cadena y revisión de frenos	
3/3/2023	161028	8255	Quitar compensadores para cambio de buchen de la parte delantera	
6/3/2023	212354	7608	Revisión de frenos y limpieza	
7/3/2023		4193	Llevar a soldar mufla y reparación de catalizador	
9/3/2023	276351	3478	Cambio de llanta para riteve, cambio de aceite y filtros	
10/3/2023	248060	7608	Llevar a revisión técnica, cambio de llantas traseras	
17/3/2023			Limpieza de taller	

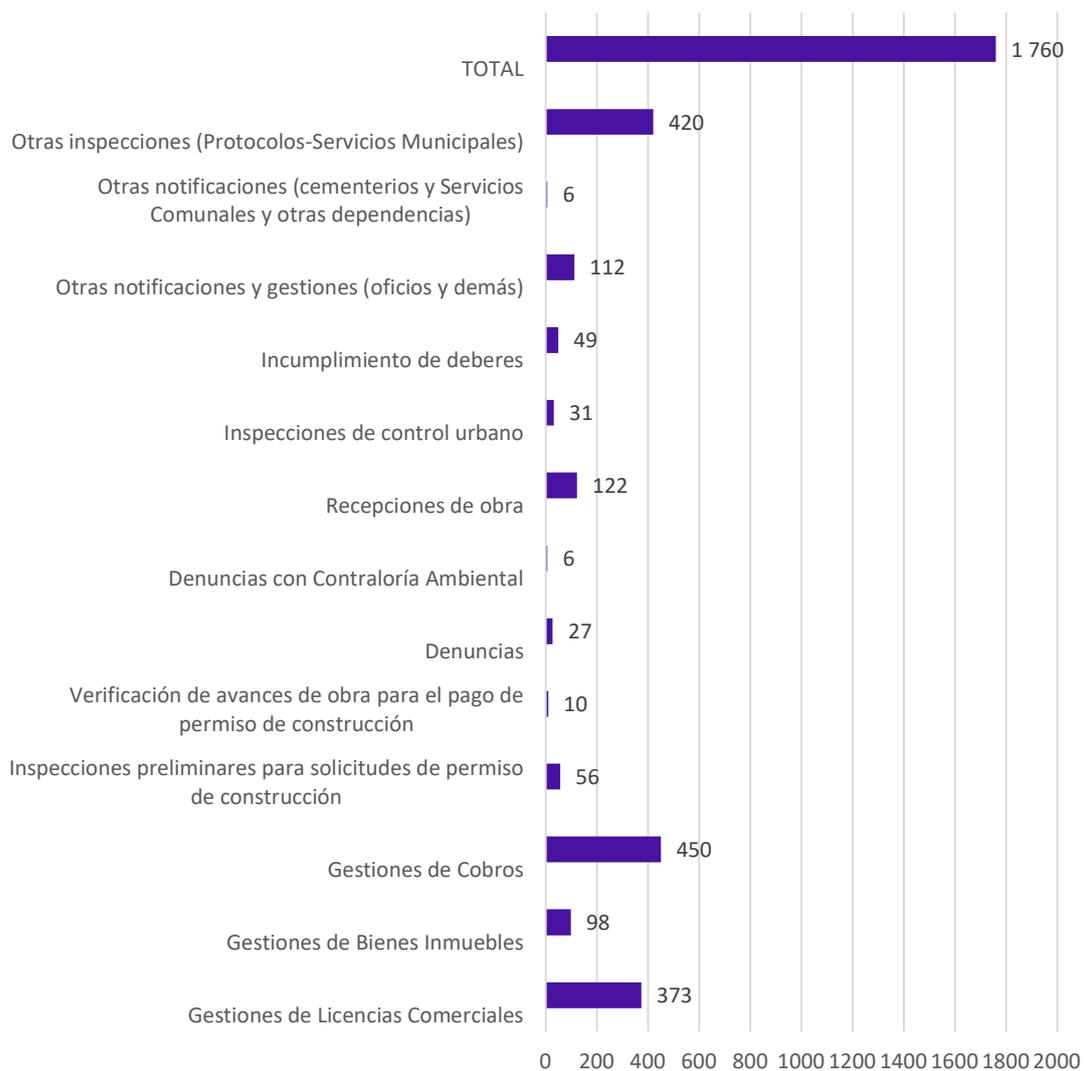
20/3/2023	28351	8166	Cambio de aceite 20/50, ajuste de cadena, reparación de base de asiento	1,5 1/4 de aceite, barilla de soldar
21/3/2023	218011	8253	Revisión de frenos ajuste y limpieza, lubricación de cables de frenos	
22/3/2023		6696,6693,6694,6992	Se les quita luces y sistema de policial, cambio de aceites y lubricante s	
27/3/2023		5233	Se lleva a la Toyota cambio de aceite y filtros	
28/3/2023		5233	Se llevo a revisión técnica	
28/3/2023		6703	Se llevo a revisión técnica	
30/3/2023	267391	6758	Revisión y cambio de pastillas de frenos delanteros, limpieza de inyectores, limpieza y cambio de líquidos de frenos	4 pastillas de frenos delanteros

1
2 **Consolidado:** A manera de resumen se presenta el consolidado de los recursos invertidos en los
3 servicios:



4
5 Inspección general
6 Para al caso del subproceso de Inspección General se realizaron 1 524 gestiones en el mes de marzo las
7 cuáles se detallan a continuación:

Gestiones realizadas



1
2

3 GESTIÓN URBANA

4 Por medio de oficios se realiza el seguimiento de 14 casos ingresadas (en la Base de Datos Bd-GU-03)
5 y se atendió 56 solicitudes ingresadas a la gerencia de Gestión Urbana Y Cabe resaltar que se mantienen
6 casos no registrados en la Base de Datos debido a que se comunican directamente con el departamento
7 encargado. Algunos de los proyectos o labores atendidas son:

1 **Actividades desarrolladas por la Gestión Urbana**

Nombre del Proyecto	Descripción
Remodelación Parque San Antonio de Escazú	Con la remodelación del parque de San Antonio, se celebró el día del boyero
Trabajos en la vía por medio del convenio con el CONAVI	Continuación trabajos de obra pública
Instalación rótulo escudo cantonal	Se instaló el rótulo del escudo municipal en el Polideportivo de Guachipelín.

2

3 **Promotor Social**

- 4 ✓ Seguimiento del abordaje social del perfilado y recarpeteo de la RN 121.
5 ✓ Seguimiento de la búsqueda de un paso a través de propiedades para las aguas llovidas en
6 ✓ Los Roldán (sector de los cuete), contactos vecinales y sus representantes legales.
7 ✓ Colaboración con Ambiental para extraer de DECSIS información predial de 670 fincas.
8 ✓ Asistencia a inspección de campo en Calle Chávez por la construcción de un cruce de río de la tubería
9 del AYA con esta institución y con el consorcio encargado de la ejecutar la obra.
10 ✓ Visita a campo con la Gestión del Riesgo, el AYA y la CNFIL para encontrar soluciones a la escasez
11 de agua en Bebedero. A la fecha no he recibido el predio donde se hará la instalación del equipo de
12 bombeo.
13 ✓ Evacuar dudas de personas solicitantes de Becas por las fechas en que se publicarán los resultados.
14 ✓ Intermediación entre las personas propietarias del predio donde se ubica el antiguo Scotiabank para
15 colocar un rótulo por los trabajos de perfilado y recarpeteo y posteriormente otro alusivo a Escazú.
16 ✓ Seguimiento a solicitudes de exención en el pago de acera y de traslados con IG para las personas
17 que soliciten que se construyan y asumen el costo.
18 ✓ Se instruyó a la comunidad de La Unión, Mallorca sur y Calle los profesores (trabajos de mejora en
19 manejo de aguas pluviales, cordones de caño y pavimento) por las obras que se construyen en sus
20 respectivos lugares. Se atendió consultas de la Junta Directiva del Barrio Palo Campana porque están
21 interesados en conocer si se va a intervenir antes de la época lluviosa.

22

23 Proceso Planificación y Control Urbano

24

25 Subproceso Control Constructivo

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Permisos de construcción	Ingresadas	64
	Aprobados	41
Usos de suelo	Solicitudes atendidas	353

Oficios	Solicitudes atendidas	111
Anteproyectos	Solicitudes trámites atendidos	4
Publicidad exterior	Solicitudes trámites atendidos	2

1

2 Subproceso Gestión Ambiental

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Inspecciones	Afectación de nacientes	0
	Valoración de árboles	44
	Atención denuncias	9
	Valoraciones geológicas	0
Asistencia a comisiones y comités	Reunión proyecto de monitoreo, Reunión PBAE, Reunión BASF, Reunión CNFL, Reunión Bermudez & Asociados, Reunión COP, Reunión CONDISA, Reunión TOP ENERGY, Reunión Pasantía, Reunión PURDY MOTORS, Reunión PCU, Reunión ALAMA Consulting	18
Solicitudes de afectación de nacientes	Trámites para permisos atendidos	29
	Recibidas	46
	Atendidas	46
	Sin Atender	0
Valoraciones geológicas	Trámites para permisos atendidos	54
	Recibidas	38
	Atendidas	38
	Sin Atender	0

3

4 Ejecución metas PAO 2022 Gestión Ambiental

Meta		Observaciones
GA01	Gestionar en tiempo y forma todos los trámites y gestiones ingresados en el Subproceso Gestión Ambiental.	-Atención tanto en ventanilla, como telefónica de diferentes tramites, tales como consultas o denuncias que realizan los administrados y usuarios externos e internos.

		<p>-Actualización de base de datos B-PCU-03 y del PC-2022.</p> <p>-Participación en taller para funcionarios municipales: Conectados.</p> <p>Reunión en sitio con funcionarios de AyA para ver proyecto en zona cercana al cauce.</p> <p>Actualización y seguimiento de denuncias de SITADA: 38954-2023, 39216-2023, 38802-2023, 38927-2023.</p> <p>-Elaboración de informe de Bandera Azul Ecológica.</p>
GA02	<p>Realizar 8 acciones para la protección ambiental: 1) Actualización de Planes y Programas municipales 2) Inventario, mitigación y compensación de gases de efecto invernadero 3) Evaluación y recuperación de microcuencas 4) Implementar sistemas energéticos eficientes 5) Proyecto recolección de residuos de medicamentos y residuos especiales y peligrosos 6) Monitoreo de calidad de agua 7) Adquisición de insumos para vivero municipal 8) Monitoreo Biológico participativo.</p>	<p>-Seguimiento área de vivero: Montaje de estructura para preparación de tierra y sustratos, limpieza de áreas alrededor de los dos árboles dañados de poro cortado, preparación de eras para acomodo de material nuevo.</p> <p>-Campaña de recolección de residuos Marriot, río Convento.</p> <p>-Sobrevuelo con el dron para atención de denuncias en Salitrillos.</p> <p>-Campaña de monitoreo de cauces con la Universidad Nacional.</p>
GA03	<p>Realizar 5 acciones en educación ambiental: 1) Feria ambiental 2023 2) Producción de material audiovisual para promoción ambiental 3) Elaboración de la Política Ambiental Municipal 4) Programa de educación en centros educativos, comunidades y personal municipal 5) Proyecto de compostaje con composteras rotativas</p>	<p>--Participación en taller ambiental en escuela Greenland.</p> <p>-Charla de Manejo de Sustancia peligrosas para funcionarios municipales.</p> <p>-Sesión de trabajos con emprendedores y comerciantes relacionados con la ZPCE para definir proyecto de turismo sostenible.</p>
GA04	<p>Gestión de acciones administrativas y técnicas en instalaciones municipales a cargo del Subproceso Gestión Ambiental</p>	<p>-Se tramitan las facturas de servicio Operación y Mantenimiento de las plantas de Tratamiento La</p>

		Avellana, CECUDI El Carmen, Avellana y Villas del Rey.
GA05	Elaboración de campañas de castración y educación en bienestar animal y tenencia responsable	-Se gestiona charla de tenencia responsable en conjunto con ANPA.

1

2 Subproceso Planificación Territorial

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Catastro	Inscripciones	17
	Traspasos	200
	Modificaciones bases imponibles	90
	Visto bueno visado	26
	Visado Municipal	64
	Propuestas de Fraccionamiento	3
	Atención al Público	55
	Actualización de Predios	27
	Impresiones de láminas	47

3

4 Subproceso Mantenimiento de Obra Pública.

5 **MOP01:** Se muestran los datos en términos de solicitudes de mantenimiento de obra pública:

6 ✓ Ingresaron un total de 68 solicitudes de servicios relacionados a mantenimiento de obra pública.

7 ✓ Se encuentran 16 casos en ejecución.

8 ✓ Se finalizaron 37 solicitudes.

9 ✓ A la fecha, se han atendido 141 solicitudes, lo cual equivale a un 28.20% de la meta.

10 ✓ Por su parte, se generaron y tramitaron las siguientes Solicitudes de Bienes y Servicios:

11 • N°9136, 3era de Base Granular

12 • N°9144, uniformes de cuadrillas

13 • N°9158, zapatos de cuadrillas

14 ✓ Se tramitan los siguientes vales de caja chica:

15 • N°14159, temporizadores

16 • N°14182, abono para parques

17 • N°14183, cinta antideslizante

18 • N°14213 al 14217, revisiones vehiculares de los SM 6019, 5649, 5873 y 6023

- 1 • N°14213, varilla nivel de aceite vagoneta
2 • N°14219, botón de bloqueo para minicargador
3 • N°14224, rótulo metálico
4 • N°14250, reparación de llavín
5 ✓ Se reciben las siguientes órdenes de compra:
6 • N°39390, Reajuste de precios Argecon
7 • N°39394, 3era de Base Granular
8 • N°39411, 39412 y 39414, suministros de oficina
9 • N°39422, Gypsum y Pasta
10 • N°39423, Furring
11 • N°39424, pintura para obras en oficina de Gerencia Hacendaria.
12 ✓ Además, de la ejecución frecuente de las órdenes de compra, facturación y demás labores, entre
13 otros.
14 ✓ También, el Departamento colabora con el Subproceso de Servicios Municipales y el de
15 Construcción de Obra Pública en soporte a labores relacionadas a topografía.
16 ✓ Adicional, el personal de Mantenimiento de Obra Pública refuerza labores de albañilería y chapea a
17 personal de cementerios para las actividades que se requieran.
18 ✓ Para este mes, se continúa atendiendo los casos recibidos en la mesa de ayuda de las solicitudes que
19 se le realizaban al Departamento de Servicios Institucionales. Se ha mantenido un control cruzado
20 con la tabla de control, por lo cual dichos casos se encuentran ahí incluidos.
21
22 **MOP02:** En la meta “*Mantenimiento de Parques*” se realizó el listado de parques a intervenir y se
23 generaron por temas prioritarios las siguientes solicitudes de bienes y servicios:
24 ✓ 9195 para Mantenimiento Parque San Miguel, por ¢7,194,460.00
25 ✓ 9196 para Mantenimiento Parque San Antonio, por ¢6,496,490.00
26 ✓ 9197 para Mantenimiento Parque Bello Horizonte, por ¢5,100,550.00
27 ✓ 9198 para Mantenimiento Parque Polideportivo de Guachipelín, por ¢5,798,520.00
28
29 **MOP03:** Para la meta “*Vías de Comunicación Terrestre (Bacheo y Recarpeteo)*”, se continúa con la
30 ejecución de la orden de compra 39291 por 2117 toneladas equivalentes a ¢207,919,461.40.
31
32 **MOP04:** Para la meta “*Vías de Comunicación Terrestre (Aceras y Cordón)*”, se logra la posibilidad de
33 ejecución de la orden de compra N°38247 a utilizar con Presupuesto Ordinario 2023. Se procederá a su
34 ejecución con obras en diversos sitios. Se mantiene sin ejecutar a la fecha.
35
36 **MOP06 (2022):** Respecto de la meta “*Mejoras en edificaciones en el CCM*” se tramitó y generó la
37 contratación para la sustitución de la cubierta de asbesto en varias edificaciones por un monto de
38 ¢325,000,000.00. Se menciona esta meta porque la misma dará inicio en el primer semestre del presente
39 año.

1 **Inspecciones:**

- 2 ✓ Inspección parques municipales para establecimiento de Plan de Mantenimiento por parte de la
3 empresa PIESA.
4 ✓ Inspección Centro Cívico Municipal para coordinación de Trabajos Preliminares del cambio de
5 cubiertas de asbesto con la empresa adjudicada.
6

7 **Administrativo**

- 8 ✓ Reunión de coordinación con equipo de trabajo, para ejecución presupuestaria 2023, según
9 necesidades y solicitudes.
10 ✓ Elaboración de especificaciones para carteles de “Materiales Metálicos”; “Ventanearía”;
11 “Polarizado”; “Demolición Instalaciones C.C.M.”, entre otros
12 ✓ Trámite de facturas a proveedores
13 ✓ Trámite de reajustes de precios
14

15 Subproceso Servicios Municipales

16 **ASEO DE VÍAS (SEM 01)** El área de aseo de vías reporta un total de 867.256 metros atendidos en barrido
17 del cantón.
18

19 **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (SEM 02)** Con respecto a la recolección de residuos, se presenta un cuadro
20 resumen del tonelaje mensual por tipo de residuo.

Resumen del tonelaje de recolección mensual por tipo de basura.	
Actividad	Toneladas recolectadas
Basura tradicional (doméstica)	1.786,52
Basura no tradicional	180,95
Escombros	530,99
Residuos de jardín (orgánica)	261,11
Materiales valorizables (reciclaje):	101,79
Basura tradicional en la municipalidad	0,04
Reciclaje en la municipalidad	0,035

21
22 A continuación, un gráfico comparativo de las toneladas recolectadas por la Municipalidad de Escazú
23 en el cantón, según mes, por tipo de residuo en 2023.



1
2
3
4
5
6
7

Como muestra el gráfico anterior, en marzo continúa el incremento en toneladas recolectadas de basura tradicional y residuos de jardín, se da inicio con la campaña de basura no tradicional y se da un aumento de la recolección de reciclaje y escombros con respecto al mes anterior.

A continuación, se detallan las fechas y rutas laboradas de basura no tradicional, en el siguiente cuadro:

Rutas efectuadas de recolección de basura no tradicional en el mes

Fecha	Ruta de recolección
4 Marzo 2023	Urb. Nuevo Horizonte, Urb. Los Pinares, Altos de Bello Horizonte, club de bello Horizonte, Centro de Bello Horizonte y alrededores, Urb. Zarate, Calle Pedregal, alrededores del Bar Los Reyes, B° Los Ángeles, Urb. Los Pianos, B° La Inmaculada. Coyogres hacia iglesia de Bello Horizonte.
11 Marzo 2023	Bebedero de las torres al este siguiendo hasta el Colegio Técnico, Calle Higuerones, Condominio ACAVE 2, Urb. IMAS, Calle El Alto hasta barrio El Carmen, Urb. Lirios del Valle, Calle Chaparral hasta El Descanso, Calle Lajas, Manuel Sáenz, Calle El Zapote.
18 Marzo 2023	Del plantel municipal al este hasta La Violeta y sus cuadrantes al sur hasta barrio Hollywood. Plantel municipal hacia Alto de Carrizal, de la escuela del Corazón de Jesús hacia el este hasta Centro Cívico Municipal.
25 Marzo 2023	De Maderas Camacho hasta entrada principal del estadio Nicolas Masis los cuadrantes hacia el norte hacia el norte hasta los Uribe, los cuadrantes al norte y al sur del parque de Escazú, del mundo del pan hacia el oeste, hasta Fresh Market, y los cuadrantes al norte del AYA y Barrio San Martín.

1 **CAMINOS VECINALES (SEM 03):** Entre las labores más relevantes llevadas a cabo por la cuadrilla
2 municipal de caminos vecinales en conjunto con mantenimiento de obra pública se realizó: limpieza de
3 materiales de desecho, descuajes, chapea de 12.000 metros y corta de 6 árboles.
4 A su vez se realizaron trabajos varios, entre los más relevantes se encuentran: labores de remodelación
5 y mantenimiento en edificios municipales y sitios públicos municipales.

6

7 **CEMENTERIO (SEM 04):** En lo concerniente al área de los cementerios Zúñiga y Quesada, se presentan
8 las siguientes acciones:

Resumen de labores en cementerios Zúñiga y Quesada.	
Actividad	Cantidad
Inhumaciones	8
Exhumaciones	12
Contrato de alquiler	2

9 Se realiza la construcción y entechado de 2 bóvedas, avance en la pérgola y avance del 60% en la
10 construcción de la capilla, así como limpieza diaria del lugar, chapea, trabajos de albañilería y obras
11 menores.

12

13 **PARQUES (SEM 05):** Con respecto a la atención de parques se dio la chapea y mantenimiento de
14 178.652,01 metros de parques y sitios públicos municipales, así como el mantenimiento de jardines de
15 la municipalidad.

16

17 **ALCANTARILLADO (SEM 07):** Para este mes, el área de alcantarillado realizó principalmente las
18 siguientes acciones:

Resumen de labores de alcantarillado.	
Actividad	Cantidad
Limpieza de alcantarillas	18 unidades
Limpieza de cajas de registro	135 unidades
Colocación de parrillas	16 unidades
Limpieza de tragantes	135
Conformación de caños	60

19

20 A su vez se realizó repartición de agua potable por desabastecimientos presentados en la comunidad, así
21 como la planeación, inspecciones y acciones preventivas referente al alcantarillado pluvial.

22

- 1 **DIRECCIÓN (SEM 06):** Entre las funciones más importantes realizadas por el Área Administrativa, se
2 encuentran las siguientes:
- 3 ✓ Atención de usuarios de los diferentes servicios (recolección de residuos, cementerios, alcantarillado
4 pluvial, parques, aseo de vías y caminos vecinales) en la recepción, por llamada o por correo
5 electrónico.
 - 6 ✓ Tramitación de cajas chicas y solicitudes de bienes y servicios.
 - 7 ✓ Elaboración y análisis de contrataciones.
 - 8 ✓ Elaboración de oficios, informes, resoluciones, documentos informativos, y documentos varios.
 - 9 ✓ Recepción y tramitación de facturas.
 - 10 ✓ Ingreso de información al sistema y bases de datos.
 - 11 ✓ Inspecciones, supervisión de labores y servicios contratados.

12

13 **AVANCE DE METAS**

Acciones del mes según indicador del Plan Anual Operativo			
Objetivo	No.	Servicio	Principales del mes
Brindar la limpieza de 60.000 metros cuadrados anuales de vías públicas.	SEM 01	Aseo de Vías	867.256 metros
Brindar respuesta a la necesidad de recolección de residuos generados en el cantón, mediante el servicio de recolección de residuos sólidos.	SEM 02	Recolección	2.861,44 toneladas
Brindar mantenimiento a 500.000 metros cuadrados de área pública a las orillas de las calles del cantón	SEM 03	Caminos Vecinales	12.000 metros y corta de 6 árboles y descuajes
Administrar y dar mantenimiento a los dos cementerios de la municipalidad.	SEM 04	Cementerio	8 inhumaciones y 12 exhumaciones
Brindar el mantenimiento a las áreas verdes y parques gestionadas por la municipalidad.	SEM 05	Parques	178.652,01 metros de Chapea y mantenimiento
Dar una gestión administrativa adecuada que garantice que los servicios comunitarios se brinden de forma oportuna a los administrados.	SEM 06	Dirección	Se da la atención mediante correo electrónico, teléfono y presencial.

Realizar la limpieza de las alcantarillas cantonales para evitar posibles repercusiones	SEM 07	Alcantarillado Pluvial	Limpieza de 18 alcantarillas y 135 cajas de registro, colocación de 18 parrillas.
---	--------	------------------------	---

- 1
- 2 Subproceso Construcción de Obra Pública.
- 3 Se concluyó con los trabajos de remodelación del Parque de San Antonio de Escazú, logrando que el
- 4 “08 de mayo” Día del Boyero estos disfrutar en lo grande de este hermoso lugar.



5

Proyectos	Topografía
	Descripción
RN 105	Se realiza la edición y montaje de curvas de nivel y ortofoto de la Ruta Nacional 105, desde edificio Scotiabank hasta la Catrina. Se realiza la demarcación y chequeo de estacas perdidas en RN 105 junto a Alonso Agüero.
RN 121	Se realiza inspección de sitio con Cristian Boraschi y Alonso Agüero en Condominio 3-10 y luego en carpeteo de la RN 121.
Reuniones	Varios.
Inspecciones	Varios.
Drone	Se empieza a realizar la planeación de vuelos con drone para el cantón. Se realiza vuelo con drone sobre RN 105 desde la Catrina hasta Edificio Scotiabank.
Colegio Técnico Escazú	Reunión con Carlos Fonseca para ver tema de diferencia de cantidades entre la licitación y la realidad del proyecto del Colegio Técnico Escazú

Puente Abejas	Se realiza montaje y chequeo de planos en Puente Abejas para Minor Castro de Puente Prefa.
Lotes Badilla	Se realiza informe sobre las invasiones existente en calle Lotes Badilla.
Calle El Alto	Se continua con el dibujo del levantamiento realizado en Calle El Alto, se realiza la superficie y modelo digital de terreno (MDT). Se confecciona el perfil longitudinal y las secciones transversales. Se realiza informe de la pendiente existente en calle EL Alto. Se finaliza con el levantamiento topográfico de calle El Alto en sector de zona de protección de cerros de Escazú. Dibujo y conformación de las láminas de calle El Alto.
Calle Club Bello Horizonte	Se finaliza con el dibujo de planos catastrados en calle Club Bello Horizonte. Se finaliza con el levantamiento topográfico de calle Club Bellos Horizonte.
Barrio Pobre	Se realiza el informe del levantamiento realizado en Zona Industrial-Barrio Pobre para Cristian Boraschi.
Calle Dos Cercas	Se realiza el dibujo de planos catastrados para calle Dos Cercas, que no se habían realizado.
Escuela Corazón de Jesús	Se realiza ploteo de láminas de proyecto de Escuela del Corazón de Jesús (2 juegos).
Pista Atletismo	Se revisa la topografía realizada en el lote del proyecto de la Pista de Atletismo por parte de CONDISA.
Calle 77	Se realiza el diseño de la acera en calle 77 a Pequeño Mundo según previsión vial para Cristian Boraschi.
Calle Gallinero	Se inicia con el dibujo de perfil de calle Gallinero hasta la marginal y propuesta de movimiento de tierras para habilitar acceso entre estas dos calles.

1

2 **General COP**

Descripción	Para
Solicitud de firma, traslado documentos DA MINAE	Alcaldía
Constancia de proyecto	NAGEL
DFOE-DEC-0410-Oficio 02382, Cuesta Calderón	Gestión Urbana
Solicitud Vieto	Vieto

TCU Iletse Jacamo Castillo	Universidad Fidelitas
Solicitud de toma de material de sitio Calle Profesores	Vieto
Orden de inicio Calle La Unión	MECO
Informe de situación en Calle Gallinero y Zona Industrial	Cristian Boraschi
Trabajos en la Vía Restaurante Le Monasterio	Fernandez Vaglio
Solicitud de firma exoneraciones de proyectos CFIA	Alcaldía
SBS Parque Empleados ICE	Proveeduría
SBS Parque Perros Real de Pereira	Proveeduría
SBS Parque La Nuez	Proveeduría
SBS Parque Bajo Anonos	Proveeduría
SBS baranda flex beam	Proveeduría
Orden de inicio Parque Palma de Mallorca perros	PIESA
Residencia de adulto mayores (Desfogue APROBADO)	Boris Alonso
Trabajos en la vía (Desfogue COR-COP-107)	Boris Alonso
Informe de pendiente existente en Calle El Alto	Cristian Boraschi
SBS Elíseos 1	Proveeduría
SBS Elíseos 2	Proveeduría
SBS Elíseos 3	Proveeduría
SBS Elíseos 4	Proveeduría
Oficio para Bomberos (actualizar informe de Escuela Venezuela)	Ingeniería de Bomberos
Informe sobre invasiones en Calle Lotes Badilla	Javier Solís
Orden de inicio mejoras CTP	Tecnología Comercial y Desarrollos
Solicitud de pruebas de Laboratorio	Vieto
Comunicado 1	COP
Comunicado 2	COP

Solicitud a los Bomberos para evaluación Escuela República de Venezuela	Despacho alcalde
Solicitud de pruebas de laboratorio	Vieto
Informe sobre transferencia Aulas y baños en Escuela Guachipelín.	Hacendario
Orden de inicio parque empleados ICE	PIESA
Orden de inicio parque Real de Pereira sur	PIESA
Orden de inicio parque Nuez	PIESA
Orden de inicio parque bajo0 Anonos	PIESA
Orden de inicio señalización	MECO
Informe semanal de labores.	Christian Ramos
Trabajos a media vía, proyecto Oficentro Centro 27 (RECIBIDO)	Juan Jose Mata
MT Condominio Vertical Residencial Vital	Arq. Mauricio Antonio Fonseca
Solicitud muestras Vieto	Vieto
Respuesta a Proveeduría Cultivarte	Proveeduría
Orden de inicio Elíseos 1	PIESA
Orden de inicio Elíseos 2	PIESA
Orden de inicio Elíseos 3	PIESA
Orden de inicio Elíseos 4	PIESA
Solicitud de pruebas de Laboratorio	Vieto
COR-AL-2450-2023, informe marzo 2023	Gestión Urbana
Orden de inicio Camerinos Escuela Yanuario Quesada	Empresa SICSA
Oficio respuesta sobre proyecto Yanuario Quesada	Gerencia de Gestión Urbana
Renovacion Desfogue Pluvial Avenida Escazu	Hazel Garcia
Desfogue pluvial TIQUICIA	Federico Flores
Desfogue pluvial SUNO	Carlos Prieto
Orden de inicio señalización RN121	Meco

Desfogue Maybeth Robles Di Rocca	Maybeth Robles
SBS Parque Chaperno	Proveeduría
Oficio para Consultora del PRVC II	MOPT
Desfogue Desarrollo Vento toné Parqueo	Jose Gullock
Respuesta a hacendaria programación financiera	Hacendario

1

2 GESTIÓN HACENDARIA

3 Gerencia

- 4 ✓ Se firman 134 nóminas, para efectos de pago a los distintos proveedores, obligaciones legales y para
- 5 el reintegro de la caja chica.
- 6 ✓ Se da respuesta al oficio COR-AL-477-2023, relacionada con la petición de información por parte
- 7 de la señora Diputada Daniela Rojas Salas, sobre salarios simples devengados por el señor Alcalde
- 8 Municipal y la Vicealcaldesa, así como el monto de Dietas de los señores Regidores y Síndicos del
- 9 órgano Colegiado que comprende los años del 2019 al 2023.
- 10 ✓ Se trabaja con la Auditoria Interna referente al oficio No. 00350 DFOE-LOC-0038 de fecha 18 de
- 11 enero del 2023, Comunicación acerca del inicio del Seguimiento de la Gestión sobre Deuda Pública
- 12 en 14 municipalidades.
- 13 ✓ Se trabaja en conjunto con el señor Alcalde, en la elaboración o formulación del presupuesto
- 14 extraordinario 1 y modificación presupuestaria 2-2023.
- 15 ✓ Se procede a revisar y firmar 109 licencias comerciales y 15 licencias de licores.
- 16 ✓ Se dio seguimiento y respuesta a varios informes de auditoría interna.
- 17 ✓ Se da seguimiento y control sobre las subvenciones giradas a favor de terceras personas.
- 18 ✓ Se da seguimiento al comportamiento de ingresos y egresos del mes de febrero 2023, así como el
- 19 análisis comparativo.
- 20 ✓ Se da seguimiento a las directrices emitidas por parte de la Alcaldía.
- 21 ✓ Se procede a la autorización de diferentes contrataciones por medio de la plataforma SICOP y a
- 22 través de varias resoluciones.
- 23 ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras dependencias.

24

25 Asistencia de gerencia

- 26 ✓ Se atendió correspondencia y se realizaron 36 oficios, con el fin de dar continuidad a las tareas
- 27 diarias.
- 28 ✓ Se preparó un Informe de Labores correspondiente al mes de FEBRERO 2023.
- 29 ✓ Se realizaron las conciliaciones de caja única del Estado del mes de FEBRERO 2023.
- 30 ✓ Se dio seguimiento y respuesta a varios informes de auditoría por parte de la Contraloría General
- 31 de la República.
- 32 ✓ Se dio seguimiento a los informes de caja única del estado y a las recuperaciones, devoluciones y

- 1 correcciones de ajustes por emitir, adicional de las certificaciones solicitadas por parte de la
2 Tesorería Nacional, el Consejo Nacional de la Persona Joven y el MOPT.
3 ✓ Se preparó el archivo digital de la Gerencia Hacendaria del mes de FEBRERO 2023.
4 ✓ Se colaboró con el seguimiento de las solicitudes de auditoria por parte de la Contraloría y de lo
5 solicitado por la empresa NAHAORQUI.
6 ✓ Se brinda información ante la auditoria interna sobre Gestión de Endeudamiento, Préstamos de la
7 Institución y recomendaciones generales.
8 ✓ Se realiza análisis de reajustes de precios para informes internos.
9 ✓ Participación en curso de Gestión Documental.
10 ✓ Trámite de correos y consultas realizadas.
11 ✓ Se realiza matriz de cargas laborales.
12 ✓ Se trasladan las evaluaciones finales de desempeño del periodo 2022.
13 ✓ Se realiza el envío de la estructura de costos y Reglamento de Tarifas para revisión ante el
14 Despacho.
15 ✓ Se emiten informes de respuesta ante la Contraloría sobre las disposiciones y recomendaciones.
16 ✓ Se realiza el trámite de una contratación administrativa.
17 ✓ Revisión de pendientes de Tesorería.
18 ✓ Asistencia a Recursos Humanos con liquidaciones.
19 ✓ Se atienden llamadas internas y externas para asesoría de tramites o requerimientos a nivel
20 institucional.
21 ✓ Se envían correos electrónicos y oficios con información de divulgación necesaria por parte de la
22 gerencia para las coordinaciones y jefaturas.
23 ✓ Se da seguimiento general a control de subvenciones giradas por parte de la municipalidad.
24 ✓ Se revisan y trasladan expedientes para pago de transferencias.
25 ✓ Se preparan y trasladan expedientes de subvenciones para digitalización en Archivo Central.
26 ✓ Se da seguimiento a entrega de informes parciales y finales ante las áreas técnicas municipales para
27 el control de subvenciones giradas por parte de la municipalidad.
28 ✓ Se realiza recopilación de información y luego se realiza la matriz de Listado de Convenios de tiene
29 vigentes la Gerencia de Gestión Hacendaria.
30 ✓ Se participa en el TALLER TEAM BUILDING (CUERDAS BAJAS).
31 ✓ Se emite el archivo de documentos.

32

33 Subproceso Contabilidad

34 **Cuentas por pagar:** las dependencias municipales ingresaron para trámite de pago a proveedores 264
35 facturas, de los cuales se emitieron 103 transferencias. Para este proceso se agrupan las facturas de
36 acuerdo con el auxiliar contable.

DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO
Facturas	264	¢ 1,070,422,224.28
Transferencias	103	¢1,299,957,739.14

- 1 **Emisión de pagos:** Se realizó la emisión 136 transferencias electrónicas, las cuales fueron generadas en
2 el sistema informático de forma automatizada. Detallados de la siguiente forma:

CLASIFICACION	Q	MONTO TOTAL
Transferencia	136	¢2,069,782,786.27
Cheques emitidos	15	¢749,128,698.00
Total	151	¢2,818,911,484.27

3

4 **Resumen mensual de facturas**

Mes	Cantidad Facturas	Monto Facturas	Monto Transferencias
Enero	81	259,496,182.00	140,605,001.44
Febrero	228	1,242,137,449.98	1,017,343,721.58
Marzo	264	1,070,422,224.28	1,299,957,739.14

5

6 **Otras gestiones**

- 7 ✓ Se efectuó el trámite correspondiente para realizar el pago efectivo de dos planillas quincenales. Para
8 realizar el pago de las planillas quincenales se debió incluir los movimientos por concepto de boletas
9 de incapacidad emitidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de
10 Seguros, revisión formularios para el pago de Jornada Extraordinaria, inclusión y ajuste de
11 deducciones aplicadas a empleados por concepto de embargos, pensiones, cargas sociales, renta) que
12 son remitidas por instituciones como Bancos, cooperativas, asociación Solidarista, sindicatos, entre
13 otros correspondiente al mes respectivo.
14 ✓ Para realizar el pago de las dos planillas quincenales se confeccionaron los oficios dirigidos a la
15 Tesorería Municipal, solicitando la aplicación de las transferencias correspondientes.
16 ✓ Se incluyeron 108 movimientos de personal correspondientes a incapacidades.
17 ✓ Se incluyeron 151 movimientos de personal para realizar el pago de jornada extraordinaria

Mes	Incapacidades	Licencias maternidad	Extras	Dobles	Tiempo y medio y doble
Enero	64.00	-	131.00	89.00	21.00
Febrero	89.00	-	121.00	47.00	3.00
Marzo	108.00	-	110.00	36.00	5.00
TOTAL	279	0	351	161	31

- 18 ✓ Confección de 11 conciliaciones bancarias de febrero 2023.
19 ✓ Elaboración y presentación de la declaración D 103 y el pago correspondiente al Ministerio de
20 Hacienda de la renta de los empleados por el 10%, 15%, 20% y 25% del salario devengado,
21 regidores el 15% por la dieta y proveedores el 2% de febrero 2023.
22 ✓ Revisión, aprobación y mayorización de 126 asientos contables del mes de febrero de 2023 para la
23 generación del Balance de Comprobación. Para realizar el registro de estos asientos es requerido

- 1 incluir las transacciones contables con su respectiva documentación, los cuales son remitidos en su
2 mayoría por las Oficinas de Tesorería y Control de Presupuesto.
- 3 ✓ Presentación y generación de la factura correspondiente al pago de las cargas obreras patronales de
4 los salarios cancelados durante el mes anterior, por medio de transferencia electrónica a la Caja
5 Costarricense del Seguro Social, como también la planilla del INS del mes anterior.
- 6 ✓ Envío del archivo electrónico para el pago de embargos quincenales y mensuales según
7 requerimientos del Banco de Costa Rica en formato de texto y Excel.
- 8 ✓ Remisión del archivo electrónico al Banco Popular y Desarrollo Comunal con el detalle del rebajo
9 de los préstamos aplicados a los funcionarios municipales para que realicen la actualización
10 correspondiente.
- 11 ✓ Remisión del archivo electrónico solicitado por Coopeservidores R.L, con el detalle de deducciones
12 aplicadas a los funcionarios municipales.
- 13 ✓ Remisión de archivo y pago de pólizas personales, de los funcionarios municipales al Instituto
14 Nacional de Seguros.
- 15 ✓ Remisión del reporte mensual de pólizas de riesgos del trabajo al Instituto Nacional de Seguros.
- 16 ✓ Se confeccionaron 134 Nóminas de pago.
- 17 ✓ Se crearon diferentes auxiliares contables para el pago de deducciones vía transferencia electrónica;
18 esto incluye la generación de la nómina de pago de forma automática, la generación del asiento
19 contable correspondiente en forma automática. Esto disminuye la cantidad de registros manuales
20 en el sistema.
- 21 ✓ Se realizaron 2 sesiones con la consultora EY para la actualización y elaboración de planes de
22 acción para la Herramienta de autoevaluación de implementación de las NICSP para un total de 2
23 horas.
- 24 ✓ Se emitieron los cheques correspondientes al pago de los aportes a favor de las Juntas de Educación.

NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO POR PAGAR
EL CARMEN	35,615,812.57
DAVID MARIN HIDALGO	9,272,243.18
BELLO HORIZONTE	34,662,591.31
JUAN XXIII	78,250,799.88
BENJAMIN HERRERA ANGULO	87,003,104.19
C.T.P. DE ESCAZU	47,574,406.57
PBRO YANUARIO QUESADA	49,220,879.66
IEGB PBRO YANUARIO QUESADA	41,248,483.66
LICEO DE ESCAZU	118,009,566.73
J.N. JUAN XXIII	18,977,768.74
CORAZON DE JESUS	20,797,554.79
GUACHIPELIN	56,413,367.36

COLEGIO NACIONAL VIRTUAL MARCO TULI	1,819,786.04
REPUBLICA DE VENEZUELA	61,612,756.05
CINDEA ESCAZU y satélite	88,649,577.27

1

2 SUBPROCESO DE TESORERIA

3 **Inversiones:** En el mes de marzo, el saldo total de inversiones es de ¢20.154.771.800,21 (Veinte mil
4 ciento cincuenta y cuatro millones setecientos setenta y un mil ochocientos colones con 21/00), por
5 concepto de principal y el monto mensual ganado en intereses es de ¢49.640.017,13 (cuarenta y nueve
6 millones seiscientos cuarenta mil diecisiete colones con 13/00).

7

8 **Garantías:** Se realizó recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y
9 cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este período suman ¢112.988.419,43
10 (ciento doce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve colones con 43/100).
11 Esto corresponde a 57 garantías. Además de estas 57 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías
12 que se han eliminado del sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme las
13 diferentes áreas municipales lo van autorizando.

14

15 **Informes:** Reporte de inversiones y rendimientos mensuales entregado. Reporte de garantías por vencer
16 en abril entregado.

17

18 **Gestión del Riesgo 2023:** Se administran los riesgos en forma trimestral para el período 2023, y se
19 reportarán los avances en forma mensual en este informe.

20

21 **Labores varias de Tesorería, de mayor volumen en el área:** Se realizaron las tareas operativas que
22 generan mucho tiempo en el quehacer de este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la
23 Municipalidad, como son la atención de la caja chica con 56 vales entregados y posteriormente la atención
24 de su liquidación y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita uno o dos cheque de reintegro
25 por mes), preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero, cheques y
26 registrando todo en archivo excel), para un total mensual de 80 depósitos en colones, y 04 depósitos en
27 dólares, preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 84 depósitos de recaudación;
28 firmas de 14 órdenes de compra físicas; 31 órdenes con firma digital por correo, un total de 36
29 aprobaciones de contratos u órdenes de pedido en SICOP; 133 pagos por transferencia y su respectiva
30 comunicación a los proveedores de dichos pagos, por medio de correo; trámite para el pago de dos
31 planillas quincenales, aplicación planilla mensual de regidores, trámite de pensiones quincenales, trámite
32 de pensiones mensuales, trámite de embargos mensuales, entrega diaria de información de ingresos por
33 conectividad (pagos por internet con el BN) a Contabilidad, Presupuesto y al área de Cobros. Entrega
34 diaria de reportes de ingresos por ECOMMERCE a Contabilidad, Presupuesto y Cobros. Entrega de toda
35 la información de ingresos y gastos, para el debido Registro del área de Control de Presupuesto. Pago de

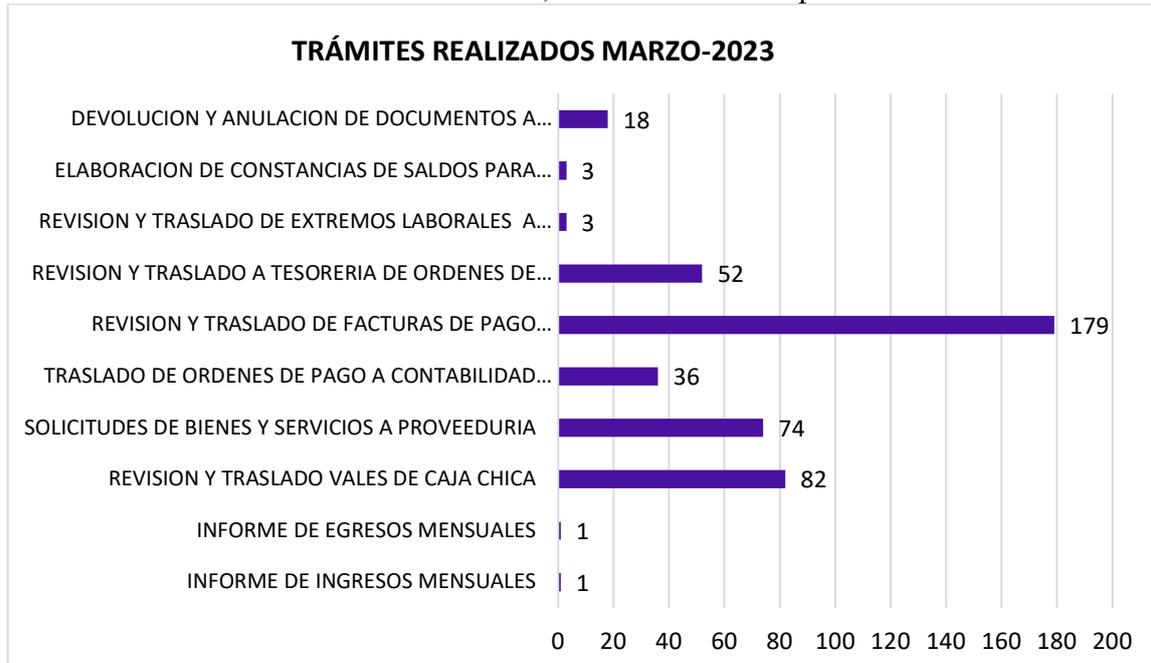
1 Servicios Municipales por telecomunicaciones al ICE (sistema SICE), pago a la CCSS, pago de Retención
2 en la Fuente Ministerio de Hacienda. Un total de 04 trámites para pago con recursos de Caja Única del
3 Estado, por medio de web Tesoro Digital del Ministerio de Hacienda. Un arqueo de caja chica con
4 resultado satisfactorio (control en Decsis y BN control). Trámite de 02 cheques devueltos (oficio de
5 anulación de pagos entregado a Cobros). Trámite de 04 solicitudes de cambio de menudo a cajeros. Un
6 total de 84 copias de depósitos traídas por el mensajero del banco. Envío por correo de movimientos de
7 cuentas bancarias municipales en forma diaria a Cobros para control de pagos hechos en banco o por
8 transferencia y para el control de depósitos en cuentas de la Tesorería, así como a Contabilidad y
9 Presupuesto para los registros que corresponda. Envío de reporte Diario a Contabilidad de identificación
10 de movimientos en cuentas bancarias, con el detalle de cada movimiento. Entrega de estados de cuenta
11 bancarios a Contabilidad y a Control de Presupuesto. Entrega de Estados de Cuenta de Caja Única del
12 Estado a Contabilidad y a Control de Presupuesto. Conciliación de movimientos con Presupuesto se
13 realiza una vez al mes. Entrega de estados de cuenta y control de inversiones y rendimientos mensuales a
14 Contabilidad. Archivo de toda la información de Tesorería de marzo. Atención y participación en
15 reuniones programadas por el Proceso y la Dirección Hacendaria. Atención de llamadas telefónicas de
16 proveedores que consultan por pagos alrededor de 05 al día. Atención al público interno para cajas chicas
17 y correspondencia, y atención al público externo para recepción de garantías, entrega de garantías y
18 búsqueda de pagos pasados, entre otros requerimientos de los clientes, con un aproximado de atención de
19 05 personas al día. Un total de 13 oficios por diferentes trámites que realiza la Tesorería.

20

21 OFICINA OPERACIONAL DE PRESUPUESTO

- 22 ✓ Se realizó la revisión de los movimientos presupuestarios, ingresos y transacciones del mes de
23 febrero-2023, obteniendo como resultado el Informe de Ejecución de egresos e ingresos del período.
- 24 ✓ De conformidad con solicitud del Ente Contralor en el oficio 06582-DFOE-DL-0700 se incluyó el
25 archivo XML en el SIPP de la información presupuestaria correspondiente al Informe de Ingresos y
26 Egresos del mes de febrero, 2023. Quedo bajo el número de ingreso: 5534-2023.
- 27 ✓ La coordinación del subproceso participo en la charla “Prevención del Suicidio” impartida en el
28 Centro Cívico Municipal el 28 de marzo, 2023.
- 29 ✓ Las colaboradoras del subproceso Tania Chavarria y Karol Villa participaron en el “Taller Conecta2”
30 impartido en las instalaciones del CCM los días 22 y 23 de marzo respectivamente de 8:00 a 4:00
31 p.m.
- 32 ✓ Se trabajo en la depuración de la información que se considera en la Liquidación del IBI Ley 7729
33 correspondiente al período 2022, solicitada por la Dirección Financiera del Registro Nacional
34 aprobada por el señor Alcalde Municipal.
- 35 ✓ El 22 de marzo, 2023 se envió a la Gerencia de Recursos Humanos la matriz análisis de cargas
36 laborales con la información correspondiente sobre las funciones desempeñadas por la coordinación
37 y las colaboradoras de este subproceso, solicitada por medio de la circular CIR-AL-200-2023.
- 38 ✓ A solicitud de la Gerencia Hacendaria se recopilo información solicitada por medio del oficio COR-
39 AL-477-2023, relacionada con la petición de información por parte de la señora Diputada Daniela

- 1 Rojas Salas, sobre salarios simples devengados por el señor Alcalde Municipal y la Vicealcaldesa,
2 así como el monto de Dietas de los señores Regidores y Síndicos del órgano Colegiado que
3 comprende los años del 2019 al 2023.
- 4 ✓ Asimismo, se recopiló información solicitada por el compañero Alberto Arias – Coordinador de
5 Tecnologías de Información relacionado con el gasto incurrido en el “Proyecto Pantallas Interactivas
6 en Centros Educativos del Cantón de Escazú”, datos que pidió el Ente Contralor.
- 7 ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo
8 significativo a este subproceso las siguientes actividades: Aprobación de 26 solicitudes en el SICOP
9 para compras solicitadas por las áreas técnicas de conformidad con el proceso de contratación.
10 Actualización de la información en los reportes diarios de los formularios correspondientes de
11 ejecución presupuestaria con la finalidad de mantener al día los saldos de las cuentas presupuestarias
12 de cada dependencia; control y seguimiento de pagos de los compromisos pendientes del 2022 que
13 se incluyen en la liquidación presupuestaria, registro de ajustes presupuestarios correspondiente a
14 las cuentas manuales que no son generadas en el sistema de informático Decsa para los cierres
15 mensuales. Además, se brinda atención telefónica y personal por parte de las colaboradoras de esta
16 oficina a los usuarios internos que así lo requieran.
- 17 ✓ A continuación, Se adjunta un cuadro relacionado con la cantidad de documentos ingresados y
18 trámites realizados en el mes de marzo-2023, de las diferentes dependencias de la institución:



19
20
21

SUBPROCESO DE PROVEEDURÍA

1 Se ejecutaron los siguientes procesos de contratación administrativa:

Proceso de Contratación	Compras Directas	Licitación Abreviada	Licitaciones Públicas
Infructuosa /Anuladas / Desierta	1	0	21
Licitaciones con orden de compra	12	21	0
Licitaciones con orden de compra SICOP	1	0	5
Licitaciones en trámite demanda	2	5	1
Licitaciones en trámite SICOP	4	1	21

2

1. Órdenes de compra-notificaciones demanda	57
2. Órdenes de compra-notificaciones SICOP	1
3.Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas demanda:	22
4.Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas SICOP:	5
5. Procedimientos infructuosas/ Anuladas / Desiertas	1
Total, general de solicitudes de bienes y servicios tramitadas en el mes:	84
6. Firmas digitales SICOP:	0
7. Oficios Emitidos del mes:	42
8. Atención de llamadas externas	40
9. Atención y consultas de llamadas internas	40
10. Atención al público externo, (proveedores)	40
11. Atención al público interno (consulta de carteles, licitaciones, órdenes de compra y consulta de expedientes)	30
TOTAL	192

3

- 4 ✓ En el transcurso del mes se prepararon los machotes para los pliegos de condiciones, así como, se
5 han elaborado una serie de circulares para los compañeros, relacionadas con diversos aspectos de la
6 Ley 9986 y su respectivo reglamento.
- 7 ✓ Así mismo, se han realizado diferentes reuniones con el equipo de la proveeduría para organizar el
8 día a día de la proveeduría, se muestra preocupación del equipo en general, por cuanto a la fecha
9 hay muy pocas contrataciones en trámite, y actualmente los plazos no dan para dejar todo para el
10 final de año, es importante hacer ver a las áreas solicitantes, que deben promover los procedimientos
11 de contratación administrativa con la anticipación suficiente. De cada reunión hay una minuta.
- 12 ✓ Se entregó oportunamente el formulario de las cargas de trabajo, solicitado por la Gerencia de
13 Recursos Humanos, la cual, se invirtió bastante tiempo.
- 14 ✓ Se preparó charla de la Ley General de Contratación Pública, para ser presentada en primera
15 instancia en las reuniones de gerencia, y posteriormente a las áreas solicitantes.
- 16 ✓ Se tramitó la totalidad de solicitudes de bienes y servicios recibidas (84), tanto para nuevos
17 procedimientos de compra de 2023 como para aquellos bajo la modalidad de entrega según demanda

1 ya existentes. Así como, se emitieron en total 86 órdenes de compra.

2 ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y
3 solicitudes verbales directas, cercanas a 6 personas diarias en promedio.

4 ✓ Se han tramitado 42 oficios.

5

6 PROCESO GESTIÓN DE TRIBUTOS

7 ✓ El tiempo real de labores fue de 23 días hábiles.

8 ✓ En general se ha continuado atendiendo correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido
9 personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información también
10 tanto interna como externa, así como atención de casos específicos por parte de la Jefatura y de otras
11 instancias municipales y de los contribuyentes, a raíz de las notificaciones de resoluciones,
12 notificaciones, instancias de cobro, entre otros.

13 ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y de
14 licores. Las cantidades se indican en cada subproceso.

15 ✓ Se atendieron diferentes solicitudes de información de diferentes áreas a lo interno y a lo externo de
16 la Institución, así como temas de denuncias que consumen bastante tiempo en atención a respuestas.

17 ✓ Se ha continuado asumiendo la atención de la Coordinación del Subproceso de Patentes, con el apoyo
18 de la asistente de dicha área, considerando que aún no se cuenta con dicho titular (esto desde el 10
19 de enero del 2021 conforme solicitud verbal de la Gerencia) y el área de Patentes es un área
20 estratégica y sensible por cuanto es donde se genera el impuesto de mayor peso en los ingresos
21 tributarios, mismos que no tienen un destino específico establecido por ley, por lo que se intenta
22 llevar la labor de tal forma que se mantengan dichos ingresos en coordinación con el Subproceso de
23 Cobros en cuanto a notificaciones y el área de Inspección General. En cuanto a la firma de
24 certificados de licencias, los mismos están siendo firmados por mi persona y por el Gerente, por un
25 tema de control interno.

26 ✓ Como se ha indicado, la operatividad de patentes (atención de reclamos, consultas, quejas,
27 solicitudes, revisión de expedientes, atención a los colaboradores, entre otros), hace que una porción
28 importante del tiempo se dedica exclusivamente a dicha labor, considerando que es un área
29 absolutamente sensible hacia la comunidad y usuarios, tratándose del desarrollo comercial, de tal
30 suerte que lo indicado repercute indubitablemente en el aplazamiento de labores de mayor dedicación
31 de tiempo tales como revisiones de jurisprudencia, actualizaciones, depuración base de datos,
32 revisión de los reglamentos para su actualización, entre otros, mismos que se van atendiendo en la
33 posibilidad que se va presentando.

34 ✓ Se realizó el levantamiento de cargas laborales en virtud de contratación que se hizo desde el Area
35 de Recursos Humanos.

36 ✓ Se inició la inclusión de declaraciones de patentes, así como su revisión y actualización de datos de
37 localización de los declarantes.

38 ✓ Se abrieron 37 casos en la mesa de ayuda de TI, por diferentes incidencias. Es importante señalar
39 que decisis ha estado sumamente lento y además, el sistema de colas ha generado inconvenientes ya

1 que no ha funcionado en diferentes momentos y muchos de esos momentos sin embargo, se presenta
2 la preocupación ya que últimamente el sistema decsis está presentando mucha lentitud y ambas
3 funcionalidades se requieren funcionando al 100% en los períodos pico y es donde se está
4 presentando la mayor incidencia en fallas. En cuanto a los casos, 1 permanece en condición de abierto
5 y 3 fueron anulados por TI, 1 correspondía a mensajes de SMS que no está funcionando, otro a
6 problema de multa en patentes, que fue resuelto por la suscrita de forma manual y el otro fue porque
7 el error reportado, dejó de existir por lo que no aplicaba entonces resolver. Valga la oportunidad de
8 señalar la importancia de que la funcionalidad de campañas por SMS esté en funcionamiento por
9 cuanto tiene mucho resultado en recordatorios de vencimientos de pagos y cumplimiento de otro tipo
10 de obligaciones.

- 11 ✓ Se realizaron 4 estudios de cobros de basura por reclamo, así como seguimiento a denuncias sobre
12 presuntas irregularidades en el desarrollo de actividades comerciales.
- 13 ✓ Se realizó divulgación por correo electrónico para el vencimiento sin multa de la presentación de las
14 declaraciones de patentes, se realizó divulgación por correo electrónico para el vencimiento del pago
15 sin intereses del primer trimestre del impuesto de bienes inmuebles y servicios. Asimismo, se solicitó
16 a TI y a Comunicación, la divulgación de dicha información.
- 17 ✓ Se realizó la inclusión de declaraciones de patentes en el sistema decsis, se procedió a la revisión al
18 azar de inclusiones, así como la actualización de los datos de localización.
- 19 ✓ La suma de la totalidad puesta al cobro hasta el 31 de marzo del 2023 – pendiente y emisión- es de
20 ¢29.645.132.067,42 y de ella se ha recaudado ¢10.008.196.000,34 que representa un 34 % de avance.
- 21 ✓ En cuanto a reuniones de impacto, se realizó reunión con la participación de la empresa proveedora
22 Yaipan del sistema Decsis y con los siguientes funcionarios municipales: Gerente Gestión
23 Hacendaria, Jefatura Proceso de Tributos en su condición propia y en su condición de atención de la
24 Coordinación del Subproceso de Patentes, Coordinador Subproceso de Valoraciones y Coordinador
25 de Subproceso de Gestión de Cobros
- 26 ✓ Lo puesto al cobro a esta fecha refleja un incremento del 10.21% de lo puesto al cobro el año anterior
27 en el mismo período.
- 28 ✓ Lo puesto al cobro en emisión en relación con el año anterior refleja un incremento del 6.89%.

30 **Asistencia del área:**

- 31 ✓ Atender consultas telefónicas.
- 32 ✓ Mantener al día el Archivo de Gestión 2023
- 33 ✓ Ingresar en decsis y confeccionar solicitud de bienes y servicios, para confección de Uniformes
- 34 ✓ Recibir e ingresar facturas en el sistema decsis y posterior envío a Contabilidad del proveedor
35 Equifax.
- 36 ✓ Mantener al día, los saldos de las contrataciones, del área de Tributos.
- 37 ✓ Recibir arreglos de pago, certificados de Licencia Municipal, Patentes para asignar, SIS y
38 correspondencia.

- 1 ✓ Realizar, solicitudes mediante la mesa de ayuda, para que nos colaboren, con los arreglos, del
- 2 primer piso del edificio Anexo.
- 3 ✓ Confeccionar oficios.
- 4 ✓ Recibir correspondencia externa de la Plataforma de Servicios, (solicitudes, reclamos,
- 5 exoneraciones, declaraciones, recursos de revocatoria y etc.).
- 6 ✓ Archivar, las exoneraciones, que ingresan diariamente.
- 7 ✓ Traslado de Exoneraciones al Archivo Institucional (envío de las del 26 de enero del 2023 al 22 de
- 8 febrero del 2023/ foliar, realizar listado).
- 9 ✓ Confeccionar solicitud de pago de jornada extraordinaria, del mes de marzo y mantener al día el
- 10 control de horas extras.
- 11 ✓ Atender en ventanilla.
- 12 ✓ Confeccionar expedientes de denuncias.
- 13 ✓ Levantar información, de expedientes de patentes activas, para su posterior escaneo en el Archivo
- 14 Municipal (Caja N°1660-1701, Caja N°1702-1755, Caja N1756-1773, Caja N°1774-1788)
- 15 ✓ Solicitar y liquidar vale de caja chica para la compra de 2 sellos para el área de Patentes (Ingreso
- 16 en el sistema de solicitud y compra del insumo).
- 17 ✓ Compra de Folder de colores (azules, amarillos y rojos) para las solicitudes del área de Patentes
- 18 (Se realizó la compra ya que en bodega no había disponibilidad de dichos insumos) y posterior
- 19 liquidación del vale de caja chica. (Presupuesto del área de Gestión Hacendaria).
- 20

21 Subproceso de Cobros

- 22 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 36. El monto aprobado durante el mes de
- 23 marzo fue de ¢33.207.119,77 y se recaudó por ese medio la suma de ¢25.270.161,63. Se rechazan 6
- 24 arreglos de pago por falta de requisitos.
- 25 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, en este mes de marzo no se enviaron expedientes a Cobro
- 26 Judicial. Se recaudaron ¢16.201.507,05 producto de la acción en este campo.
- 27 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas en el mes de marzo, se entregaron 443
- 28 notificaciones del subproceso de cobros con dos trimestres o más, al Sub-Proceso de Inspección
- 29 General, se realizan 50 llamadas telefónicas y correos electrónicos previniendo el traslado a cobro
- 30 judicial y se trasladan 47 expedientes a la etapa de cobro judicial por terminar el cobro
- 31 administrativo. Durante el mes de marzo se recibieron 278 notificaciones de Inspección General,
- 32 quedan pendientes de recibir, 04 notificaciones del mes de enero y 232 del mes de febrero del año
- 33 2023.
- 34 ✓ NO se confeccionan notas de crédito o débito para este mes.
- 35 ✓ Se confeccionaron 47 oficios.
- 36 ✓ Se confeccionaron 58 comprobantes de ingreso.
- 37 ✓ Se confeccionaron 92 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- 38 ✓ Se confeccionaron 97 constancias de impuestos al día.
- 39 ✓ Se procesaron 457 constancias del sistema mecanizado para impuesto de patentes al día.

- 1 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
2 a) Aplicación de depósitos bancarios: 768 por ¢ 1.789.895.870,88
3 b) Cobros: 67
4 c) Créditos para 2023: 4
5 d) Catastro: 5
6 e) Inspecciones: 4
7 f) Valoraciones: 9
8 g) Estudios de Pago: 2
9 h) Permisos de Construcción: 3
10 i) Cementerio: 0
11 j) Servicios Municipales: 0
12 k) Patentes: 2
13 l) Contabilidad: 13
14 m) Tesorería: 0
15 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2022 ajustada al 31 de marzo del
16 2023, que fue por un total de ¢4.403.789.337,72 se recaudaron durante el mes ¢ 177.490.373,96 que
17 representan el 4 % de la totalidad.
18 ✓ De la emisión correspondiente al año 2023, con corte al 31 de marzo del 2023, que corresponde a
19 ¢25.241.342.729,70 se recaudó durante el mes ¢ 2.703.467.416,88 que representa el 11 % de la
20 totalidad.
21 ✓ La suma de la totalidad puesta al cobro hasta el 31 de marzo del 2023 – pendiente y emisión- es de
22 ¢29.645.132.067,42 y de ella se ha recaudado ¢10.008.196.000,34 que representa un 34 % de avance.
23 ✓ El indicador establecido de recaudación es del 90% de la totalidad puesta al cobro
24 (¢29.645.132.067,42 x 90 % = ¢26.680.618,860,68) con lo cual el cierre al 31 de marzo del año 2023
25 es de un 38 % en el cumplimiento de la meta (¢10.008.196.000,34 / ¢26.680.618,860,68).
26
27 Subproceso de Licencias Municipales
28 ✓ Licencias autorizadas en el mes: 109 comerciales y 15 de licores.
29 ✓ Licencias rechazadas en el mes: 61 comerciales y licores.
30 ✓ Promedio de días de aprobación: 9 días hábiles.
31 ✓ Solicitudes ingresadas en el mes: 205 de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE GESTIÓN	TRÁMITES INGRESADOS EN EL MES
Actividad Temporal	7
Cambio de Nombre Comercial	0
Ampliación de Actividad	5
Ampliación de Local	0

TIPO DE GESTIÓN	TRÁMITES INGRESADOS EN EL MES
Cambio de Actividad	1
Explotación de Licencia de Licores	6
Licencia de Espectáculo Público	1
Levantamiento de sellos	0
Reapertura de Solicitud	27
Renovación de Licencia Comercial	45
Renovación de Licencia de Licores	9
Renovación de Quinquenio de Licores	7
Reposición de Certificado	4
Solicitud de Licencia Comercial	79
Traslado de Licencia Comercial	9
Traspaso Comercial	4
TOTAL	205

1
2
3
4
5
6

Notificaciones ruteo:

- ✓ Total de locales visitados: 40
- ✓ Notificaciones realizadas: 30
- ✓ Cierres: 29

CANTIDAD DE NOTIFIC.	MOTIVO
27	SIN CERTIFICADO EN EL LOCAL/SIN LICENCIA MUNICIPAL
2	TRASPASO
0	AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD
7	VENCIDAS
4	CERTIFICADO

7
8

TRABAJO ENVIADO AL SUBPROCESO DE INSPECCIÓN GENERAL

TRAMITE	CANTIDAD
---------	----------

NOTIFICACIÓN POR RUTEO	40
ENTREGA RESOLUC. Y PREVENC., OFICIOS, OTROS	93
INSPECCION DE SOLICITUDES DE LICENCIA	150
ENTREGA DE CARTONES	66
CLAUSULA DE LOCALES	29
NOTIFICACIONES PEND. DE PAGO Y RECALIF	30

1

2

3 **Otras actividades:**

4 ✓ 6 Denuncias

5 ✓ 1 elaboración de un informe para la alcaldía.

6 ✓ 21 renunciaciones de licencias comerciales y 3 de licores

7 ✓ Levantamiento de cargas laborales

8 ✓ Continuación de procesamiento de declaraciones juradas del impuesto de patente, cuyo cierre sin multa fue el 21 de marzo.

10 ✓ Licores: 21 resoluciones de SIS por basura.

11 ✓ Elaboración de 2 resoluciones de recursos.

12 ✓ Elaboración de 150 repuestas varias a contribuyentes.

13 ✓ Coordinación de 29 cierres de locales y 30 notificaciones de reaperturas

14 ✓ Atención de consultas vía telefónica a los contribuyentes.

15 ✓ Atención en ventanilla de público y contribuyentes.

16 ✓ Revisión y elaboración de la prevención de faltante de requisitos, correspondientes a cada una de las 205 solicitudes de trámite ingresadas en el mes de marzo.

18 ✓ 109 soluciones de aprobación de trámites de solicitudes comerciales (nuevas, traslados, traspasos, reposiciones, renovaciones) y 15 de licores.

20 ✓ 61 resoluciones de rechazo de solicitudes tanto comercial como de licor.

21 ✓ 39 tasaciones por aprobación de solicitudes de licencias comerciales nuevas.

22 ✓ Envíos por correo electrónico de estados de cuenta, tanto de licencia municipal como de licores.

23 ✓ Coordinación de inspección con los inspectores del Sub-Proceso de Inspección General.

24 ✓ Clasificación del trabajo y elaboración de la hoja de trabajo de inspectores, de forma diaria.

25 ✓ Revisión diaria de los cumplimientos aportados por los solicitantes, los cuales fueron indicados en la prevención.

26

28 **Declaraciones 2023:** Durante este mes de marzo se recibieron las declaraciones juradas de impuestos de patentes, para su revisión, cálculo e ingreso en el sistema DECSIS:

30 ✓ 862 ingresadas en el módulo en línea

31 ✓ 1878 procesadas en el mes de marzo

32 ✓ 2058 procesadas en el año 2023

- 1 ✓ No se incluyen las declaraciones presentadas que contienen algunas inconsistencias y no han sido
2 procesadas
3
- 4 Subproceso de Valoraciones:
- 5 ✓ Ingresaron 8 solicitudes de prescripción de la Multa, las mismas ya fueron atendidas.
6 ✓ Se presentó 1 recurso de revocatoria contra avalúo, el cual se encuentra en análisis.
7 ✓ El proceso de no afectación se encuentra al día, el mismo es llevado directamente por la Plataforma
8 de Servicios con la colaboración en algunos casos por parte de la Oficina de Valoraciones.
9 ✓ El incremento de la base de bienes inmuebles en impuesto fue de ₡23.677.383,67 (veintitrés millones
10 seiscientos setenta y siete mil trescientos ochenta y tres colones con 67/100).
11 ✓ Se efectúa estudio para un avalúo para expropiación.
12 ✓ Se solicita elevar la consulta sobre las multas a la Procuraduría General de la República en virtud de
13 que el dictamen de Legal es muy ambiguo.
14 ✓ El módulo de avalúos y declaraciones de DECSIS, tiene que ser ajustado, faltan pequeños detalles,
15 que se conversaron en reunión realizada con personeros de Yaipan y se requeriría un espacio de
16 capacitación para implementar en forma definitiva.
17 ✓ En cuanto a tramitología se tiene la siguiente información:
- 18 • Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 938 del período actual y 67 de
19 períodos anteriores, para un total acumulado a la fecha de 3199 del período actual y 225 de
20 períodos anteriores, que representan un monto total de disminución de ₡ 161 744 850,92
21 (ciento sesenta y un millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta colones
22 con 92/100).
 - 23 • Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 370.
 - 24 • Cálculos de avalúos: 652.
 - 25 • Modificaciones automáticas: 151.
 - 26 • El total de actualizaciones del mes: 1173 y en Decsis se han incluido 441 a la fecha, para un
27 acumulado a la fecha de 3028 y en Decsis un acumulado de 1859 equivalente a un incremento
28 de ₡23 677 383,67 (veintitrés millones seiscientos setenta y siete mil trescientos ochenta y
29 tres colones con 67/100) del mes para un acumulado de incremento anual a la fecha de ₡ 60
30 549 370,13

31 32 GESTIÓN ECÓNOMICA SOCIAL

33 Gerencia

34 Durante el mes de marzo, la Gerencia se concentró en las siguientes actividades:

- 35 ✓ El primero de marzo se logró las firmas de los convenios de cooperación con la UTN y la Fundación
36 UTN, en la rectoría de la Universidad.
37 ✓ El siete de marzo se realizó la reunión de la Red de RSE, en la cual se presentaron los resultados
38 finales de los planes de trabajo del año 2022.

- 1 ✓ La gerencia realizó los estudios de cargas laborales solicitados por RRHH, y se presentaron dichos
2 resultados en tiempo y forma.
- 3 ✓ La Gerencia estableció de forma participativa los compromisos de mejora del Clima organizacional,
4 y fue debidamente comunicado a RRHH.
- 5 ✓ La Gerencia estableció de forma participativa el plan de capacitación gerencial del año 2023, a
6 ejecutarse en los meses de setiembre y octubre del presente año, el cual fue debidamente informado
7 a RRHH.
- 8 ✓ Se presentó ante el Comité Gerencial la presentación referente a los estilos de obras de arte que puede
9 adquirir la municipalidad, según su tipología constructiva, y se toma la decisión de trabajar en una
10 escultura de bronce de la figura de don Pedro Arias. Se inicia por tanto los estudios preliminares para
11 buscar al artista que realizará la obra, en coordinación con la familia de don Pedro.
- 12 ✓ El nueve de marzo se organizó la entrega de los cheques a las Juntas de Educación, de lo que respecta
13 a bienes inmuebles. El evento fue organizado directamente por la Gerencia.
- 14 ✓ Se continuó a lo largo de todo el mes de marzo dando apoyo administrativo al programa de becas
15 municipal.
- 16 ✓ Se notificó a planificación los resultados de la evaluación del cumplimiento de metas del primer
17 trimestre del 2023.
- 18 ✓ Se celebró de forma exitosa todas las actividades del Día Nacional del Boyero, así como del Día
19 Internacional de la Mujer.
- 20 ✓ Se recibieron todos los nuevos toldos adquiridos por la Municipalidad, con la nueva imagen
21 institucional.
- 22 ✓ En conjunto con la CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), se inició la coordinación del
23 evento-Seminario denominado “Cultura e Inclusión Social” el cual se ejecutará en el mes de mayo
24 del 2023.

25

26 Proceso de Desarrollo Social:

Meta DS01: Actividades transversales conmemorativas a nivel nacional.			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Política Municipal de Niñez y Adolescencia 2020-2025.	Instrumento que permite desarrollar acciones de forma práctica, ordenada y planificada en pro de los derechos de la población menor de edad.	1 taller sobre Manejo de límites, dirigido a figuras parentales de la Escuela Juan XXIII. 20 personas participantes.	
Día Internacional de la Mujer 2023	Establecer un espacio de reflexión y sensibilización en el marco del Día Internacional de las Mujeres.	Actividad Cultural en el Parque Central de Escazú. Participación de Mujeres del Cantón.	

		Teatro, canto, poesía y otras presentaciones. Concierto de cierre. Participación aproximadamente de 50 personas.	
Meta DS02: Otorgar becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social durante 10 meses.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Otorgamiento de subsidio de becas municipales.	Servicio de apoyo educativo que incluye un subsidio de beca socioeconómica durante los meses de febrero a noviembre.	616 valoraciones socioeconómicas verificadas para proceso de becas 2023. 129 casos revisados conforme a cumplimiento de requisitos para proceso de becas 2023.	
Meta DS02: Brindar cuidado y protección durante 12 meses a personas menores de edad a través del CECUDI La Avellana.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Servicio de cuidado y atención integral de niños/niñas.	Espacio municipal que además de la función de cuidado, da énfasis en la atención de la salud, nutrición y educación en la primera infancia. Se dirige a niños/as entre los 2 y 6 años en condición de pobreza y vulnerabilidad social.	46 personas menores de edad en condición de vulnerabilidad social atendidas por el servicio de cuidado integral.	
Meta DS02: Ejecutar un programa de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad, mediante 4 acciones: Festival Inclusivo, servicio de transporte, programa de inclusión social y laboral y monitoreo de la Política de Discapacidad.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Transporte para personas con discapacidad.	Servicio de transporte accesible para personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad social del cantón de Escazú, que facilita el traslado hacia centros educativos públicos y escuelas municipales.	161 personas usuarias beneficiadas del Servicio de Transporte para personas con discapacidad. 112 personas usuarias utilizaron el Servicio de Transporte para personas con discapacidad.	Atención a 09 personas para información, proceso de orientación; referencia o contrarreferencia.

Meta DS02: Implementar un programa de oportunidades laborales dirigido a la dinamización de la economía local, mediante 6 acciones: 2 capacitaciones en habilidades para el empleo, 2 ferias de empleo, atención de 300 solicitudes de empleo, atención a 100 empresas, atención a 30 personas emprendedoras mediante procesos de capacitación y asesoría en temas de emprendimiento y generación de negocios, y atención a 10 pasantes.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Solicitudes de empleo (personas físicas). Solicitud de personal (empresas) Tramitar solicitud de personal.	Servicio de intermediación de empleo que promueve y facilita la vinculación laboral entre el sector empresarial y personas residentes de Escazú que buscan empleo.	45 anuncios de empleo. 21 personas usuarias registraron su usuario en el sitio web de empleo. 16 empresas registradas en el sitio web de empleo.	
Ferías de empleo.	Organización y coordinación de ferias de empleo para promover y facilitar la vinculación laboral entre el sector empresarial y personas residentes de Escazú que buscan empleo.	1018 currículum vitae recibidos. 400 currículum vitae cumplen con el perfil solicitado por empresas. 166 entrevistas laborales realizadas. 31 contrataciones.	
Atención a emprendimiento o pequeña empresa.	Servicio de acompañamiento y capacitación que busca fortalecer habilidades emprendedoras, ideas de negocio y/o proyectos vinculados con iniciativas empresariales; mediante un proceso de crecimiento, desarrollo sostenible y aprendizaje continuo.	11 emprendimientos participaron en Miércoles de Hortalizas. 09 personas finalizaron Emprender desde cero. 09 personas finalizaron Género y Emprendimiento. 15 personas finalizaron Introducción a las cooperativas. 24 personas emprendedoras participaron en Evento Networking, realizado el 21 de marzo.	
Meta DS03: Impartir 45 cursos en la Escuela de Liderazgo.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones

Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres.	Proceso de capacitación en liderazgo, empoderamiento y participación de las mujeres.	Apertura de 11 cursos. 108 personas matriculadas.	
Meta DS03: Realizar 400 consultas psicológicas durante el año			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención Psicológica individual a mujeres en situaciones de Violencia.	Atención especializada a mujeres y personas menores de edad, en violencia intrafamiliar.	56 citas de atención psicológica.	
Meta DS03: Realizar 2 procesos de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Proceso de capacitación y sensibilización sobre masculinidades positivas.	Proceso de capacitación y formación de Masculinidades positivas dirigida a hombres, adolescentes, estudiantes de colegio líderes del Cantón de Escazú.	6 sesiones de grupos de apoyo, 28 hombres adultos participantes por sesión. 1 sesión de trabajo con la red de hombres.	
Proceso Orugas de Desarrollo de habilidades sociales y liderazgo.	Talleres de formación para la construcción de habilidades sociales, con perspectiva de género, proyecto dirigido a niñas en edad escolar, con el fin de, prevenir la violencia basada en género y fortalecer su desarrollo personal en diferentes situaciones de la vida.	Seguimiento de proceso Orugas 2022: 1 sesión, tema: Aislamiento social y salud mental, 3 niñas participantes.	
Proceso de capacitación de empoderamiento comunitario para mujeres.	Generar espacios terapéuticos, análisis y construcción acerca del abuso sexual desde la perspectiva de género y de los procesos de socialización, que les permitan fortalecer su desarrollo personal en diferentes espacios y de vida.		En proceso de coordinación por el proceso a cargo.
Proceso de seguimiento Política	Proceso de inducción, capacitación y reformulación de la política local de	1 seguimiento de las campañas de	

de Igualdad y Equidad de Género	género, como marco institucional y local en temas de género.	sensibilización con RRHH.	
---------------------------------	--	---------------------------	--

1

2 Proceso Desarrollo Cultural

DC01 Desarrollo de 6 proyectos socioculturales para el fortalecimiento la participación comunitaria y el ejercicio de los derechos culturales (1) Encuentro organizaciones culturales, 2) Programa sensibilización patrimonio, 3) estudio Biblioteca, 4) Laboratorio Robótica itinerante, 5) inventario de edificaciones históricas, 6) Desarrollo del Programa Fondo Concursable para proyectos artísticos y socioculturales del cantón de Escazú, dirigido a iniciativas colectivas en el ámbito artístico y sociocultural.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Programa Fondo Concursable para proyectos artísticos y socioculturales del cantón de Escazú	Producción del material de comunicación. Preparación de documentos de inscripción. Búsqueda de evaluadores para el proyecto.	Material de comunicación listo. Documentos de inscripción listos. Se han encontrado 3 evaluadores.	Pendiente identificar al 4to evaluador. Pendiente lanzar la campaña de participación.
Laboratorio Robótica Cultivarte	Trabajo en términos de referencia de la contratación para construcción de programas de estudio, perfiles de docentes y asesoría para equipamiento de laboratorio de Robótica.	Se cuenta con un 70% de los términos de referencia.	Ninguna.

Meta DC 02. Desarrollar 27 actividades culturales y 3 proyectos para el fortalecimiento del sector cultural del cantón, planteados desde la Municipalidad para todas las personas del Cantón. Dichas actividades y proyectos integran actividades artísticas, formativas y de recreación y se desarrollan tanto en el centro como en distintas comunidades del cantón. Los 3 proyectos corresponden a: 1 denominado Camino Joven y 2 de cogestión comunitaria.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
-----------	-------------	------------	---------------

Día Nacional del Boyero.	Desarrollo y fiscalización del evento.	Diseño de la agenda, plan de comunicación, búsqueda de espacios. Permisos con Ministerio de Salud Reuniones de seguimientos con proveedor de producción y logística. Reuniones de coordinación con la mesa de trabajo de la Gerencia.	El evento se desarrolló desde el 3 al 12 de marzo en el Parque de San Antonio.
Musicarte en el Parque de Bebedero.	Desarrollo y fiscalización del evento.	Diseño de la agenda, plan de comunicación, búsqueda de espacios. Permisos con Ministerio de Salud Reuniones de seguimientos con proveedor de producción y logística. Reuniones de coordinación con la mesa de trabajo de la Gerencia.	El evento este fue apoyado por la Asociación de Desarrollo de Bebedero.
Club de lectura.	Se completó el proceso.	7 sesiones de trabajo con cada grupo realizadas. Se realizó una actividad de cierre.	Ninguna.
Meta DC03: Brindar 300 cursos en un espacio educativo-cultural a personas habitantes del cantón de Escazú que les permitan mejorar su calidad de vida.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Programa Municipal Legado de Alegría.	Lecciones I semestre 2023.	Se actualizaron las listas de asistencia y se realizó el seguimiento a la asistencia. En el caso de las personas que se han ausentado de los cursos, se consultó si continuarían asistiendo para darle este espacio a las personas en listas de espera.	Ninguna.
	Descentralización de los cursos.	Se organizó con las personas participantes del curso de Inglés V un taller de inglés conversacional por medio de voluntariado de otra PAM de la comunidad.	El taller se estará realizado los jueves, de 10:30 a 12:00 md en el aula 1.

Programa ciudadano de Oro.	Coordinación.	Se remitió la carta de intencionalidad con la firma del alcalde a la CCSS. Se realizó la coordinación de seis charlas que se estarán realizando para: Día Nacional contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia contra la Persona Adulta Mayor, Día de la concientización y prevención del suicidio y en octubre, celebración del mes de la PAM.	Estas actividades se desarrollarán en conjunto con el Ministerio de Salud, como parte del plan de trabajo de la Red Cantonal de Apoyo a la Persona Mayor de Escazú.
II período tutorías de educación abierta 2022 (octubre 2022-marzo 2023).	Revisión de informes.	Se realizó la revisión del IV Informe de avance por el que se canceló la suma ₡1.125.900 mediante la factura 175.	Ninguna.
	Evaluación de las tutorías.	Se realizó la evaluación presencial de las tutorías. Para ello, se pasó clase por clase solicitándole a las personas presentes completar la evaluación.	Cuando las evaluaciones sean procesadas, los resultados de las mismas se estarán brindando en el Informe final.
	Estrategia de vinculación CMFE-EA.	Se seleccionó a las personas estudiantes que recibirían el beneficio de la estrategia de vinculación, por lo que posterior a semana santa se les informará en cuáles grupos podrán integrarse.	Ninguna.
I período tutorías de educación abierta 2023 (abril-setiembre 2023).	Matrícula virtual.	El 27 de marzo se realizó la matrícula virtual. Se realizó la revisión de la documentación aportada y se envió a las personas estudiantes la confirmación de su matrícula.	Las lecciones darán inicio la semana del 17 al 22 de abril.
	Matrícula presencial.	Se realizará la matrícula presencial el 31 de marzo, a las 6 pm.	Posterior a esta matrícula, se tendrán los

			resultados de los grupos que completaron el cupo mínimo.
Tutorías de admisión a universidades públicas y proceso de admisión al CTP de Escazú.	Cartel de tutorías.	Se dio respuesta a una solicitud de aclaración planteada por una empresa oferente. Igualmente, se realizó la revisión provisional de las ofertas, así como las solicitudes de subsane para ambas empresas oferentes.	Ninguna.
Entrega de instrumentos para préstamo.	Se entregaron 18 instrumentos para préstamo de estudiantes nuevos de la EMA.	Se cuenta con los estudiantes nuevos con instrumentos para el uso en el espacio de clase.	Ninguna.
Cartel de mantenimiento de instrumentos.	Se sube a SICOP el cartel de mantenimiento de instrumentos.	Se cuenta en proceso con la contratación para el mantenimiento de 54 instrumentos.	Ninguna.
Fiscalización y control de los servicios.	Se realizó la fiscalización y control de los servicios del Centro Municipal de Formación para el Empleo y la Escuela Municipal de Artes.	Se cuenta con los informes correspondientes que fueron trasladados a los correspondientes proveedores.	Ninguna.
Solicitudes de bienes y servicios.	Se realizaron varias solicitudes de bienes y servicios para proceder con el gasto del presupuesto con lo que corresponda.	Se cuenta con las ordenes de producción, alimentación, entre otras.	Ninguna.
Facturación.	De los servicios brindados a la fecha.	Entre ellos manipulación de alimentos, sonido, etc.	Ninguna.
Reuniones y capacitaciones varias.	Se participó en reuniones relacionadas con el tema de discapacidad, además en las capacitaciones de clima organizacional,	Se participó acorde a lo solicitado.	Ninguna.

	además prevención del suicidio.		
Meta DC04. Realizar al menos 10 acciones (reuniones, capacitaciones, entre otras) dentro de proceso de acompañamiento de las y los jóvenes del CPJ para el 2023.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Proyecto anual del CCPJ.	Diseño del proyecto anual del CCPJ. Gestión de espacios para reuniones.	Se apoyó en la presentación del proyecto anual ante el Consejo de la Persona Joven.	-Se realizó el acuerdo del comité y se trasladó al Consejo de la Persona Joven.
No se encuentran como metas del PAO			
Transporte para grupo PAM de Guachipelín.	Contratación servicio de transporte.	Se realizó el primer pago, previa revisión del informe, por el primer mes de servicio, por el que se canceló la suma ¢65.000 mediante la factura 329.	Ninguna.
Notas de primavera.	Ediciones: 28 de febrero, 14 de marzo, 28 de marzo y 11 de abril.	Se tramitó la factura pendiente por la edición del 14 de marzo por la suma de ¢1.011.000 mediante la factura 202. Se realizó la orden de inicio para la actividad del 28 de marzo y el 11 de abril.	Ninguna.
Comisión de personas adultas mayores de Escazú (COPAM).	Taller de DDHH.	Se llevó a cabo el taller en el centro agrícola. Se dio la bienvenida a las personas y se colaboró con el sonido para la actividad.	Ninguna.
	Club Aguja Dorada.	Se finalizó la matrícula para el club. Se completó el cupo.	El club dará inicio el 19 de abril.
PAO.	I trimestre.	Se elaboró el informe del I trimestre PAO sobre la meta DC03.	Ninguna.
Concejo Municipal de Escazú.	Apoyo sesiones presenciales del Concejo Municipal.	Atención de requerimientos de en audio y mobiliario. Emisión de órdenes de inicio, estimaciones de costos.	Cada lunes para sesiones ordinarias y algunos casos

			para extraordinarias.
Recepción compra de toldos	Recepción de toldos nuevos, facturación.	Se recibe la compra de nuevos toldos para la municipalidad.	La factura se encuentra en trámite.
Convenio Arquidiócesis de San José.	Redacción de Convenio.	Documento borrador con el contenido de solicitudes de las tres parroquias del cantón y la contraparte aportada de las mismas. Definición de presupuestos.	Se trasladó a la Gerencia GES para su debido trámite.
Cartel de Apoyo logístico para la ejecución de eventos populares y masivos de la Municipalidad de Escazú.	Procedimiento en SICOP.	Se procedió con el análisis de una oferta.	El procedimiento se declaró infructuoso, debido en un error no subsanable en la oferta.
Acuerdo Municipal AC-368-2022 propuesta de un “conjunto alegórico mascarada”.	Sesiones con mesa de trabajo.	Se finalizó la propuesta para luego trasladarse a la Gerencia Económica Social de donde luego fue trasladada al Despacho de la Alcaldía.	La gerencia solicitó audiencia ante el Concejo Municipal para presentar la propuesta.
Apoyos institucionales.	Apoyo de producción y alimentación a otras actividades municipales.	Apoyo a 2 eventos: Inauguración Parque Nuevo Horizonte. Talleres de gestión del riesgo.	Se estará proponiendo una logística para la apertura de parques.
Apoyos comunitarios.	Solicitudes comunitarias de apoyo comunitario.	Apoyo al Hogar Magdala en su aniversario.	Ninguna.

1

2 **Figuras demostrativas de la información**

MusicArte en el Parque Bebedero



Día del Boyero



Actividad de cierre del Club de Lectura.



1

2 **ARTÍCULO VII. INFORME MENSUAL SÍNDICOS(AS).**

3

4 **Inciso 1. Informe del Concejo de Distrito de Escazú.**

5

6 La síndica Andrea Mora; yo les envié un correo a Priscilla y a don Pablo, donde explicamos que en esta
7 sesión que tuvimos fue extraordinaria y únicamente lo que hicimos fue aprobar las actas anteriores que
8 estaban sin aprobar, entonces volvemos a tener sesión este miércoles a las siete de la noche, en el Salón
9 Dolores Mata, y recordarles a los vecinos, a las personas que están participando para presentar el
10 proyecto de la comunidad, que la cita del Concejo de Distrito de Escazú, sería la entrega de proyectos
11 del Concejo de Distrito Ampliado, el sábado seis de mayo a las nueve y media de la mañana en el Salón
12 Dolores Mata, igual.

13

14 **Inciso 2. Informe del Concejo de Distrito de San Rafael.**

15

16 El síndico Giovanni Vargas; señor Presidente, solicitamos por favor presentar la próxima semana el
17 informe.

18

19 **Informe 3. Informe del Concejo de Distrito de San Antonio.**

20

21 El síndico Gerardo Venegas; la próxima semana, porque tengo algo que me quedó inconcluso, entonces
22 lo voy a presentar.

23

24 El Presidente Municipal; perfecto, con todo gusto, si pueden remitirlo antes para conocimiento, la otra
25 semana, porque entonces traemos las dudas, si alguien las tiene y lo vemos así.

1 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

2

3 El regidor Carlomagno Gómez; yo tengo una consulta que me hacen acá y es dirigida a la
4 Administración; aparentemente hay un proyecto de canalización de las aguas en Bebedero, que se está
5 manejando hace algún tiempo, de hecho; aparentemente está en, lo tiene dentro de los proyectos a cargo
6 don Cristian Boraschi y básicamente me hacen la consulta sobre eso, si ya se está trabajando sobre es
7 canalización, que viene desde la Iglesia, bajando todo y aparentemente, lo que hace falta es contenido
8 presupuestario, entonces quería saber si existe la posibilidad de que se le agregue contenido
9 presupuestario a este proyecto y adicional a eso, si ya se está manejando el proyecto como tal.

10

11 El Alcalde Municipal; sí, ya se está trabajando el proyecto de Bebedero, sí señor.

12

13 La síndica Jessica López; para mencionar con eso que acaba de consultar el compañero, nosotros desde
14 el Concejo de Distrito de San Antonio, incluso ya habíamos ido a hacer una visita de campo, en donde
15 fue, también compañeros del departamento de riego, porque nos habían, bueno fueron para las lluvias
16 pesadas, creo que fue el año antepasado, no para el año pasado, creo que fue y que se les estaba
17 inundando ahí a unas casas y eso ya lo estaban abarcando tanto el departamento de riesgo, como el
18 departamento de obras, incluso creo, que eso también estaba con un proyecto del BIP (*Banco Integrado*
19 *de Proyectos*) con la calle hacia Bebedero, entonces, digamos eso es lo que le puedo yo comentar, que
20 desde el Concejo de Distrito, nosotros sí lo hemos abarcado, incluso hemos hecho visitas de campo.

21

22 El regidor Carlomagno Gómez; muchísimas gracias, Jessica, y ahí lo importante es ojalá quedara listo
23 antes de las lluvias de este año, pues sino vamos a continuar con el mismo problema de que se siguen
24 inundando las mismas casas, pues ojalá, solicitarle con todo respeto a la Administración, que podamos
25 agilizar el proceso para que no se dé dentro de las lluvias de este año.

26

27 La síndica Jessica López; sí, perfecto, sí, porque la idea es esa, ocasionarle lo menos a los vecinos, como
28 le digo ya el departamento de riesgo fue también esa vez, fue el departamento de obras y riesgo que lo
29 abarcó.

30

31 El síndico Gerardo Venegas; yo le había comunicado a don Arnoldo que hiciéramos una visita allá por
32 la Ventolera y por esa parte de Bebedero para ver, que ahí por la experiencia que uno ha tenido con todos
33 estos trabajos en el alto de la Ventolera y el centro de Bebedero, hay una parte donde se puede hacer un
34 desvío de agua, que no afecta a ninguna parte y quita totalmente una gran cantidad de agua que se dirige
35 al centro de Bebedero, entonces, Arnoldo se había comprometido la semana pasada a ir conmigo allá ,
36 pero he estado esperándolo a ver cuándo tenga la oportunidad, para ir a ver eso, cuanto más, con tiempo
37 y con mucho gusto vamos, para tomar una decisión sobre eso.

38

- 1 El síndico Geovanni Vargas; quería hacer una consulta a don Arnoldo y es con relación al puente
2 Anonos, tengo mis dudas con relación a quién pertenece, si al cantón de Escazú o a San José.
3
- 4 Fuera de micrófono. El Alcalde Municipal; el de abajo o el de arriba.
5
- 6 El síndico Geovanni Vargas; no el principal, el de arriba.
7
- 8 Fuera de micrófono. El Alcalde Municipal; es una ruta nacional, lo que hace es unir dos cantones, no
9 hay responsabilidad ni de la Municipalidad de San José, ni de la Municipalidad de Escazú.
10
- 11 El síndico Geovanni Vargas; o sea, ahí alguna intervención no corresponde a la Municipalidad de
12 Escazú.
13
- 14 Fuera de micrófono. El Alcalde Municipal; en una obra de ese tamaño, no.
15
- 16 El síndico Geovanni Vargas; alguna gente, le dejo la inquietud, para que usted lo tome en cuenta y si
17 puede realizar algunas gestiones, lo pueda hacer, algunas personas me han comentado, sobre la
18 posibilidad de intervenir ese puente, de manera tal de que las personas, que se han presentado algunos
19 casos, de personas que se quieren lanzar al vacío, como sucedía en el puente del Saprissa, entonces, ver
20 la posibilidad de intervenir de alguna forma ese puente y tratar, de alguna asegurar más o evitar que las
21 personas incurran en ese acto, porque, no sé, me parece que sería importante realizar alguna gestión a
22 quien corresponda.
23
- 24 La síndica Andrea Mora; Geovanni, concuerdo con usted, el día de ayer o antier, una señora se intentaba
25 lanzar, pero del lado abajo, del otro puente, del otro puente de Anonos y de hecho, llegaron, la agarraron,
26 la sostuvieron, hablaron con ella, con la señora, de hecho le comentaba hoy a doña Andrea, que
27 hiciéramos alguna moción en conjunto con la Municipalidad de San José, si fuera el caso que es parte
28 también de Mata Redonda, porque a la señora, a ella la sostuvieron ahí, la ayudaron la gente que iba
29 pasando por ahí, llamaron a la ambulancia porque la señora estaba bastante afectada, era novecientos
30 once llamaron y el novecientos once dijo que no podía asistir porque eso no era un caso para ellos poder
31 asistir, pienso que solo era, si se hubiera tirado, de repente sí hubieran podido asistir, entonces, en ese
32 sentido, yo pienso que sí es responsabilidad de todos, ese puente, el puente del lado abajo, también el
33 que está por Multiplaza, el que está, el que conecta a EPA, no a EPA no, a PriceSmart, Office Depot y
34 llega a Multiplaza, ese también, yo no sé si han tenido la posibilidad de pasar por ahí caminando, es
35 bastante grande, muy boscoso, con mucha piedra, yo pienso que las enfermedades como depresiones y
36 ese tipo de cosas están en aumento, entonces, sí pienso que talvez es algo que podemos entre todos
37 trabajar y ayudar a poner algún resguardo a esos puentes, que hoy lo comentaba con doña Andrea en
38 la mañana, era una de las mociones que íbamos a presentar, sobre esos puentes, no el de la pista, ese no

1 lo había contemplado porque sabía que era parte nacional, pero sí por lo menos el del lado abajo y este
2 que está ahí en, cerca de PriceSmart.

3

4 El Alcalde Municipal; sí, Geovanni, como reflexionando un poquito, verdad, el origen de los Concejos
5 de Distrito y la asignación de funciones que les hace el Código Municipal, inicialmente y permanecen
6 hasta la fecha, dentro de sus funciones, estaban las de hacer recomendaciones para los bonos de vivienda,
7 es a los Concejos de Distrito a quienes les corresponde recomendar los bonos de vivienda, los bonos
8 estudiantiles y alimentarios que da el IMAS, los recomienda el Concejo de Distrito, así también como
9 las obras que desarrolla el Gobierno Central, también es una función de los Concejos de Distrito, al igual
10 que la asignación de los fondos de las partidas específicas, entonces, con mucho gusto nosotros podemos
11 hacer la gestión pero lo que le quiero decir es que los Concejo de Distrito tienen el poder, la facultad de
12 ley, también, de hacer directamente solicitudes al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, al
13 CONAVI, a Ingeniería de Tránsito, ustedes están facultados por ley para hacerlo, no es que no lo
14 vayamos a hacer, con mucho gusto, nosotros vamos a gestionar, por lo menos, que se haga el análisis de
15 eso, pero también ustedes pueden redactar un documentillo y mandarlo a nombre del Concejo de Distrito
16 a esas instituciones estatales.

17

18 El Presidente Municipal consulta; si alguien requiere el uso de la palabra.

19

20 Ningún miembro solicita la palabra.

21

22 Se cierra la sesión al ser las veinte horas con veintidós minutos.

23

24

25

26

27

28

29 ***José Pablo Cartín Hernández***
30 ***Presidente Municipal***

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

31

32 ***hecho por: kmpo***